



Movimiento contra la Intolerancia

Informe Raxen

**Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia
e Intolerancia a través de los hechos**

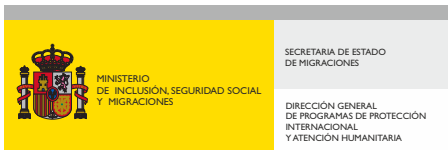
Número 84 • Octubre - Diciembre 2022

**NO A LOS GRUPOS
URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS**

84

Índice

1. Editorial	
NO A LOS GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS.....	3
Esteban Ibarra	
2. Investigación	
España: Xenofobia, Racismo e Intolerancia	8
(Comunidades Autónomas. Octubre - Diciembre 2022)	
3. Teletipos Internacionales	32
Alemania. Condena de una antigua Nazi de campo de concentración	
EE.UU. Discurso de Odio On-Line racista, xenófobo, antisemita	
Francia. Crimen de Odio xenófobo contra personas kurdas	
4. Otras noticias de interés.....	39
Acoso escolar por Disfobia	
Informe Delitos de Odio del Ministerio del Interior (ONDO)	
Discurso de odio antisemita en el ámbito internacional	
5. Comunicaciones de Movimiento contra la Intolerancia	43
Petición a las instituciones de tomarse en serio la lucha contra el Racismo,	
Xenofobia y la Intolerancia, reclamando la Estrategia Integral	
y Planes Transversales frente al problema	
Denuncia en Fiscalía de Delitos de Odio de canticos y mensajes sexistas	
y misóginos en un Colegio Mayor	
Relanzamiento de la Campaña "STOP VIOLENCIA"	
6. Documentos	45
Encuentro de Víctimas de Crímenes de Odio	



UNIÓN EUROPEA
**FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN**

Por una Europa plural

Edita: Movimiento contra la Intolerancia

Dirección: Esteban Ibarra

Número 84

Octubre - Diciembre 2022

© **Movimiento contra la Intolerancia**
Apdo. Correos 7016
28080 Madrid
Tel 915307199 / Fax. 915306229
Email: mci.intolerancia@gmail.com
Depósito Legal: M-17252-2018



Editorial

Los Grupos Urbano-Identitarios Violentos

No resulta fácil aportar una **visión holística** o con “mirada de gran angular” sobre la realidad de los **Grupos Urbano-Identitarios Violentos** a los que nos vamos a referir y que por otra parte, ya el Ministerio del Interior ha reajustado en el *Plan de Actuación y Coordinación Policial contra Grupos Violentos de Carácter Juvenil*, aprobado en mayo de 2022. Es evidente que su diversidad dificulta presentar conclusiones de índole general pero eso no quiere decir que los diferentes grupos no tengan elementos comunes que se deben de valorar con arreglo a su praxis, dado que sus consecuencias e interacciones muestran muchas características semejantes.

No hablamos de violencia en grupo o de manadas, ni de pandilleros o matonismo urbano, ni de organizaciones creadas para la comisión de delitos comunes, aunque los cometan, no es su fin, hablamos de **Grupos Urbano-Identitarios Violentos**, colectivos organizados que poseen **una ideología o una visión identitaria**, para los que la violencia es una opción asumida y en muchos casos prioritaria en su praxis de grupo. **Todos pueden ser considerados Grupos de Odio** y en efecto, hay elementos comunes, similares y diferenciales entre ellos, sean ultras del fútbol, ultraindependentistas, ultraizquierdistas o ultraderechistas, junto las bandas urbanas con referencia étnica. Incluso para estudiar las interacciones de su ecosistema. Todos a su manera serían Ultras porque van “mas alla” (ultra) de la legalidad democrática. Desde el rol que juega su naturaleza identitaria, como el caso de la ideología o cosmovisión, al simbolismo y mitos que resulta prevalente en todos, aunque luego cometan delitos comunes, hasta sus elementos seductores de captación, trasvases intergrupos y construcción, así como su práctica y conductas violentas, y ello unido a la dinámica de odio hacia quienes señalan como enemigos, hacia quien desde su intolerancia rechazan y niegan, lo confirma.

La asunción colectiva e interiorización individual de la violencia como elemento instrumental para alcanzar sus objetivos, definidos a partir de estrategias y tácticas derivadas de su identitarismo, es un elemento crucial. Es cierto que desde una perspectiva bolista e integral la respuesta a este problema nos puede llevar a una multiplicidad y complejidad de factores que alimentan esa causalidad que su estudio desborda este texto. Cierto que muchos factores interactúan y se retroalimentan, pero no debemos de perder el hilo de lo esencial y es que los grupos que la ejercen, junto a la intencionalidad de causar daño, siempre tienen su autojustificación (por qué), aunque sea una respuesta sin sentido, y un para qué (instrumental), evidenciando la relación con sus víctimas.

La violencia por naturaleza es instrumental y es un acto de poder (salvo la enajenación mental); no existe la violencia “gratuita” que algunos políticos y periodistas se empeñan en divulgar. A través de la violencia el agresor o su grupo establece una relación de dominio con la víctima para humillarla, hacerle daño, robarla, extorsionarla, vengarse de una situación anterior, recordar quién manda, violar, oprimir, explotar, para disfrutar o divertirse a través de la propia acción violenta..., hasta un sin fin de situaciones que la vida misma ofrece. Si preguntamos a los agresores sobre su justificación, siempre tendrán una explicación –salvo enajenación mental–, aunque la justificación sea que no sabe porque perdió la cabeza. La violencia es una relación de fuerza dañina, cruel y maligna establecida con el otro/otros y puede emerger de la mano de lo que Adorno denominaría una **personalidad autoritaria**, una personalidad que se comporta de manera intolerante ante situaciones que no controla o no acepta, que puede exacerbarse constituyendo un riesgo para personas y también para sociedades cuando quienes lo padecen se encuentran en posiciones de dominancia.

LOS GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS

Los Grupos Urbanos Violentos saltaron de nuevo a la actualidad tras el período COVID. La violencia ejercida por grupos organizados está presente. En verdad nunca se fué, solo estuvo parcialmente confinada, como estuvimos todos, aunque siguió fortaleciéndose en la inmersión de las redes sociales e internet, hasta emerger recrudecida, saltando a los medios de comunicación como información, muchas veces espectacularizada, previa acción sangrienta o asesinato. Estos son los hechos y este es un problema muy grave, al que solo se reacciona a posteriori.



Vivimos tiempos inquietantes, crece la polarización y el fanatismo, emerge la violencia, preocupa su desarrollo por machismo y misoginia, como por el generado por grupos urbanos violentos, sean ultras del fútbol, extremistas o las denominadas bandas de referencia o matriz latina, ósea como relación individual, familiar o social. La violencia es violencia. Preocupa y mucho. ¿Pero cómo erradicarla?. Es difícil. Pero sin una sociedad impregnada de fuertes valores humanistas y democráticos, no hay nada que hacer. Algo que las instituciones, desde su **INDOLENCIA**, no contemplan en su verdadera dimensión. Solo se acuerdan del problema cuando truena. Y precisamente el **Estado de Derecho** debe de aportar todo su esfuerzo en la prevención y protección ciudadana, así como en el amparo y apoyo a las víctimas. No cabe el silencio y su no contemplación. Son necesarios las Estrategias, los Planes de Intervención y los Programas específicos dirigidos a combatir y erradicar la violencia y sus grupos. Analicemos la violencia y observemos a los Grupos Urbano-Identitarios Violentos, sujeto activo en su uso contra quien declaran su enemigo, mediante su intolerancia al diferente.

Discurso oficial y mediático. Objeciones sobre su denominación

En una primera aproximación, partimos del Ministerio del Interior cuando informa que refuerza la lucha policial contra las bandas juveniles y establece una nueva clasificación (19.5.2022). Es una buena pauta identificativa, pero incorrecta, desde nuestra opinión, de incorrecta denominación "juvenil" pues acaba estigmatizando a los jóvenes y a sus grupos naturales. La clasificación basada en la ideología, motivación y su vinculación, es una buena base pero se deben evitar las estigmatizaciones señaladas, como evitar por los medios la profusión de uso del término "latino" que también estigmatiza. Todo ello sin ocultar las matrices identitarias generadoras o que se asumen como referencia. Cuestión diferente es que participen jóvenes en estos grupos, como ha sucedido históricamente en general con los grupos violentos, o que participen con influencias de origen diverso. Dice así el comunicado del Gobierno:

"El Ministerio ha puesto en marcha una actualización del Plan de Actuación y Coordinación Policial contra Grupos Violentos de Carácter Juvenil que establece una nueva clasificación de estas bandas.

*El Ministerio del Interior ha reforzado la lucha policial contra las bandas juveniles mediante la actualización del Plan de Actuación y Coordinación Policial contra Grupos Violentos de Carácter Juvenil. Esta nueva versión introduce una nueva clasificación de este tipo de organizaciones y otras iniciativas que permitan adaptar la prevención y la respuesta policial a la realidad actual de dichos grupos para **reducir sus expresiones de violencia, el impacto social que provocan y mejorar la protección material de sus víctimas más vulnerables, en especial los menores.***

*La actualización se ha realizado mediante la Instrucción 8/22 del secretario de Estado de Seguridad, Rafael Pérez, que renueva la vigencia de **un plan aprobado en 2005 y renovado en 2014** que ha resultado útil para orientar la actuación de las Fuerzas de Seguridad frente a la criminalidad vinculada a este tipo de grupos y en apoyo y asistencia a sus víctimas.*

Durante la vigencia de este Plan de Actuación y Coordinación Policial contra Grupos Violentos de Carácter Juvenil, los expertos policiales han constado la evolución reciente de este fenómeno y la conveniencia de acometer su actualización para adaptarlo a la realidad actual.

Los datos de criminalidad y de operatividad policial muestran una tendencia decreciente de la actividad criminal protagonizada por jóvenes y menores de edad vinculada a grupos de ideología radical, pero también que se han generado nuevas dinámicas que influyen en su comportamiento violento, como pudiera ser el odio y la discriminación hacia otros grupos minoritarios o vulnerables.

Nueva clasificación

Dados estos factores, y para mejorar el conocimiento policial de estos grupos, el plan fija una nueva clasificación más acorde con su actual entidad y relevancia delictual. Con carácter general, la instrucción define como grupos violentos de carácter juvenil aquellos integrados por menores de edad, o por menores y jóvenes entre 14 y 30 años como edades de referencia, que pueden presentar estructuras de cohesión y disciplina interna y cuyas actuaciones derivan en ocasiones en conductas de carácter violento que generan preocupación y alarma social.

A partir de criterios de ideología, motivación y vinculación con ámbitos concretos, los grupos o bandas juveniles más relevantes localizados en España se pueden agrupar en los siguientes bloques:



- **Grupos violentos de extrema derecha**, aquellos de inspiración neonazi, fascista, antisemita, etc...
- **Grupos violentos de extrema izquierda y anarquistas**, incluidos los movimientos 'okupas' o antifascistas de carácter radical.
- **Grupos violentos de referencia grupal latino**, bandas creadas a semejanza o inspiración de las que operan en países iberoamericanos, importadas de aquellos países y que en la actualidad están formadas por miembros con independencia de su origen étnico o nacional.
- **Grupos violentos en el deporte**, en los que la violencia integra parte del estilo de vida de los seguidores más fanáticos de equipos deportivos, en especial la que tiene lugar con ocasión de partidos de fútbol.
- **Grupos violentos movidos por el odio**, que ejercen la violencia contra otras personas por motivos discriminatorios, porque las perciben como diferentes o vulnerables, por lo que sus acciones incluyen elementos compatibles con los delitos de odio o la agravante de discriminación, y siempre que no se hallen incurso en ninguno de los grupos anteriores.
- **Otros: aquellos casos de concertación eventual**, esporádica o espontánea de jóvenes para ejercer la violencia por alguna de las motivaciones contempladas en los apartados anteriores o que persiguen ejercer violencia física, psíquica o sexual o causar daños a bienes colectivos.

Además, el plan redefine una segunda clasificación de acuerdo con el grado de independencia o autonomía de estos grupos, que queda como sigue:

- **"Grupos de referencia"** son aquellas organizaciones, de implantación autonómica, nacional o internacional, dotadas de elementos ideológicos, modus operandi y signos distintivos propios, con capacidad para aglutinar, bajo su misma denominación, a una serie de "grupos subordinados" (capítulos, subgrupos, etc.) en ámbitos territoriales distintos.
- **"Grupos subordinados"**, unidades organizadas y con capacidad operativa propia que, aun actuando en su ámbito territorial con determinado grado de autonomía, mantienen una dependencia orgánica o simbólica con alguna "organización de referencia", de la que toman su denominación genérica y sus principales signos distintivos.
- **"Grupos independientes"** son aquéllos que, sin perjuicio de sus eventuales conexiones con otras de ideología afín o características similares, actúan con suficiente autonomía y sin dependencia directa con un "grupo de referencia".

Operativo policial

A partir de esta doble clasificación, la instrucción dictada por el secretario de Estado de Seguridad mantiene las directrices del plan orientadas al seguimiento de los grupos violentos de carácter juvenil y a conocer la evolución de la incidencia de sus acciones delictivas.

Además, las direcciones generales de Policía Nacional y Guardia Civil actualizarán sus planes operativos específicos y reforzarán los instrumentos de coordinación entre las distintas unidades policiales encargadas del control y persecución de este tipo de delincuencia.

El plan pone énfasis en facilitar la coordinación y el intercambio de la información obtenida entre los servicios policiales dedicados a la persecución de los grupos violentos juveniles y los especializados en otros planes preventivos de la Secretaría de Estado de Seguridad como el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, el Plan contra los Delitos de Odio o el Plan Estratégico Nacional de Lucha Contra la Radicalización Violenta.

La nueva reformulación del plan perfecciona además los mecanismos de colaboración entre las unidades policiales y las autoridades judiciales y fiscales para garantizar que las investigaciones lleven a la imposición de condenas acordes con la gravedad de los hechos investigados y que produzcan un efecto disuasorio sobre sus integrantes actuales y potenciales. En este sentido, el plan aboga por el perfeccionamiento de los procedimientos consensuados con el Ministerio Fiscal para la adopción de todas aquellas medidas que, sin perjudicar el interés superior del menor de edad y contribuyan a depurar su responsabilidad, consigan su desvinculación de las bandas violentas.

Por otro lado, el plan desarrolla nuevas iniciativas en el ámbito de la prevención para actuar desde una perspectiva policial y multidisciplinar sobre los entornos sociales y educativos de los jóvenes y menores de edad, para prevenir su identificación con dinámicas sociales destructivas que les conducen a integrarse en bandas o a promover o participar en acciones violentas concertadas contra otros.

Por último, el plan ordena a las Fuerzas de Seguridad incrementar el **seguimiento de las redes sociales más frecuentadas por menores y jóvenes, un ámbito de riesgo dada la intensa actividad en ellas de los grupos violentos** de carácter juvenil **para coordinar acciones de contenido violento; para difundir mensajes**



identitarios con apología delictiva de tendencia xenófoba, racista o antisemita, o para exaltar comportamientos violentos inspirados en el odio a las minorías o en la diferencia étnica o ideológica.

Objeciones terminológicas

Los grupos políticos y los medios de comunicación siempre se han enredado terminológicamente en una discusión que en verdad tiene su trasfondo pues en la denominación subyace el carácter y tratamiento prevalente que se les quiere dar a estos Grupos. Y a veces dando más importancia a este debate nominalista que al objeto del problema. Desde la eclosión de estos grupos en los 90, aunque tienen sus raíces en épocas anteriores y en lugares y países muy diferentes que influyeron en España, como es el caso de los grupos neonazis en Alemania, los ultras del fútbol en Italia y Gran Bretaña, los de referencia latina en USA o los grupos antisistema izquierdistas de centroeuropeos.

Por los años 2000 se debatía con intensidad si eran tribus juveniles, tribus urbanas, o pandillas, diluyendo la naturaleza organizada de los grupos skinheads que generaron violencia y asesinatos. Posteriormente llegó el momento de las Bandas Latinas, cuando los Latin King y los Ñetas aparecieron, se entabló una guerra sin cuartel entre ellos aunque con algún impacto directo en la ciudadanía, además de otros delitos de violaciones y robos con violencia. Y tampoco se llegaba a entender su alcance y naturaleza. Todos eran episodios de "violencia juvenil" para los gobiernos, más preocupados del azote del Terrorismo y de la violencia machista, que no acabaron de ver la trascendencia de su recién aprobada Ley de Responsabilidad Penal del Menor que a la postre sería usada por los jefes de muchos de estos grupos para evitar sanciones más duras en las violencias que ellos propiciaban.

Por aquellos tiempos alcanzamos un acuerdo con las instituciones en materia de Seguridad Ciudadana y sería denominarlos **GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS**, retirando cualquier atisbo de estigmatización del ámbito "latino" y tampoco del "juvenil". Pero era necesario reconocer la existencia de un muy grave problema, la violencia y el crimen de estos grupos. Así se asumía en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en Delegaciones de Gobierno e incluso en el ámbito del Consejo General del Poder Judicial.

Se objetaron dos apreciaciones. Una sin sentido, como fue que no tenía que significarse la dimensión "urbana", en todo caso "callejero" a imagen y semejanza del término utilizado en el entorno de ETA cual era "terrorismo callejero". Sin embargo el elemento transversal es que todos estos grupos actúan prevalentemente en espacios urbanos como hábitat que puede ser propio para su desarrollo o acción de violencia. La otra objeción, con cierto sentido, es que este término amplio podría albergar a grupos delincuenciales cuyo objeto era su formación para la comisión de un delito común.

La observación de la clasificación y agrupamiento que propone el Ministerio del Interior, con el que básicamente estamos de acuerdo, aunque no con alguna expresión concreta y algún olvido (como los extremistas independentistas), es que todos los grupos son **IDENTITARIOS**, es decir que una vez definida la **naturaleza identitaria** del grupo (ideología-cosmovisión-elementos de afinidad cultural o doctrinaria u otros), sus miembros son conscientes de que son ellos mismos y distintos a los demás, viviendo procesos que enfatizan aspectos simbólicos de grupo, endoafirmativos, que los vinculan fuertemente y que hay que compartir para pertenecer al mismo. Esto a priori no tiene porque ser negativo, como en otros grupos, pero si **su contenido** es contrario a los valores democráticos de protección de la dignidad de las personas y los derechos humanos, entonces aparece el problema, y si **el comportamiento** de grupo se asemeja a una secta o a una mafia, el problema se agrava y si se **practica la violencia**, el problema se profundiza en la criminalidad.

El lenguaje mediático y el político para designar estos grupos no ha sido nada afortunado. Sea en el extremismo político, en la violencia de las gradas o de aladaños en el fútbol, sean en los que se referencian en diversidad étnica o en los que cometen delitos de odio, las expresiones utilizadas han emborronado la clarificación de la naturaleza del problema. de lo que en puridad y como elemento compartido son los **GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS Y VIOLENTOS** y estos por su naturaleza y acciones cometen o pueden cometer, según su especificidad y hechos, **DELITOS DE ODIO**. Frente a ello solo cabe apostar por su erradicación, mediante a aplicación de la ley, la deconstrucción identitaria y la educación cívica y en valores democráticos de convivencia.

Esteban Ibarra

**Presidente de Movimiento contra la Intolerancia
S° Gral. Consejo de Víctimas de Delitos de Odio**



Recomendamos el
Cuaderno de Análisis n.º 79 de Movimiento contra la Intolerancia
donde se aborda en profundidad y desarrolla el siguiente contenido:

1. GRUPOS URBANOS-IDENTITARIOS VIOLENTOS. Esteban Ibarra

- 1.1. Discurso oficial y mediático. Objeciones sobre su denominación
- 1.2. Alcance, naturaleza identitaria y tipología de los Grupos.
- 1.3. Praxis de organización. Fanatismo. Jóvenes, mujeres y menores.
- 1.4. Delitos y Discurso de odio, Asociación ilícita, Tenencia de armas.

2.- DECONSTRUCCIÓN DE LOS GRUPOS

- 2.1. Apuntar a su matriz: la Intolerancia.
- 2.2. Factores que inciden en la violencia: Anomia, redes sociales e ideologías
- 2.3. Sobre la denominada Autodefensa versus Legítima defensa
- 2.4. Estrategia Integral y Planes Transversales para una sociedad sin violencia

3.- VIOLENCIA, VÍCTIMAS Y VALORES HUMANOS

- 3.1. Sobre los actos de Violencia
- 3.2. Las Víctimas: Dignidad y Derechos.
- 3.3. Deslegitimar la violencia
- 3.4. La Degradación Humana viene con la Violencia

4. GRUPOS IDENTITARIOS DE REFERENCIA LATINO-TRANSNACIONAL. David Reymonde

- 4.1. Latin King
- 4.2. Ñetas
- 4.3. Dominican Don't Play
- 4.4. Trinitarios
- 4.5. Tcharmiles

5. ANEXO

- 5.1. Sentencias pioneras contra los Grupos Urbanos Violentos
- 5.2. Referencias del Código Penal

Cuadernos de Análisis N.º 79

**GRUPOS URBANOS VIOLENTOS
IDENTIDAD Y PRAXIS**

Ultras, Antisemitas, Bandas, Barridos y Grupos de Calle

Ya disponible el
Cuaderno de Análisis N°79
**GRUPOS URBANOS VIOLENTOS
IDENTIDAD Y PRAXIS**

↓ DOWNLOAD



Descargable en:

<https://www.informeraxen.es/cuaderno-de-analisis-79-grupos-urbanos-violentos-identidad-y-praxis/>



Investigación Xenofobia, Racismo e Intolerancia en España

(Por Comunidades Autónomas. Octubre - Diciembre 2022)

ANDALUCIA

- 01-10-22** **VIOLENCIA JUVENIL DE GRUPO (Umbrete, Sevilla).** La Guardia Civil investiga a seis jóvenes, entre ellos tres menores, y detienen a otro, por destrozar la cara de un hombre de 46 años en Umbrete, que tuvo que ser intervenido quirúrgicamente. La agresión pudo iniciarse por un pisotón accidental. La víctima presenta más de 200 puntos en el rostro y cabeza.
- 03-10-22** **PRESUNTA AGRESIÓN POR APOROFOBIA (Valverde del Camino, Huelva).** La Policía Local de Valverde del Camino (Huelva), ha abierto una investigación para esclarecer la agresión de la que ha sido objeto una persona indigente, a manos, presuntamente, de un grupo de unos 20 o 30 menores los cuales le lanzaron naranjas o limas de árboles cercanos.
- 03-10-22** **INCIDENTE DE ODIO HOMÓFobo (Granada).** Un joven narra en su cuenta de Twitter la agresión verbal de la cual fue víctima cuando andaba por las calles de Granada, junto a tres amigos. Según la víctima, un hombre desconocido comenzó a insultarles y amenazarles, al grito de "maricones, os voy a matar", cuando estos se dirigían festejando y cantando hacia un bar. Los jóvenes han presentado una denuncia ante la policía por la agresión física que sufrió uno de ellos a manos del acusado.
- 04-10-22** **INCIDENTE DE ODIO LESBÓFobo (Torremolinos, Málaga).** Una joven ha sido víctima de una agresión homófoba mientras esperaba el tren de vuelta a casa. De acuerdo con el testimonio de la víctima, se encontraba en la parada agarrando la mano de su pareja y charlando con amigas cuando un desconocido le lanzó una copa. La joven se lo recriminó y a continuación el sujeto la llamó "marimacho" y la tiró al suelo de un empujón. La joven se golpeó la nuca con un bordillo y quedó inconsciente. Eso no detuvo al agresor, quien, al parecer, siguió dándole patadas y puñetazos cuando estaba en el suelo.
- 04-10-22** **VIOLENCIA JUVENIL (Algeciras, Cádiz).** Un joven de 19 años de edad ha fallecido tras ser apuñalado en plena calle, al intentar mediar en una pelea, en la barriada de La Piñera de Algeciras (Cádiz). La Policía Nacional ha detenido a un menor de 16 años como presunto autor material del apuñalamiento mortal.
- 05-10-22** **RACISMO EN EL FÚTBOL (Sevilla).** El diario germano Ruhr Nachrichten asegura que los jugadores del Sevilla juvenil se burlaron del futbolista del Borussia Dortmund Abdoulaye Kamara "con gritos de mono y gestos despectivos", durante el encuentro de la Youth League en la Ciudad Deportiva Jesús Navas.
- 06-10-22** **VIOLENCIA DE MENORES (Córdoba).** El sindicato de enseñanza de CCOO de Córdoba denuncia que un profesor del IES Puente de Alcolea ha necesitado tres puntos de sutura en el labio tras recibir el pasado lunes un puñetazo de un alumno del centro durante el recreo. Al parecer, el profesor intervino durante el recreo en una discusión entre dos alumnos. Sin embargo, tras poner fin a la discusión, uno de los estudiantes de 16 años, propinó un fuerte golpe al profesor en la boca. Critican al centro educativo por no aplicar el correspondiente protocolo de agresión ni aplicar las respectivas medidas disciplinarias al agresor, dejando a la víctima en una situación de indefensión.
- 10-10-22** **DISCURSO DE ODIO/ NEONAZISMO (Málaga).** La Fiscalía solicita cuatro años de cárcel para A.G.D.J, alias "Pugilato" por sus vídeos musicales y mensajes xenófobos, antisemitas, homófobos, etc., al considerarlo presunto autor de los delitos de provocación al odio y a la discriminación y enaltecimiento o justificación de esta clase de actos. El acusado se



encuentra detenido desde el 15 de octubre de 2019 como consecuencia de una denuncia interpuesta por Movimiento contra la Intolerancia, y por la cual se enfrenta a un nuevo proceso judicial en Málaga.

- 10-10-22 RACISMO EN EL FÚTBOL (Cádiz).** Violencia e insultos racistas en un partido de cadetes en Cádiz, entre el CD Panamá y el CD Sporting Puertorrealena. Mouad Lamsieh, jugador del Panamá, fue insultado y agredido en el transcurso del encuentro. Según el acta arbitral, se le llegó a insultar con estas palabras: "moro de mierda", el acta también recoge la pelea entre padres de ambos clubs y algunos individuos no identificados. Acto seguido el colegiado suspendió el partido. Una vez acabado todo, el jugador Mouad Lamsieh llegó al vestuario con la nariz sangrando "por culpa de algunos individuos en la grada". Ambos clubs están a la espera de conocer la decisión del comité de árbitros y coinciden en condenar los actos racistas.
- 10-10-22 DELITOS DE ODIO (Sevilla).** Los recientes datos presentados por el Ministerio de Interior muestran que Sevilla registró 51 delitos de odio el año pasado, lo que supone un importante incremento en relación con el ejercicio anterior, cuando se alcanzaron los 37 casos. De este total, 20 estuvieron relacionados con la orientación sexual y de género. Otros 12 fueron incidentes de racismo y xenofobia, y diez más estuvieron vinculados a asuntos de ideología.
- 16-10-22 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz).** Agreden a un colegiado durante el derbi entre el equipo de la Juventud Sanluqueña y el CD Sanlúcar, en Sanlúcar de Barrameda, Cádiz. Todo sucedió al término del encuentro, cuando un padre se dirigió al árbitro de la contienda, David Fernández de 22 años, para propinarle un salvaje puñetazo, por el que "cayó fulminado" al césped, teniendo que ser trasladado al Hospital. La Policía Nacional y la Local, además de antidisturbios, tuvieron que desplazarse a las instalaciones.
- 16-10-22 RACISMO EN EL FÚTBOL (Sevilla).** Nuevo episodio de "racismo vivido entre jugadores juveniles del Coria FC y el AD Ceuta FC. Un futbolista del equipo sevillano de Coria, subió a sus redes sociales una fotografía en los vestuarios después del partido junto a un texto donde lanzaba un mensaje de racismo: "7-1 y pa Marruecos, perros". El equipo ceutí lanzó un comunicado por sus redes sociales en el que mostraba su indignación por el mensaje. El Coria no ha tardado en disculparse en un comunicado por redes sociales.
- 18-10-22 VIOLENCIA ENTRE MENORES (Isla Cristina, Huelva).** Una vecina de Isla Cristina (Huelva) denuncia ante la Guardia Civil, una brutal paliza a su hijo de 14 años a manos de un grupo de menores. La Guardia Civil investiga los hechos, de momento los datos apuntan a que los agresores son alumnos de un conocido instituto de educación secundaria de la localidad.
- 18-10-22 VIOLENCIA ESCOLAR (Sevilla).** Una profesora del IES Polígono Sur de Sevilla víctima de la agresión por parte de un alumno del centro. El alumno tiró del pelo a la profesora, la zarandeo y la empujó contra la pared, según le trasladó a la policía que se personó en el IES. La profesora, que lleva tres años trabajando en el instituto, ha cogido la baja, mientras que el menor ha sido expulsado y va a ser trasladado a otro centro educativo de la zona.
- 20-10-22 ACOSO ESCOLAR (Huelva).** Los padres de un menor de 11 años denuncian el acoso escolar sufrido por su hijo en el CEIP Juvenal de Vega y Relea de la localidad onubense desde 2016 hasta 2021 por parte de otros alumnos. Los progenitores han interpuesto una denuncia después de que el menor haya sufrido "una agresión física en el mes de octubre por el que tuvo en la cara un hematoma e inflamación en la región frontal derecha del cráneo" y tras solicitar numerosas veces al centro educativo el inicio del protocolo anti-bullying.
- 24-10-22 RACISMO EN EL FÚTBOL (Córdoba).** El equipo CD Polillas Ceuta, ha denunciado presuntos insultos racistas en el encuentro frente al Séneca, en Córdoba, por parte del público y de los propios jugadores. El equipo lamenta que cada vez que salen a jugar a la Península reciban un trato "denigrante" y que jugadores de corta edad tengan que vivir esas situaciones y aguantar insultos tras insultos.
- 25-10-22 AGRESIÓN TRÁNSFOBA (El Puerto de Santa María).** La madre de una adolescente de El Puerto de Santa María (Cádiz) denuncia ante la Policía una agresión homófoba a su hija de 13 años. Según relata, la joven se encontraba en el parque cuando la golpearon e insultaron como "averiada", y "transformer", mientras le daban patadas.
- 26-10-22 PRESUNTO CRIMEN DE ODIO XENÓFOBO (San Juan de Aznalfarache, Sevilla).** Detienen al presunto autor de un ataque xenófobo con arma blanca ocurrido contra un varón magrebí. Al detenido se le acusa de homicidio en grado de tentativa y un delito de odio por motivos xenófobos. La investigación revela que el presunto autor exhibe tatuajes de ideología nazi, en concreto unas runas sigel de las Schutzstaffel ("SS"), y que cuenta con numerosos antecedentes policiales y judiciales, además de tener vigente una Orden de Alejamiento de otro ciudadano marroquí por hechos de idéntica naturaleza.
- 01-11-22 VIOLENCIA CRIMINAL (Palomares del Río, Sevilla).** Matan en la puerta de su casa a un joven de 18 años. La víctima recibió al menos una puñalada y numerosos golpes que podrían haber sido efectuados con una barra extensible. Se ha detenido al presunto autor del crimen, un menor de 16 años de edad, que cuenta con varias detenciones por robos y



agresiones. Ambos habrían mantenido una discusión en un parque, lo que llevó a la víctima a regresar a su casa, motivado por la actitud agresiva del menor autor del asesinato, que según testigos, se encontraba fuera de sí, golpeando lo que se encontraba a su paso y gritando barbaridades como que tenía “sed de sangre”. La investigación continúa abierta y no se descartan nuevas detenciones.

- 02-11-22 AGRESIÓN HOMÓFOBA (Granada).** Un usuario de Twitter relata lo acontecido en la noche de Halloween. Donde otro muchacho es agredido al grito de “maricón”. Iba con sus amigos cuando un muchacho con otros lo agreden. Lo oportuno fué la rapidez con la que apareció la policía que detiene al menos a uno de los agresores. Según fuentes de las redes sociales de un concejal del gobierno municipal “los presuntos agresores fueron identificados”.
- 05-11-22 VIOLENCIA JUVENIL (Málaga).** La policía evita una pelea multitudinaria en El Palo entre un centenar de menores. Los agentes evitan que un grupo de 80 jóvenes agrediesen a una decena de menores que, al parecer, integraban una banda que tenía atemorizados a numerosos adolescentes que residen en las zonas Este y Centro de la capital. Nueve de estos menores han sido detenidos como presuntos integrantes de un grupo que se dedicaba a extorsionar, amenazar y agredir a otros menores en la ciudad de Málaga. Este grupo presuntamente grababa sus fechorías y las publicaban en sus perfiles en redes sociales.
- 07-11-22 INSULTOS HOMÓFOBOS (Málaga).** La policía nacional detiene a un joven de 19 años en Málaga, pasajero del bus Sevilla - Málaga por insultos homófobos a otro pasajero que viaja con una amiga, ataque continuo durante todo el trayecto con insultos, amenazas de muerte que infundieron miedo y golpes en los asientos. La amiga que acompañaba a la víctima contacta vía whatsapp con un familiar el cual se pone en contacto con la policía nacional, la policía contacta inmediatamente con la amiga para tranquilizarlos y al llegar a Málaga es arrestado.
- 07-11-22 DISFOBIA (El Puerto de Santa María, Cádiz).** Denuncian una brutal agresión por parte de un menor, a un joven con discapacidad en el Puerto de Santa María. La madre de un joven de 21 años con una discapacidad del 41%, ha denunciado a través de la prensa, la agresión sufrida por su hijo a manos de un menor al que no conocía y que comenzó a insultar en plena calle dándole puñetazos en la cabeza.
- 13-11-22 DISCURSO RACISTA (Cala de Mijas - Málaga).** Campaña racista ‘las vidas blancas importan’ cuenta con ‘lobos solitarios’ en una treintena de ciudades españolas. Grupo de ultraderecha que está organizado y coordina actividades a través de Telegram. Imprimen y reparten material con lemas racista, y en La Cala de Mijas (Málaga) y frente a la comisaría de la policía local donde encontraron una pegatina racista y como se evidencia en su cuenta de Telegram tienen una gran simpatía por Pedro Varela, neonazi español.
- 15-11-22 AGRESIÓN RACISTA (Albox - Almería).** Agresión a una niña de 13 años por parte de un grupo de niñas, lo hacían mientras lo grababan en video donde se escucha “¡Pegale!” o “¡Que le des un rodillazo!”. La víctima es española pero tiene rasgos marroquíes y se la llaman “mora”. La madre consternada cuenta cómo su hija se despierta gritando “que no la peguen”. Comenta la madre que también está recibiendo amenazas.
- 18-11-22 VIOLENCIA NEONAZI (Málaga)** Detenido finalmente un conocido Skinhead en el centro de Málaga, de una agresión cometida en fechas anteriores, pero que gracias a las cámaras de vigilancia de las calles por donde fué visto agrediendo a un joven, propinándole golpes y patadas y provocando alguna fractura. La policía local ha procedido a su detención tras finalmente poder ser reconocido por sus tatuajes con un agravante de **delito de odio**.
- 28-11-22 DISCRIMINACIÓN POR DISFOBIA (Sevilla).** Denuncian una supuesta discriminación en un pub cuyos porteros no dejaron entrar a un grupo de personas con discapacidad. Explican que los responsables les miraban con extrañeza y de manera despectiva. Se trataba de una excursión de unos 20 usuarios de la Asociación para la Integración de Personas con diversidad funcional de Conil (Ahinco) y la Asociación de Ayuda al Discapacitado de Vejer.
- 28-11-22 DISCRIMINACIÓN TRANSFOBA (Granada).** Alumnos de la Facultad de filosofía y letras de la Universidad de Granada han elevado una denuncia ante la inspección de servicios por el trato discriminatorio y transfobo que reciben por parte de una docente de la facultad, actitud denigrante y acosadora burlándose desde el cambio de nombre de las personas trans, hasta preguntarles de forma muy personal sobre procesos de hormonación. La universidad indica que están en proceso de investigación.
- 07-12-22 ACOSO ESCOLAR (Cádiz).** Denuncian acoso escolar a un niño de 8 años en el colegio Andalucía de La Línea. Su madre ha denunciado el acoso escolar que sufre su hijo, que no quiere ir a clase por el maltrato que recibe y el miedo que esto le supone y así lleva tres meses. Ésta, ha solicitado el cambio de colegio pero el expediente se está tramitando, además ha presentado los partes de lesiones y las denuncias ante la policía.
- 08-12-22 RACISMO EN EL FÚTBOL (Sevilla).** La UEFA ha sancionado al Sevilla con 5.000 euros de multa por la actitud inapropiada de dos aficionados andaluces en el estadio del Manchester City, dirigiéndose de forma ofensiva a Rico Lewis en el encuentro de Champions League disputado el pasado 2 de noviembre. El Sevilla ha informado que ya ha expulsado



al socio que tuvo un comportamiento racista en dicho partido. Asimismo, la UEFA advierte del cierre parcial del estadio (con hasta 1.000 asientos menos) en el caso de que se repitan conductas parecidas, con una vigilancia exhaustiva los dos próximos años.

- 11-12-22 VIOLENCIA DE MENORES (Sevilla).** Detenidos seis menores de entre 14 y 17 años, por varios robos con violencia e intimidación a otros jóvenes en las inmediaciones del Parque de María Luisa. La detención se produjo en la noche del sábado, y los menores actuaban en grupo, encapuchados y con armas blancas. Han abierto diligencias y no se descartan más víctimas.
- 11-12-22 ULTRAS DEL FÚTBOL (Fuengirola, Málaga).** Dos policías nacionales resultaron heridos leves la pasada noche tras el partido que enfrentaba a Marruecos con Portugal. Los agentes estaban en la calle Jacinto Benavente, cerca del puerto pesquero. Allí un millar de aficionados llegaron celebrando el pase de la selección marroquí a las semifinales del Mundial (según las fuentes se trataba de una celebración pacífica, pero algunas personas provocaron algunos altercados). Algunos hinchas, comenzaron a lanzar objetos a los agentes que estaban tratando de restaurar el orden.
- 15-12-22 VIOLENCIA DE MENORES (Cortes de la Frontera, Málaga).** Un menor se encuentra hospitalizado en estado grave después de ser agredido presuntamente por otros dos menores posiblemente con una pala. Es un menor tutelado y la agresión se produjo en el centro de acogida de menores extranjeros no acompañados existente en dicha localidad y pudo estar relacionada con el partido del Mundial de fútbol entre Francia y Marruecos.
- 15-12-22 DELITO DE ODIÓFOBIA (Granada).** Dos menores condenados por agredir a un chico por ser homosexual. Los acusados reconocieron ser culpables de un delito leve de lesiones con la agravante “de haber sido cometido por la orientación sexual de la víctima”.
- 21-12-22 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Sevilla).** Doce detenidos por la reyerta programada por ultras del Sevilla y el Betis el pasado 5 de noviembre, víspera del último derbi entre ambos equipos. Una de las detenciones se practicó en Córdoba y el resto en Sevilla. La policía advierte del aumento de la violencia de estos grupos radicales.

ARAGON

- 07-10-22 TERRORISMO YIHADISTA (Zaragoza).** Envían a prisión provisional al yihadista del Pont de Suert detenido en Zaragoza. Tiene experiencia con explosivos y se mostró violento durante su detención. El detenido presuntamente desarrollaba también una intensa actividad proyihadista en internet. Las investigaciones apuntan que estaría dispuesto a desplazarse a zonas de conflicto para integrarse en el Daesh.
- 11-10-22 VIOLENCIA URBANA (Zaragoza, Aragón).** Tres hombres adultos fueron detenidos en el barrio Delicias tras provocar una riña tumultuaria al comenzar a agredirse entre los tres (usando bates de béisbol), durante el día del Pregón de las Fiestas del Pilar de Zaragoza.
- 22-10-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Zaragoza).** Se produce una reyerta en una calle céntrica protagonizada por un miembro del grupo Dominicans Don't Play (DDP), quien atacó empuñando un machete a otro joven perteneciente al grupo rival Black Panther. Este último no sufrió ninguna lesión y respondió lanzando botellas de cristal a su atacante.
- 26-10-22 VIOLENCIA JUVENIL (Zaragoza, Aragón).** Un joven ha sido detenido acusado de tentativa de homicidio tras haber agredido con un machete a otro joven, después de una pelea multitudinaria en el Gancho entre jóvenes de distintos grupos.
- 30-10-22 INSULTOS RACISTAS EN EL FÚTBOL (Zaragoza, Aragón).** El partido de fútbol de 2ª juvenil entre Ranillas y Utebo fue suspendido después de que aficionados del club local insultaran a un jugador del equipo visitante con vejaciones racistas tales como “puto chino, a ver cuando abres el bazar”, y después hicieran el sonido de “mono” hacia otro jugador negro.
- 31-10-22 RACISMO EN EL FÚTBOL (Utebo, Zaragoza).** El árbitro suspende el partido entre el Utebo y el Ranillas juvenil por insultos racistas como: «Puto chino, a ver cuándo abres el bazar», durante buena parte del choque por parte de un grupo de chavales ubicados en la grada local.
- 17-11-22 RACISMO EN EL FÚTBOL (Utebo, Zaragoza).** La resolución impuesta por el Comité de Competición de la Real Federación Aragonesa de Fútbol al Utebo, después de los insultos racistas que obligaron a detener hace menos de un mes el encuentro juvenil entre el Utebo y el Ranillas ha sido de 250 euros de multa y dos partidos de clausura para el campo de fútbol Santa Ana, en Utebo.



ASTURIAS

- 18-11-22 ACOSO ESCOLAR POR LGTBIFOBIA (Gijón).** El IES Universidad Laboral ha sancionado con doce días de expulsión del centro, como autores de una falta grave, a tres alumnos que profirieron insultos de carácter homófobo contra un compañero. La víctima asegura llevar “dos años escuchando insultos” en el centro.
- 04-12-22 INCIDENTE DE ODIOS POR APOROFOBIA (Gijón).** Dos jóvenes han sido detenidos por agredir a una persona sin hogar en Gijón el pasado 25 de noviembre. Los supuestos autores difundieron un vídeo de dicha agresión en redes sociales en el que se ve como, mientras uno graba, el otro patea por sorpresa a un hombre que dormía en un portal, al tiempo que se ríen y le insultan. Se le imputa un delito de lesiones y otro de odio. Además, las mismas fuentes han confirmado que los dos acusados tienen antecedentes judiciales por delitos semejantes.

BALEARES

- 05-10-22 DELITOS DE ODIOS (Baleares).** Según el informe sobre la evolución de delitos de odio en 2021, Baleares se encuentra en la cuarta posición en España, con una tasa de 4,77 casos por cada 100.000 habitantes (en el resto del Estado la media se sitúa en el 3,80). En Baleares, el motivo más repetido, con 28 casos, fue el de delitos de odio por motivo de racismo y xenofobia, seguido de los de orientación sexual y género, con nueve hechos registrados durante el año pasado.
- 13-10-22 RACISMO (Islas Baleares).** Una reseña con diferentes comentarios racistas enfureció al dueño del establecimiento. “Más de una hora para que nos traigan la comida. Tiene a un chaval joven, un moro. Volveremos y si siguen teniendo inmigrantes y sin estudios, pondremos una hoja de reclamaciones”. La respuesta del dueño fue la siguiente: “Quiero pensar que esta reseña es ‘fake’. Porque si hay gente que aún piensa así a estas alturas de la vida, nos da mucha pena. Ese ‘moro’, como tú le llamas, es una persona excepcional y es nuestro compañero”.
- 17-10-22 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Palma de Mallorca).** Agentes de la Policía Nacional identificaron a un total de seis personas presuntamente implicadas en un incidente entre seguidores del Mallorca y del Sevilla, que tuvo lugar unos 40 minutos antes del partido que enfrentaba los dos equipos en el estadio de Son Moix, del equipo del Mallorca RCD. Durante el enfrentamiento llegaron a ser una decena de seguidores del Mallorca y una decena del Sevilla, y se lanzaron varias sillas y botellas, sin que resultara herido nadie.
- 02-11-22 VIOLENCIA HOMÓFOBA (Palma de Mallorca).** Un joven fue detenido por la Policía Nacional por agredir a otro joven por ir vestido de mujer en la Estación Intermodal de Palma de Mallorca. “Maricón de mierda. Eres un maricón. Ve con cuidado que con esos tacones te puedes caer por las escaleras”, estas fueron las frases que profirió un joven a un chico de 18 años que iba junto a dos amigas vestido de mujer. Al llegar a la estación Intermodal, el agresor persiguió a la víctima y cuando estaba en las escaleras automáticas le propinó una fuerte patada en la cara y golpes por todo el cuerpo.
- 22-11-22 CIBERACOSO (Palma de Mallorca).** La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Baleares acogió la primera sesión del juicio contra un joven acusado de agredir y acosar a una compañera de instituto, a la que exigió en repetidas ocasiones el envío de vídeos eróticos no solicitados y amenazó con difundir imágenes íntimas. El acusado, ahora de 24 años, tenía 18 en la fecha de los hechos. La Fiscalía pide para él 15 años de cárcel por delitos de lesiones, exhibicionismo, captación de menor de 16 años para material pornográfico, y elaboración de pornografía infantil.
- 08-12-22 DISCRIMINACION LINGÜÍSTICA (Baleares).** Plataforma per la Llengua recibió 16 quejas por discriminaciones lingüísticas en la Universidad de las Islas Baleares (UIB) durante el curso 2021-2022, en el marco de la campaña “La universitat, en català”. Dichas quejas responden principalmente a cambios de lengua de una asignatura respecto a la anunciada en el plan docente y a la falta de oferta de asignaturas en catalán. Entre las quejas, por primera vez se denuncia que hay alumnos del programa estatal de intercambio de estudiantes universitarios, que reclaman que las clases sean en castellano.
- 12-12-22 DISCURSO DE ODIOS ISLAMÓFOBO (Mahón).** Las redes sociales se han llenado de comentarios contra el islam y los musulmanes tras anunciar que la comunidad musulmana ha adquirido un local de 300 metros en la confluencia de las calles del Gobernador Ramírez y Verge de Gràcia de Maó para abrir una mezquita.
- 18-12-22 XENOFOBIA EN EL DEPORTE (Manacor).** El encuentro de voleibol entre el ConectaBalear Manacor-Melilla se vio interrumpido por gritos y comentarios xenófobos y racistas realizados desde la grada por un aficionado y dirigidos al jugador del equipo visitante Jean Pascal Diedhiou. Este aficionado gritó “¡Diedihou, vuelve a tu país, vuelve a tu continente en patera!”, tal y como se pudo escuchar en la retransmisión de un duelo marcado por todos estos incidentes.



- 29-12-22** **DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA (Balears).** Denuncian que un agente de la Guardia Civil discriminó a un motorista cuando este circulaba por la carretera que une Artà y Capdepera, exigiéndole que le hablara en castellano, el día 26 de julio. Según cuenta el denunciante, fue interceptado y multado por, supuestamente, circular a una velocidad demasiado baja, y ha publicado la grabación en el que se oye al agente recriminarle varias veces el uso del catalán cuando previamente le habían pedido que hablara en castellano “por educación”.

CANARIAS

- 03-10-22** **DELITOS DE ODIOS (Canarias)** Según un informe por comunidades autónomas publicado por el Ministerio del Interior, en Canarias se registraron en 2021 un total de 66 delitos de odio, 18 más que el año previo, con un aumento de 37%. Los delitos de carácter racista o xenófobo aumentaron un 66% en relación al año 2021.
- 04-10-22** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Tenerife).** Multitudinaria pelea en el partido que enfrentaba a los juveniles del Sobradillo contra el Puerto. Tras una disputa por el balón entre dos jugadores, el resto de los compañeros se enzarzaron en una tangana. Fue tanto el revuelo que originó la pelea, que se vieron involucrados varios miembros de los cuerpos técnicos, mientras los árbitros intentaban poner paz.
- 25-10-22** **AGRESIÓN HOMÓFOBA (Lanzarote).** Detenidos dos hombres en Lanzarote por una agresión homófoba en un establecimiento de restauración en Costa Tegui. Presuntamente insultaron a la víctima con expresiones como, «maricón de mierda», mientras la atacaban con “multitud de golpes, patadas y puñetazos”, teniendo que ser atendido en el Hospital. Está previsto que haya un juicio rápido.
- 09-11-22** **VIOLENCIA ESCOLAR (Arona. Santa Cruz de Tenerife).** Una pelea multitudinaria entre varios jóvenes a la salida de un instituto de la localidad de Cabo Blanco, en el municipio tinerfeño de Arona, es presenciada por un numeroso grupo de alumnos del centro que esperaban para presenciar, jalea y grabar la pelea, que ha sido difundida por redes sociales. El centro ha emitido un comunicado en el defiende la actitud de su alumnado y asegura que la pelea fue iniciada por jóvenes ajenos al centro educativo y que estaban esperando sin camisa y con actitud hostil a un alumno.
- 15-11-22** **VIOLENCIA Y RACISMO EN EL FÚTBOL BASE (Tenerife).** El presidente del UD La Laguna anuncia la negativa de volver a jugar en el campo Antonio Yeoward, tras denunciar insultos racistas y otros episodios de violencia en el partido de fútbol base disputado contra el UD Longuera B, que acabó con presencia policial y los futbolistas escoltados para salir de las instalaciones. Por su parte, el Longuera niega esta versión.
- 19-11-22** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Las Palmas de Gran Canaria).** Dos menores han resultado heridos tras participar en una pelea entre varias personas en un campo de fútbol, en la zona de Marzagán. Entre ellos, un chico de 17 años que presentaba una herida en la espalda de carácter moderado. El otro, de 16, presentaba policontusiones también de carácter moderado. Ambos tuvieron que ser trasladados al hospital.
- 26-11-22** **VIOLENCIA URBANA (Arona. Tenerife).** Una pelea multitudinaria entre distintos grupos de personas que se encontraban en los exteriores de una zona de ocio nocturno en el municipio de Arona se salda con varios heridos. La pelea se inició por razones que no han trascendido, pero la Policía Local y el Cuerpo Nacional de Policía ponen en marcha un dispositivo especial de seguridad en la zona turística con motivo del Mundial de fútbol, ya que en los últimos días se ha producido una pelea con participación de diversas personas tras uno de estos eventos.
- 27-11-22** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL BASE (Tenerife).** La UD Longuera ha vuelto a estar involucrada en una polémica con su equipo juvenil, en un partido en el que el árbitro tuvo que suspender el partido ante el San José C por altercados entre los jugadores de ambos equipos cuando el Longuera perdía por 1 a 3. El partido se estaba disputando a puerta cerrada por seguridad.
- 11-12-22** **NEONAZIS (Peguera, Mallorca).** La Guardia Civil detuvo en la isla a un miembro del colectivo neonazi, M.L.S, 28 años, al cual buscaban en su país, Alemania, por fabricar y colocar una bomba casera en la localidad de Burglengenfeld. Se emitió una orden europea de detención y entrega. La Guardia Civil localizó al sospechoso en la isla, en la localidad de Peguera. El detenido era “integrante del colectivo radical de ideología neonazi Reichsbürger (Ciudadanos del Reich), que aúna diversas agrupaciones e individuos neonazis vinculados a la ultraderecha alemana.
- 13-12-22** **ODIO IDEOLÓGICO (Andratx, Mallorca).** Grupos radicales de extrema derecha decidieron atacar por redes sociales a la directora del IES Baltasar Porcel de Andratx (Mallorca). Los mismos se produjeron a raíz de que la directora mandó una circular interna con instrucciones de cómo gestionar el impacto del campeonato de fútbol mundial con los alumnos. En esta circular, la directora se mostraba preocupada por el hecho de que algunos alumnos seguían los partidos durante las clases



y recordaba que: “está prohibido colgar banderas u otros símbolos en espacios comunes porque en el centro necesitaríamos más de 20 para que todo el mundo pudiera colgar la suya. Y no tenemos, ni 20 ni ninguna.”

21-12-22 ACOSO ESCOLAR POR DISFOBIA (Arona, Santa Cruz de Tenerife). El padre de dos alumnos del IES Guaza, ha denunciado el presunto acoso escolar que han padecido en las últimas semanas, su hija de 15 años y con esclerosis múltiple, y su hijo, de 12 años, con autismo. Ha afirmado que ninguno de sus hijos quiere regresar al centro educativo después de que su hijo recibiera insultos y amenazas de todo tipo, como “lerdo, subnormal e inútil. Si me miras, te parto la cara”.

29-12-22 JUICIO POR AGRESIÓN APORÓFOBA (Palma de Mallorca). Una mujer vivía en un todoterreno Tata Safari que estaba aparcado desde hacía años en el polígono de Levante, en Palma de Mallorca. A principios de 2021, seis menores prendieron fuego al coche con la víctima en su interior. La mujer consiguió salvar su vida tras salir apresuradamente del vehículo. Dos de los seis adolescentes que incendiaron el vehículo fueron detenidos por la Policía Nacional e irán a juicio por delitos de asesinato en grado de tentativa y daños. El fiscal pide que se les impongan dos años de internamiento en régimen cerrado a uno de los acusados y un año al otro. Los otros cuatro implicados tenían menos de 14 años y son inimputables.

CANTABRIA

01-10-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Santander). Alrededor de 50 ultras del Real Racing de Santander y del Málaga Club de Fútbol protagonizaron una reyerta previa al partido que disputaron ambos equipos en una zona próxima a El Sardinero. El enfrentamiento se produjo cuando “20 ó 30” hinchas del Racing “de una peña concreta” acudieron donde estaban desayunando aficionados del Málaga, iniciándose así los “disturbios” entre los “radicales” de uno y otro club. Un joven de 22 años hincha del Racing de Santander es, por ahora, el único detenido. Un aficionado del club malacitano resultó herido.

05-10-22 DATOS DELITOS DE ODIOS (Cantabria). En Cantabria durante el año 2021 se produjeron 13 casos de delitos de odio, según refleja el informe que elabora anualmente el Ministerio del Interior. Siete casos se produjeron por racismo o xenofobia, cuatro por orientación sexual o identidad de género y dos por discriminación por sexo o género. Cantabria tiene la tercera tasa de delitos de odio más baja del país: 2,22 por cada 100.000 habitantes, sólo por encima de Murcia y Extremadura.

24-10-22 INCIDENTE DE ODIOS A SANITARIOS (Lienres, Cantabria). El Colegio de enfermería de Cantabria en Lienres, organizó la exposición itinerante “Miradas enfermeras de la pandemia”, la cual ha sufrido una serie de actos vandálicos consistentes en mensajes pintados con insultos y críticas al colectivo, algunos de ellos relacionados con el exceso de mortalidad.

25-10-22 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Santander). El partido entre el Racing del Santander y el Alavés fue declarado de alto riesgo por la Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la Intolerancia en el deporte y que se disputará en noviembre.

31-10-22 VIOLENCIA HACIA INDIGENTES (Santander). En Santander, dos menores de 16 y 18 años han sido detenidos por agredir y fracturar la nariz a un hombre que les había pedido ayuda económica en la calle. La víctima fue trasladada al hospital mientras que la policía inició las diligencias judiciales oportunas poniendo los hechos en conocimiento de la Fiscalía de Menores.

11-11-22 VIOLENCIA MENOR DE EDAD (Santander). Un joven de 18 años y otro de 17 han sido detenidos en Santander tras intentar atracar a dos jóvenes amenazándolas con un machete. Tras la llamada a la policía nacional por parte de una de las víctimas, se detuvo al joven de 18, que fue puesto a disposición judicial mientras que la detención del menor se comunicó a la Fiscalía de menores.

11-11-22 DATOS ACOSO Y CIBERACOSO (Cantabria). La Unidad de Convivencia de la Consejería de Educación de Cantabria activó el protocolo de acoso escolar en 82 ocasiones durante el curso escolar 2021-2022. Finalmente se confirmaron 11 casos, de los que uno fue de ciberacoso, otro por homofobia y dos más estuvieron relacionados con la diversidad funcional. Por género, siete afectados fueron chicos y cuatro chicas. Por etapas educativas, en Infantil se activó un protocolo, que no fue confirmado, mientras que en Primaria el número de casos fue de 30, de los que se confirmaron tres en los cursos superiores (uno en cuarto, otro en quinto y uno más en sexto). En Secundaria se activaron 44 protocolos y se confirmaron siete, en Bachillerato se activó el protocolo en tres ocasiones y se constató un único caso y, finalmente, en Formación Profesional no hubo ningún caso de acoso y el protocolo se activó en cuatro ocasiones.

25-11-22 APOROFOBIA (Santander). Un joven de 17 años ha sido detenido en Santander por incitar a su perro a atacar a un hombre sin hogar que pasa las noches en el centro de la capital, al que acabó mordiendo en la mano, provocándole lesiones



por las que tuvo que ser atendido en el hospital. Iba acompañado de otra menor de edad, de 14 años. Ambos fueron denunciados por negarse a identificarse por los agentes y el agresor fue puesto a disposición de la fiscalía de menores.

03-12-22 **DISCRIMINACIÓN HACIA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Cantabria).** El CERMI pide al Gobierno de Cantabria más recursos para las personas con discapacidad y las entidades del sector. Denuncia el escaso desarrollo de la Ley de Garantías de Derechos de las personas con discapacidad de Cantabria, considerando insuficientes los recursos que se destinan a este colectivo.

20-12-22 **AGRESIÓN A PERSONAL SANITARIO (Meruelo, Cantabria).** Condenado a seis meses de prisión un usuario del centro de salud de Meruelo que insultó y amenazó a un médico con expresiones como "racista", "pedazo de mierda" y frases como "tu sueldo lo pago yo", para, a continuación, levantar los brazos contra el facultativo, que se vio obligado a sujetar al usuario e inmovilizarlo contra la pared para evitar una agresión física. La Junta Directiva del Colegio de Médicos de Cantabria ha manifestado su satisfacción por la sentencia y hace un llamamiento para que los colegiados denuncien cualquier agresión física o verbal.

23-12-22 **VIOLENCIA DE MENORES (Barros, Cantabria).** Se ha decretado el internamiento de un menor que apuñaló a dos mujeres en Barros. El menor fue detenido como presunto autor de un delito de tentativa de homicidio por la agresión a dos víctimas, madre e hija. Una de las víctimas presentaba una herida en el abdomen y otra una lesión en el tórax que tuvo que ser operada de urgencia.

CASTILLA LA MANCHA

13-10-22 **VIOLENCIA MACHISTA (Castilla La Mancha).** El Delegado de Gobierno ha dado a conocer la existencia de un total de 4.319 casos activos de Violencia Machista en la comunidad autónoma, de los 33.618 casos grabados en el Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género regional. El 42% del total de casos activos corresponde a menores de edad.

19-10-22 **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Albacete).** La Liga emite un escrito de denuncia donde se especifican los improperios y cánticos vertidos en varias ocasiones por un centenar de aficionados del Albacete ubicados en el Gol Sur durante el encuentro contra el Tenerife hacia los jugadores canarios y en concreto hacia el portero.

16-11-22 **GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Toledo).** La Guardia Civil ha detenido a seis personas, todas ellas menores de edad, integrantes del grupo urbano violento 'Blood' que operaba en diferentes localidades de la provincia de Toledo. Se les acusa de delitos de lesiones, amenazas, robos con fuerza, hurto y uso de vehículo y pertenencia a grupo criminal.

CASTILLA Y LEÓN

04-10-22 **DATOS DELITOS DE ODIO (León).** Los delitos de odio en León suben a su cota más alta de los últimos años. Según datos del Ministerio de Interior en 2021 se registraron 15 hechos de este tipo, siendo 7 delitos de odio y 8 incidentes que se registran como infracción administrativa. De los hechos penales 4 fueron considerados como delito de odio por ideología. Los otros tres delitos fueron uno por orientación sexual o de género, otro por racismo o xenofobia y un tercero por discriminación por sexo o género. Además, los delitos de odio por orientación sexual e identidad de género aumentaron en un 67% en 2021.

07-10-22 **DETENCIÓN GRUPO NEONAZI (Castrillo Mota de Judíos, Burgos).** Se ha detenido a tres personas pertenecientes a un grupo neonazi que realizó las pintadas antisemitas en Castrillo Mota de Judíos. En esta localidad se han registrado 9 episodios de acciones antisemitas. Se ha incautado diverso material de propaganda nazi, tres pistolas táser y sustancias estupefacientes.

12-10-22 **VIOLENCIA DE MENORES (León).** Detienen a un menor en Astorga por amenazar de muerte a un policía fuera de servicio y a su pareja cuando se encontraban disfrutando de una velada en una céntrica plaza. El menor había sido denunciado días antes por proferir amenazas hacia varios policías afirmando que los mataría cuando se encontraran fuera de servicio. Las diligencias instruidas hasta el momento ya han sido remitidas a la Fiscalía de Menores de León que investiga lo ocurrido.

18-10-22 **VIOLENCIA JUVENIL (Valladolid).** En Valladolid tres hombres de 25 y 24 años han sido detenidos como responsables de un delito de lesiones graves durante una pelea en una discoteca. Los agresores propinaron varios golpes en la cabeza



a la víctima con unas palas lo que le produjo una herida inciso contusa en la zona occipital y otra herida en la aleta nasal izquierda.

- 26-10-22 DATOS DE AGRESIONES A SANITARIOS (León).** Según un estudio realizado por la Universidad de León a alumnado de 4º curso de enfermería, 1 de cada 4 han sufrido intimidación o acoso en sus prácticas, en su mayoría como familiares o acompañantes de los pacientes, un 31,3%, seguido del equipo sanitario encabezado por los supervisores un 27,7%, enfermeras un 25,3%, auxiliares 21,7% y médicos 15,9%. El tipo de intimidación ha sido 34,9% objeto de agresión verbal, un 21% a comentarios de género, un 18% ha sufrido comentarios machistas, un 3,6% ha sido empujado, un 2,4% pateado y un 1,2% golpeado.
- 30-10-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Valladolid).** Aficionados de los equipos de fútbol del Osasuna y Real Valladolid han protagonizado una batalla campal en las calles de Pamplona. Los hechos ocurrieron al cruzarse hinchas de ambos equipos, los cuales empezaron a pegarse utilizando barras de hierro, piedras y cualquier objeto que tuvieran a mano para utilizarlos como armas y causar el mayor daño posible en la pelea. Al parecer se trataba de grupos ultras de ideología política contraria.
- 31-10-22 RACISMO EN EL FÚTBOL (Valladolid).** Un partido entre el San Pío X y el Betis B en Valladolid acabó con la retirada de estos últimos por presuntos insultos racistas contra uno de los jugadores. La presidenta del Betis B comenta que el jugador agredido "No estaba bien y se le veía alterado" tras lo sucedido. Por su parte el jugador acusado de estos insultos ha interpuesto una demanda por injurias. En el acta se recoge que el acusado dijo "Puto negro" a la víctima por lo bajo y que nadie más escucho nada.
- 31-10-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Valladolid).** El Equipo de fútbol del Real Valladolid ha emitido un comunicado lamentando los altercados originados antes del partido contra el Osasuna. El Club ha pedido disculpas a las personas que se han visto perjudicadas por estos hechos «intolerables» y anuncia que ya ha iniciado los trámites necesarios para actuar en consecuencia de acuerdo al protocolo contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. El Osasuna también ha condenado estos incidentes diciendo que es «una minoría que no es representativa de ninguna de las dos aficiones».
- 03-11-22 VIOLENCIA JUVENIL (Valladolid).** Policía Nacional ha intervenido en Valladolid en una pelea entre dos grupos de jóvenes. Los implicados eran al menos 10 personas y portaban varias armas de defensa como barras metálicas. No se ha procedido a la detención de ninguno de los jóvenes, aunque pudieron identificar a varios de ellos y tampoco hubo agresiones.
- 03-11-22 HOMOFOBIA (Burgos).** La Policía Nacional de Burgos ha llevado a cabo una investigación a raíz de las denuncias presentadas por dos varones que afirmaban haber recibido mensajes y amenazas de carácter homóforo, puesto que incluían referencias ofensivas hacia la orientación sexual de las víctimas. Las amenazas se llevaron a cabo a través del móvil de una antigua amiga de las víctimas. El presunto autor de los mensajes fue identificado y prestó declaración en la comisaría provincial.
- 05-11-22 AMENAZAS NEONAZIS (Castrillo Mota de judíos).** El alcalde Castrillo Mota de judíos ha recibido "amenazas de muerte" por cambiar el nombre del pueblo que anteriormente era Matajudíos. La guardia civil vió a un hombre con la cabeza rapada merodeando por el nuevo centro de la memoria sefardí que estaba en construcción, saco algunas fotos y se fue. Aunque se ha detenido a cinco personas responsables de los ataques al pueblo, se tiene la incertidumbre de que vuelvan a pasar estos ataques.
- 9-11-22 RACISMO EN EL FUTBOL (Valladolid).** Han sancionado al Betis de Valladolid por abandonar el partido contra el San Pío y no demostrar los insultos racistas. La sanción se basa en retirarle tres puntos y una multa de 450 euros. En el acta el árbitro dice que uno de los jugadores dijo que había recibido insultos racistas por parte de uno de los contrarios aunque el árbitro no escuchó nada.
- 13-11-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Valladolid).** La Fiscalía de Menores detecta una eclosión de grupos urbanos violentos en Valladolid. Aumentan las peleas de grupos rivales armados en el entorno de institutos, plazas y discotecas 'after hour'.
- 15-11-22 TRANSFOBIA (Valladolid).** Varias entidades se concentran en Valladolid para evitar la presentación de un libro "Trasfóbico". Casi medio centenar de personas se reunió delante de la librería en la que se presentaba el libro para reivindicar que los derechos "Ni se cuestionan ni se vulneran".
- 17-11-22 VIOLENCIA JUVENIL (Valladolid).** Se ha detenido en Valladolid a tres jóvenes de 21, 24 y 31 años por presuntos delitos de lesiones graves en la vía pública. Los hechos sucedieron a raíz de una discusión, una de las víctimas resultó herida con una fractura nasal y otra de las víctimas una rotura de rodilla. Los detenidos fueron puestos en libertad.



- 17-11-22 VIOLENCIA EN EL FUTBOL (Salamanca).** Un partido entre el Ribert y el Pizarrales B de Salamanca terminó con una supuesta agresión entre jugadores de ambos equipos. La pelea se inició cuando a uno de los jugadores le sacaron tarjeta roja y tuvo que abandonar el campo, a su salida otro jugador del otro equipo empezó a increparle siguiéndolo hasta los vestuarios donde supuestamente sucedió la pelea.
- 22-11-22 INCIDENTE DE ODIO IDEOLÓGICO (Burgos).** Un joven denuncia que dos individuos ataviados con ropa oscura y mascarillas negras le habían propinado una paliza. En su declaración, manifestó que le habían agredido con un objeto contundente en la cara y que se habían dirigido hacia él al grito de “facha”. Una vez en el suelo, le golpearon con más virulencia.
- 27-11-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (León).** Detenido un menor que ideaba crear una banda violenta latina en León. El joven era procedente de Madrid y se había trasladado recientemente a la ciudad y ha sido descubierto en el marco del protocolo de las fuerzas de seguridad para este tipo de casos. Por su parte, el Observatorio de Bandas Latinas en España destaca que las familias las consideran la principal amenaza para los menores, por encima de la venta de drogas, el vandalismo o los locales de apuesta. Además, en los últimos años se ha observado el aumento de chicas jóvenes iniciadas en la prostitución para sufragar las necesidades de las bandas.
- 27-11-22 ULTRAS DEL FUTBOL (Burgos).** Un centenar de personas ha protagonizado una pelea entre aficionados ultras del Burgos y el Real Zaragoza. Durante la pelea se han lanzado botellas, vasos, sillas y objetos de la hostelería cercana al estadio. Ambos clubes de fútbol han mostrado su rechazo ante estos actos e iniciaron un proceso de investigación para tomar las medidas pertinentes.
- 28-11-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Burgos).** La cúpula de los Latin King ha llegado a un acuerdo en la Audiencia de Burgos de uno o dos años de prisión. La policía detuvo a doce integrantes en 2019 que operaban en Valladolid, Burgos, Aranda de Duero y Madrid. Durante los registros se les incautó material, símbolos, ropa típica y diversas armas como machetes o pistolas.
- 02-12-22 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Valladolid).** Se ha detenido a siete aficionados ultras del Valladolid y cuatro del Osasuna tras la macropelea en Pamplona. Se acusa a los arrestados de delitos de desórdenes públicos y riña tumultuaria. En la macropela se utilizaron palos y mobiliaria urbano como objetos arrojados. Los detenidos han quedado a disposición del Juzgado de Instrucción.
- 05-12-22 VIOLENCIA JUVENIL (Zamora).** Las zonas de ocio de Zamora se están convirtiendo en escenario de peleas callejeras con armas blancas. El subdelegado de Gobierno de Zamora, Ángel Blanco, ha asegurado que estos hechos preocupan y se han incrementado las patrullas en estas zonas. Se ha descartado que sean bandas juveniles.
- 07-12-22 INCIDENTE DE ODIO POR XENOFobia (Salamanca).** Agresión xenófoba en la hospedería de la Peña de Francia al gerente de origen brasileño, el cual, recibió insultos al negar el paso a los baños a un hombre que quería entrar sin ser cliente. El agresor se dirigió a la víctima con insultos y amenazas como “¿Qué tienes tú que decirme a mí, marroquí de mierda? Yo soy español, y tú un mierda”, “Soy policía y tú eres un extranjero de mierda, a mí me vas a hablar de leyes; tú tranquilo, que ya volveré a por ti”.
- 07-12-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Comunidad de Madrid).** Detienen a integrantes de grupos urbanos violentos presuntamente involucrados en agresiones recientes: la de un menor a la salida del colegio, a mediados de octubre, en Usera; de un menor de 17 años el 30 de octubre en la Plaza Elíptica (Usera), y de dos jóvenes de 19 y 25 años en Villaverde, este 20 de noviembre. Pero destaca sobre todo la importancia del arresto del rapero de BlackD3mon conocido como Tiger Mex considerado uno de los líderes de los Dominican Don't Play (DDP) del ‘coro’ de Alcobendas, uno de los más activos del grupo. Se le acusa de ser el autor de los disparos en las fiestas de San Sebastián de los Reyes que dejó herido a un joven de 19 años en un pie y, circunstancialmente, alcanzó en el glúteo a un hombre que se encontraba en la zona.
- 11-12-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (León).** Tres jóvenes de León pertenecientes a un grupo de extrema derecha, una de ellas ya estuvo en prisión por un hecho similar, se enfrentan a una pena de cinco años de cárcel por un delito de lesiones al propinar una paliza brutal con golpes, patadas, puñetazos y cortes en la cara con un arma blanca a un joven por una cuestión ideológica. Durante la agresión se unieron otras personas algunos menores y dos sospechosas alentaban al resto a seguir agrediendo a la víctima con expresiones tales como «matadle, matadle, que no respire; hasta que quede muerto, lo matáis». La Fiscalía solicita el agravante de discriminación por ideología y procede imponer a los acusados la pena de cinco años de prisión y prohibición de aproximación a la víctima a su domicilio.
- 14-12-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Burgos).** Una macro operación evita que el grupo urbano violento Latin Kings ganara protagonismo en las calles de la ciudad. Los cabecillas de este grupo delictivo habían logrado captar a una serie de jóvenes a los que incitaban a batallar con otros grupos rivales y afianzar su territorio. Detuvieron a 12



personas miembros de esta organización y hace unos días fueron condenados a penas de entre 1 y 2 años de cárcel. Antes de ser juzgados, algunos de ellos ya estaban siendo vigilados en prisión por el Grupo de Control y Seguimiento.

- 16-12-22** **VIOLENCIA CONTRA PERSONAL SANITARIO (Castilla y León).** Las agresiones contra el personal sanitario en la comunidad ha aumentado un 38% en un año. Entre enero y septiembre del presente año se han registrado 614 agresiones en los centros del Sacyl. La cifra aumenta respecto al año pasado ya que los incidentes registrados fueron 444, en un mismo incidente se pueden suceder varias agresiones físicas o verbales.
- 16-12-22** **AGRESION SEXUAL DE MENORES (Valladolid).** Dos menores de 17 y 13 años han agredido sexualmente en Valladolid a otra menor de 15 años. El menor de 17 años ha sido ingresado en el centro de menores Zambrana mientras que el de 13 ha sido puesto en libertad al ser inimputable por su edad.
- 27-12-22** **VIOLENCIA DE MENORES (Valladolid).** Tres detenidos en Valladolid, dos de ellos menores, por robo con intimidación a otros menores en el Campo Grande al grito de "La pasta o las chicas". Los autores zarandearon a las víctimas amenazando con pegarles por lo que les entregaron todo lo que llevaban
- 28-12-22** **VIOLENCIA JUVENIL (Palencia).** Un joven de 27 años dispara, en Palencia, con una pistola de balines metálicos a otro joven de 20 años. Los hechos sucedieron tras una discusión entre ambos. Se identificó a dos hombres y a dos mujeres que fueron informados para formalizar la denuncia.
- 30-12-22** **ULTRAS EN EL FÚTBOL (Madrid).** Condenados a multas de entre 300 y 1.350 euros los 75 acusados de participar en 2014 en la reyerta entre ultras del Frente Atlético y Riazor Blues en la que murió un seguidor de los segundos, Francisco Javier Romero Jimmy. Condenados por delito de lesiones en riña tumultuaria y a dos de ellos además por atentado por el que deberán indemnizar en 4.500 euros a una policía nacional.
- 31-12-22** **RACISMO EN EL FÚTBOL (Valladolid).** El jugador del Real Madrid Vinicius denuncia un nuevo episodio de racismo, esta vez tras el partido disputado el viernes en el campo del Real Valladolid. En un momento del partido un aficionado en una localidad cercana al césped lanza varios insultos racistas al jugador. Después tiene lugar un episodio de insultos corales. Cuando Vinicius fue sustituido en el minuto 87 se retiró por un lugar alejado del banquillo y de camino a ese lugar se paró a ver la resolución de un ataque de su equipo, que acabó con el segundo y definitivo gol del partido. En ese momento, Vinicius se encará a la grada y celebró el tanto, lo que provocó a su vez la reacción de una parte del fondo del estadio con insultos y cánticos imitando a un mono. LaLiga llevará este posible delito de odio a la Fiscalía.

CATALUÑA

- 01-10-22** **HISPANOFOBIA (Barcelona).** Una joven denunció a través de su cuenta de Twitter como fue agredida en el tren. Según su propio testimonio fue una agresión ideológica, por el hecho de llevar una pulsera con la bandera de España y otra con el emblema de S'Ha Acabat, la plataforma de jóvenes constitucionalistas de Cataluña. La joven relató que un chico se acercó a ella "y me pisó fuertemente sin otra razón que la de hacerme daño". La joven asegura que el agresor le dijo que lo hacía porque había visto sus pulseras.
- 09-10-22** **HISPANOFOBIA (Barcelona).** La Audiencia de Barcelona ha confirmado la condena a tres años y nueve meses de cárcel a un independentista que en 2018 participó en la agresión en el metro de Barcelona a un hombre que viajaba con una bandera española tras acudir a una manifestación del sindicato policial Jusapol. Confirma en toda su integridad la condena dictada por el juzgado penal 2 de Barcelona y considerada probada la existencia de la agravante de discriminación, ya que el motivo de la agresión fue el "enfrentamiento ideológico" con la víctima, lo que ve corroborado por las publicaciones del acusado en las redes sociales, con expresiones como "putos parásitos españoles/equidistantes", "a quemar embajadas Puta España", "Odio eterno para España" y "madero bueno madero muerto".
- 13-10-22** **DELITO DE ODIO POR ISLAMOFOBIA Y XENOFOBIA (Lleida).** Una mujer acusada de insultar y agredir a otra por motivos xenófobos en Artesa de Segre ha aceptado una condena de un año de prisión y ha reconocido los hechos. La condenada en 2020 tiró al suelo a la víctima, le dio patadas y puñetazos por todo el cuerpo y la cogió por el velo mientras le decía "mora de mierda" y "vete en tu país". Según la fiscalía, la acusada agredió e insultó a la víctima, "con ánimo de menospreciar su integridad física y su dignidad a causa de su origen y religión". Además de la pena de un año de prisión, el pacto prevé también que la acusada pague una multa de 840 euros, así como indemnice a la víctima con 1.325 euros por las lesiones y los daños morales sufridos.
- 17-10-22** **VIOLENCIA EN EL AULA POR DISFOBIA (Vallirana, Barcelona).** Juzgan a cuatro adolescentes por vejar, insultar, amenazar a un menor con aspergeren un instituto de Vallirana (Barcelona). Fue en 2018 cuando verbalizó por primera vez que sufría 'bullying'. "Danos 5 euros y videojuegos o **tendrás problemas**". "Me quedo con tu bocadillo, Frankenstein. Es



- el retrasado autista” forman parte de los comentarios y amenazas que recibió. También relató a su madre cómo, en al menos tres ocasiones, entre finales de octubre y principios de noviembre de dicho año, los mismo adolescentes lo habían violado.
- 20-10-22 SENTENCIA POR VIOLENCIA NEONAZI (Barcelona).** La Audiencia de Barcelona condenó a tres ultraderechistas, entre ellos el ex coordinador de Democracia Nacional en Catalunya A.B, a un año y medio de cárcel y a una multa de 4.320 euros por la agresión que perpetraron a tres independentistas en 2018 en Balsareny (Barcelona) al grito de “rojos, cerdos independentistas”. La sentencia de la sección 7ª de la Audiencia de Barcelona, no deja lugar a dudas: los tres condenados, tras participar en una marcha de Democracia Nacional en apoyo a un ultra del municipio, decidieron ir a por los clientes de un bar de Balsareny. El motivo, el “profundo desprecio” que los tres neonazis sienten “hacia las personas del independentismo catalán y de izquierdas”.
- 20-10-22 LGTBIFOBIA (Terrasa, Barcelona).** Los padres de un joven, un pastor evangélico y su mujer, a juicio por supuestamente maltratar y agredir a su hijo por ser homosexual cuando éste tenía 17 años en 2017. El padre y la madre se enfrentan a penas de dos y un año de cárcel por presuntos delitos de maltrato doméstico, lesiones y delitos de odio. Los tres convivían en el mismo piso y los padres lo niegan todo en el juicio.
- 26-10-22 RACISMO (Barcelona).** El Juzgado Contencioso Administrativo 1 de Barcelona ha declarado nula la sanción de 90.001 euros que el Ayuntamiento de la ciudad condal impuso a Idealista en octubre de 2019 por un presunto caso de discriminación y racismo en un anuncio publicado por una agencia inmobiliaria.
- 27-10-22 JUICIO POR RACISMO EN EL FÚTBOL (Barcelona).** La fiscalía de delitos de odio de Barcelona pidió dos años de prisión para un aficionado del Espanyol por gritos racistas hacia Iñaki Williams durante el partido que se jugó entre el Athletic Club de Bilbao y el Espanyol el 25 de enero del 2020. Es la primera causa penal de la historia de España por racismo en un estadio de fútbol.
- 29-10-22 PINTADAS NEONAZIS (Barcelona).** Un hombre de 57 años fue detenido por los Mossos de Esquadra como responsable de haber pintado esvásticas símbolos y textos amenazantes a favor de la invasión de Ucrania en diferentes edificios emblemáticos de Barcelona, como la Generalitat o la Catedral. Los Mossos lo acusan de dos delitos de amenazas, un delito contra el ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas (delito de odio) y dos delitos contra el patrimonio histórico.
- 04-11-22 BANALIZACIÓN DEL HOLOCAUSTO (Cataluña).** La Amical de Mauthausen ha solicitado a la dirección de TV3 que se disculpe públicamente por haber “perdido el respeto a la memoria de las víctimas del nazismo”. Denuncian que el presentador del programa Zona Franca, Joel Díaz, después de su habitual saludo de “puta noche y buena España”, realizó un chiste que vinculaba la Feria del Libro de Fráncfort con los “muertos de hambre” del campo de exterminio nazi en concreto manifestó: “Cataluña ha enviado a muchos libreros a esta Feria. En Alemania no se veían tantos catalanes muertos de hambre desde que cerraron Mauthausen”.
- 05-11-22 CIBERACOSO Y AMENAZAS POR INTOLERANCIA YIHADISTA (Barcelona).** La joven de 26 años Imane Raissali, más conocida como Miss Raisa, es una rapera catalana, de origen tangerino que recibe protección policial tras sufrir acosos en las redes sociales por mostrar en su canal su posición con respecto al velo. “Me amenazaron con decapitarme por quitarme el velo”, afirmó la cantante. Dicha amenaza se produjo en un vídeo de siete minutos y medio de un chico joven que lo justificaba a raíz de que ella hiciera público que se desprendía del hiyab y que apoyaba al colectivo LGTBI.
- 08-11-22 SENTENCIA POR DIFUSIÓN DE FAKE NEWS XENÓFOBA (Barcelona).** “Aquí tenéis el vídeo del tipo marroquí de Canet de Mar, a los que daremos la paguita hasta los 23 años, los niños de Pedrito Piscinas. Por cierto, después para más inri, estos energúmenos y estas mandadas de marroquíes no saldrán a los medios”. Este es el primer tuit investigado en España por difundir fake news, que en concreto difama contra el colectivo de los menores no acompañados. En el tuit, el hombre aseguraba que en el vídeo denunciado aparecía un mena agrediendo a una mujer, pero la realidad es que las imágenes se habían grabado en China. El acusado, agente de la guardia civil, fue condenado a 15 meses de prisión por un delito de odio.
- 11-11-22 DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA (Cataluña).** Plataforma por la Lengua denuncia en un informe que ha conseguido recopilar 99 casos de “discriminaciones por hablar catalán” a lo largo de todo 2021. Su fuente son las redes sociales, los medios y los afectados que les trasladan sus experiencias. Según los autores del informe la cifra de casos de discriminación de 2021 representa un “récord” en comparación con los años anteriores. En 2020, la entidad anotó 52 casos. Los médicos y los policías son, de acuerdo al estudio, los profesionales que más excluyen a los catalanoparlantes.
- 13-11-22 NEONAZIS (Barcelona).** La Universidad Politécnica de Cataluña retiró una exposición fotográfica sobre Ucrania tras descubrir que el autor simpatiza con el nazismo. Diversos usuarios de Twitter hicieron notar a la Universidad que D.K. tiene diversas publicaciones luciendo esvásticas, simbología nazi y mostrando apoyo al ultranacionalista batallón Azov.



- 16-11-22 DISCURSO DE ODIO XENÓFOBO (Barcelona).** La Fiscalía contra Delitos de Odio ha presentado un nuevo escrito contra acusación contra una procesada por otro caso de difusión de noticias falsas para difamar a menores inmigrantes no acompañados. En concreto, el Ministerio Público pide dos años de cárcel y multa de 6.570 euros para una internauta que presuntamente difamó al difundir un vídeo de unos alborotos en Brasil y contextualizarlos en Barcelona afirmando que eran menores inmigrantes. El fiscal cree que la acusada cometió un delito contra los derechos fundamentales en su modalidad de lesión de la dignidad de las personas por motivos de discriminación por origen.
- 28-11-22 ANTISEMITISMO (Barcelona).** Denuncian que los logotipos institucionales del Govern aparecen en unos folletos con información para firmar a favor de la campaña, que busca romper la hermandad entre Barcelona y Tel Aviv. Bajo el título 'Barcelona con el apartheid no. Romped la hermandad con Tel-Aviv', los promotores de la campaña buscan apoyos para que el plenario del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona vote a favor de romper "relaciones institucionales con el estado de Israel hasta que las autoridades israelíes no implementen las recomendaciones dictadas". La iniciativa se está implementando desde la estructura del propio Ayuntamiento de Barcelona.
- 06-12-22 DISCURSO DE ODIO (Barcelona).** Las redes sociales se llenan de "memes" de carácter racista y xenófobo antes de partido España contra Marruecos, en los que afirman, entre otros comentarios, que el país que gane el partido de esta tarde "se queda con L'Hospitalet".
- 22-12-22 MISOGINIA (Barcelona).** Cinco encarcelados por agresiones sexuales organizadas en el Baix Llobregat en 2021 a tres víctimas. Según ha informado la jueza, se aprecia un modo de actuar repetido, menospreciando a las mujeres, considerándolas objetos cuya finalidad es satisfacer sus deseos sexuales y minusvalorando la voluntad de ellas. Uno de ellos captaba a las chicas y los demás se aprovechaban de la vulnerabilidad sometiéndolas a prácticas sexuales no consentidas. De los mensajes de los móviles se infiere que existen otras víctimas que no han podido ser identificadas.
- 28-12-22 TRANSFOBIA (Cataluña).** Denuncian que el Departament de Salut está incumpliendo "sistemáticamente" su propio protocolo y que los derechos del colectivo de personas trans están siendo vulnerados. Dicho modelo entró en vigor en 2017 y describe unas pautas de atención que garantizan una asistencia médica "pública, despatologizadora y desde el punto de vista biopsicosocial", regulando cuestiones como cuál es el punto de acceso a la sanidad para las personas trans o qué tipo de cirugías quedaban cubiertas. La plataforma TransForma la Salut apunta que no se ha asegurado un despliegue territorial de las unidades de atención y que el acceso a las cirugías cubiertas por la sanidad pública no está garantizado.
- 29-12-22 DISFOBIA (Santa Coloma de Gramanet, Barcelona).** Un conductor de autobús ha impedido a un hombre en silla de ruedas el acceso al vehículo al alegar que la rampa estaba estropeada. La escena, que derivó en un altercado durante el cual el conductor profirió insultos contra el hombre, ha sido grabada en vídeo. Aún así, nadie ayudó al hombre con discapacidad a subir al autobús. La empresa municipal de autobuses ha anunciado la apertura de una investigación para esclarecer los hechos.

CEUTA Y MELILLA

- 03-10-22 VIOLENCIA DE MENORES (Melilla).** Denuncian el clima de violencia en los centros educativos de Melilla, después de que en un mes se hayan constatado tres agresiones a alumnos en institutos de Secundaria, en el último un estudiante ha resultado herido con diversos hematomas en la cara y en un ojo.
- 05-10-22 LGTBIFOBIA (Melilla).** La Comisión Islámica de Melilla ha mostrado, a través de un comunicado su profundo malestar por los talleres con contenido LGTB sobre diversidad familiar organizados por el Colegio Público León Sola afirmando que la actividad "adoctrina" y "vulnera los derechos fundamentales" y denuncian que no se informó a las familias de los contenidos ni se les solicitó la autorización previa.
- 09-10-22 TERRORISMO YIHADISTA (Melilla).** Detenidos 12 presuntos terroristas en Melilla, Granada y Zaragoza. Las redes sociales eran el principal espacio para atraer adeptos, pero después pasaron a las reuniones físicas. Utilizaban las canciones religiosas islámicas adaptadas con voces seductoras a ritmo de disparos y sables afilados para la producción audiovisual, con fines terroristas para convertir a jóvenes en "soldados de Alá".
- 16-10-22 XENOFobia EN EL FÚTBOL (Ceuta).** Denuncian insultos xenófobos en redes por parte de un jugador del Coria CF a un jugador del AD Ceuta FC tras el encuentro que enfrentó a los dos equipos en la categoría juvenil. Tras ganar por 7-1 el jugador le escribió en su perfil de Instagram la frase: "7-1 y pa Marruecos, perros".
- 01-11-22 DERECHOS HUMANOS (Melilla).** Un documental de la BBC señala la responsabilidad española en la tragedia de Melilla afirmando que la avalancha dejó cuerpos en el lado español, mientras que Interior lo niega. La cadena señala que varias de las muertes sucedieron en zona de responsabilidad española y que agentes marroquíes movieron los cadáveres.



El Defensor del Pueblo ya pidió más información a Marlaska, entre ellas imágenes de las cámaras de seguridad de la valla, para culminar su investigación aún abierta.

- 19-11-22** **VIOLENCIA DE MENORES (Ceuta).** Las seis adolescentes implicadas en la paliza a otra menor estarán sometidas a medida cautelar de libertad vigilada y deberán cumplir alejamiento respecto de la víctima hasta que sea señalado el juicio, probablemente a final de año. El suceso ha causado conmoción por la dureza de las imágenes que fueron grabadas por una de las implicadas ayudándose de su teléfono móvil. Ese vídeo terminó haciéndose viral, generando rechazo entre todos no solo por las imágenes sino porque la agresión se produjo a plena luz del día sin que nadie interviniera.
- 03-12-22** **VIOLENCIA DE MENORES (Ceuta).** La Policía Nacional de Ceuta ha puesto a disposición de la Fiscalía de Menores a un menor por haber agredido a una compañera de instituto a la salida del centro escolar y difundir posteriormente la agresión por las redes sociales.
- 22-12-22** **INCIDENTE DE ODIO POR LGTBIFOBIA (Melilla).** La sede de Amlega ha amanecido con pintadas homófobas en una de sus persianas en las que se podía leer "No a los maricones". Un acto vandálico que la entidad ha denunciado públicamente en sus redes sociales. La entidad señala que "no es la primera vez" que algo así sucede.

EUSKADI

- 03-10-22** **DATOS DE DELITOS DE ODIO (Euskadi).** En Euskadi, según el "Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España 2021", publicado por el Ministerio del Interior, lidera la tasa de los delitos de odio con 264 denuncias; 149 por racismo y xenofobia, 65 por orientación sexual o de género, 16 por discriminación de sexo o género, 11 por antigitanismo, 8 por ideología y 7 contra discapacitados.
- 11-10-22** **VIOLENCIA JUVENIL (Irún, Guipúzcoa).** La Ertzaintza ha detenido en Irún, a un menor de 17 años por apuñalar a otro joven con un cuchillo en la espalda tras una discusión.
- 15-10-22** **VIOLENCIA JUVENIL (Bilbao).** En Bilbao dos jóvenes de 19 años han sido enviados a prisión, acusados de delitos de lesiones y omisión del deber de socorro tras dar una paliza a un supuesto ladrón de 21 años al que tuvieron que reanimarle y que permanece ingresado en estado grave en el hospital de Cruces. La investigación sigue abierta para tratar de dar con otros tres jóvenes que participaron en la paliza.
- 18-10-22** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Guipúzcoa).** La Federación Guipuzcoana de Fútbol ha sancionado con tres años de suspensión de empleo al miembro de un club por agredir a un árbitro. La suspensión conlleva que esta persona no podrá tener ninguna licencia federativa durante los tres años que dure la sanción y, al tratarse de una categoría territorial perteneciente a la FIFA, tendrá efectos sobre cualquier otra categoría. La FGF insiste en "rechazar y condenar cualquier tipo de conducta violenta, xenófoba, sexista, homófoba o intolerante en la actividad deportiva".
- 19-10-22** **ABUSO POLICIAL XENÓFOBO (Bilbao).** La Comisión de Control y Transparencia de la Policía del País Vasco, recrimina a la Ertzaintza de Bilbao, a siete agentes en total, por la intervención realizada en una disputa callejera donde detuvieron a dos chicos árabes propinándoles puñetazos, patadas y pisotones, y concluye que la Dirección de la Ertzaintza no investigó suficientemente este exceso policial y se limitó a castigar a dos de los agentes a no realizar patrullas por la zona donde ocurrieron los hechos.
- 20-10-22** **ULTRAS EN EL FÚTBOL (Donostia, Gipuzkoa).** Cánticos violentos de los ultras de la Real Sociedad contra el Zaragoza y Aragón. Desde las gradas cantaban "con una bomba todo aquello volaría". El cántico, reiterado en jornadas previas y denunciado por LaLiga, ha sido ahora denunciado por el sindicato JUPOL.
- 28-10-22** **DATOS ACOSO ESCOLAR (Euskadi).** Según Inspección Educativa de Euskadi, el acoso escolar se ha disparado un 21% en el último año, 157 casos de acoso escolar. El acoso escolar por internet o ciberbullying va ganando terreno, siendo entre sus tipos el 82,1% por agresión verbal, el 57,7% por exclusión y marginación social y el 35,6% por intimidación, chantaje o amenazas.
- 31-10-22** **XENOFOBIA (Euskadi).** Según el informe del Observatorio Vasco de Inmigración un 5,7% de la población considera que la inmigración es un problema para Euskadi. La Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco ha expuesto que "una cultura debe beber de diferentes fuentes porque eso le hará avanzar hacia una sociedad más justa".
- 01-11-22** **VIOLENCIA URBANA (Donostia, Guipúzcoa).** Unas veinte personas participaron en el centro de Donostia en una discusión en la que se intervinieron algunas armas blancas. La Ertzaintza identificó a varias personas que estaban en el lugar, pero no se imputó a nadie y tampoco se presentó ninguna denuncia por agresión.



- 08-11-22 VIOLENCIA JUVENIL (Irun, Guipúzcoa).** Un joven de 23 años ha sido detenido en Irun por causar lesiones en la cabeza a una persona en una pelea en el parque de la localidad. La Ertzaintza está investigando la situación ya que ambos tuvieron que sufrir asistencia médica.
- 09-11-22 VIOLENCIA DE MENORES (Euskadi).** La Fiscal Superior del País Vasco pide que la Ertzaintza cuente con un grupo especializado en menores y que se creen más centros de internamientos por conductas graves tras el aumento de los delitos contra la libertad sexual, los delitos informáticos y la violencia machista.
- 12-11-22 MEMORIA HISTÓRICA (Bilbao).** El Ayuntamiento de Bilbao colocará una placa en honor a Ángel Pascual, asesinado por cuatro miembros de ETA, para ser homenajeado y recordado. Su hijo, Iñigo Pascual, cuenta que "hemos peleado mucho para que en Bilbao haya placas por las víctimas de ETA".
- 14-11-22 HISPANOFOBIA (Euskadi).** Un Ertzaina denuncia que en Euskadi es perseguido por mostrar la bandera de España, escuchando comentarios despectivos como "¡Que se vaya a la Guardia Civil o a la Legión" o "es la vergüenza de la Ertzaintza!".
- 15-11-22 TRANSFOBIA (Donostia, Guipúzcoa).** La Fiscalía de Donostia imputa a un ciudadano nigeriano acusado de vejarse a una mujer trans en 2020. Se le incrimina por delito de odio y contra la integridad moral, y otro de lesión de la dignidad, por lo que le piden dos años de prisión.
- 15-11-22 VIOLENCIA JUVENIL (Barakaldo, Vizcaya).** La Policía Local de Barakaldo ha detenido a tres hombres por su implicación en una pelea, en la que dos de ellos han resultado heridos por arma blanca, un joven con una puñalada en el pecho y otro en una pierna. Los tres detenidos han sido puestos a disposición judicial.
- 16-11-22 RACISMO EN EL FÚTBOL (Bermeo, Vizcaya).** El Ayuntamiento de Bermeo y el Club de Fútbol Taldea han condenado "firmemente" los ataques racistas ocurridos durante un partido de fútbol de juveniles celebrado en el municipio vizcaíno entre el equipo local y el Club Portugalete y han señalado que "este tipo de ataques y actitudes no tienen cabida en Bermeo".
- 26-11-22 HOMENAJE A VÍCTIMAS DE TERRORISMO (Erandio, Vizcaya).** La Ertzaintza homenajea al Sargento Mayor Joseba Goikoetxea, asesinado por ETA hace 29 años. En el acto ha participado la directora y el jefe de la Ertzaintza, integrantes de la Jefatura de la Ertzaintza, compañeros, familiares y allegados.
- 27-11-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Santurtzi, Vizcaya).** Suspendido el partido de fútbol de los equipos juveniles, el Portugalete-Peña Athletic, disputado en el campo de los Llanos en Santurtzi tras los enfrentamientos causados en el campo y que luego se extendieron al exterior donde se formaron varias peleas entre aficionados y jugadores de los dos equipos.
- 06-12-22 ISLAMOFOBIA (Vitoria-Gasteiz, Álava).** Una mezquita de Vitoria ha amanecido con un jabalí muerto en sus puertas, el ataque se ha producido el día del partido del Mundial de fútbol entre España y Marruecos, la Policía Local ha abierto una investigación.
- 12-12-22 DATOS VIOLENCIA MACHISTA (Euskadi).** Aumentan en Euskadi un 20% las mujeres víctimas de violencia machista según el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial. Entre julio y septiembre 932 mujeres de nacionalidad española (2 de ellas menores) y 660 extranjeras (3 menores) han denunciado maltrato en Euskadi.
- 13-12-22 DATOS DE XENOFOBIA (Euskadi).** Un 36% de los extranjeros residentes en Euskadi se han sentido rechazados por su cultura o por su religión. La mayoría (52%) cree que el tipo de discriminación más extendido es por el origen étnico o por ser inmigrante, seguido de la discriminación por el color de la piel (38%), por la orientación sexual (34%), por género (34%), por religión o creencias religiosas (30%), por discapacidad (28%) y por último, por edad (23%).
- 17-12-22 DATOS MEMORIA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO (Euskadi).** El Sociómetro del Gobierno Vasco demuestra que el 78% de la población no conoce las políticas y acciones destinadas a preservar la memoria de las víctimas de terrorismo. El 47% ha oído "algo" pero "no sabe bien lo que se está haciendo", el 31% ni siquiera ha oído hablar del asunto, el 21% sí conoce estas actuaciones y un 1% no se pronuncia al respecto. Y ocho de cada diez vascos desconoce este tipo de políticas, homenajes o campañas de memoria.
- 26-12-22 ENALTECIMIENTO DEL TERRORISMO (Euskadi).** Covite denuncia los actos convocados por Sortu y Ernai en Euskadi a favor de los presos de ETA. Se han denunciado las "mesas de nochebuena" para denunciar la ausencia de presos de ETA durante las navidades. Consuelo Ordoñez ha recordado que hay "mesas vacías" por el asesinato de las víctimas de ETA.
- 26-12-22 VIOLENCIA JUVENIL (Bilbao).** Apuñalan a un joven tras una pelea que resultó herido de gravedad en Bilbao. Los hechos sucedieron en un local de copas tras una discusión entre la víctima y su agresor o agresores. La víctima fue trasladada al hospital de Basurto y la Ertzaintza sigue buscando al agresor o agresores.
- 26-12-22 VIOLENCIA JUVENIL (Donostia, Guipuzkoa).** Asesinado un joven de 24 años el día de Navidad. El fallecido había salido con sus amigos a disfrutar de la Nochebuena y terminó la fiesta en una conocida discoteca del centro de la ciudad.



El joven recibió dos cuchilladas que resultaron mortales supuestamente tras un discusión con un grupo de jóvenes por un cigarro. Hay tres personas detenidas como presuntos autores de los hechos.

- 29-12-22 DATOS ENALTECIMIENTO DEL TERRORISMO (Euskadi).** El Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) ha registrado un total de 547 actos de apoyo a ETA, en Euskadi, a lo largo de 2022 en su Observatorio de la Radicalización. El número de actos de apoyo explícito a ETA ha aumentado un 139% con respecto a 2021. Los actos que más se han sucedido han sido: pintadas, manifestaciones, fiestas populares y homenajes públicos a etarras fallecidos.

EXTREMADURA

- 12-10-22 DELITOS EN INTERNET (EXTREMADURA).** Uno de cada cinco delitos en Extremadura se comete ya a través de internet. Los datos estadísticos de la Guardia Civil dejan claro la relevancia que está adquiriendo este tipo de delitos en los municipios extremeños. Las infracciones penales relacionadas con las nuevas tecnologías han aumentado hasta un 268% en lo que va de año con respecto al mismo periodo de 2019, y un 21% si se compara con los primeros 10 meses de 2021. Los delitos cometidos a través de las redes constituyen el 18% del total de los investigados por la Guardia Civil.
- 15-11-22 ADOCTRINAMIENTO Y FUNDAMENTALISMO INTEGRISTA (Tayuela, Cáceres).** La Audiencia Nacional confirma la expulsión del imán de Talayuela por difundir el salafismo en su comunidad. Tenía dos cuentas en una red social dedicadas a la difusión de contenidos radicales como imponer la ley islámica sobre el ordenamiento español, discriminación y segregación hacia mujeres o el apoyo de predicadores encarcelados por divulgar ideologías extremistas.
- 16-11-22 INCIDENTE DE ODIO POR LESBOFOBIA (Cáceres).** La Fiscalía ha solicitado dos años y seis meses de prisión para un hombre acusado de hostigar e insultar a una mujer "con la finalidad de humillar y menoscabar su dignidad" y "por motivo de su hostilidad hacia las personas homosexuales". El escrito de acusación considera que los hechos constituyen un delito de odio por razón de la orientación sexual. El juicio está programado el 22 de noviembre.
- 22-11-22 DELITO DE ODIO POR HOMOFOBIA (Cáceres).** Condenan a dos años de cárcel por acosar y hostigar a una mujer por su orientación sexual en Cáceres durante cuatro años seguidos. El condenado profería insultos constantes a la víctima como "marimacho, travesti, no vales para nada" y hasta llegó a lanzarle una bolsa de basura a la cara.

GALICIA

- 26-10-22 LGTBIFOBIA (Vigo, Pontevedra).** Un hombre es juzgado por un delito de trato degradante a sus vecinos, una pareja homosexual que vive de alquiler en la casa unifamiliar colindante. El conflicto comenzó en junio del 2021 y varias veces, supuestamente, el acusado llamó "maricones de mierda" a sus vecinos gays mientras se quejaba porque ponían la tele o la música muy alta en plena madrugada y conspiró con los caseros de ellos para que los echasen de su vivienda
- 02-11-22 DELITOS DE ODIO (Pontevedra).** Los delitos de odio crecieron el pasado año de forma significativa en Pontevedra, se pasó de 15 a 24 hechos conocidos. La mayoría de los delitos de odio fueron por ataques por la orientación sexual o de género. Aunque las estadísticas de Interior señalan que la provincia está por debajo de la media estatal en número de infracciones, unidades como el Cides explican que muchas de las situaciones de acoso no se llegan a denunciar.
- 29-11-22 DISCRIMINACIÓN POR XENOFOBIA (Vigo, Pontevedra).** Según el testimonio de Nour Al-Hussen Villa, una agencia inmobiliaria de Vigo canceló el alquiler por su apellido. La joven relata que desde la inmobiliaria le explicaron que la dueña del inmueble decidió echarse atrás "un día antes de la firma del contrato" al leer que sus apellidos no son españoles. La agencia la llamó preguntando dónde había nacido, si su aval (su hermana) era gallega o si el resto de sus hermanos "eran de aquí".
- 04-12-22 LGTBIFOBIA (Vigo, Pontevedra).** El observatorio contra la LGTBifobia de Vigo constata un aumento de los ataques físicos y verbales a personas trans y homosexuales motivados por los discursos del odio. La mayoría de las víctimas no se atreven a denunciar.
- 06-12-22 MISOGINIA (Villa de Cruces, Pontevedra).** El acta del encuentro entre un equipo de Vila de Cruces y otro de Agolada recoge que aficionados del primero hostigaron a la asistente y amenazaron al equipo arbitral. En dicha acta aparecen recogidos los insultos machistas dirigidos a la árbitra: "No sé qué hace aquí una mujer como tú", "No vales para nada", "Era mejor que murieseis todas", "Tienes buen culo", entre otros.
- 15-12-22 INCIDENTE DE ODIO POR TRANSFOBIA (Vigo, Pontevedra).** Una mujer trans denuncia que su vecino la insulta, acosa y ensucia su ropa con lejía debido a su identidad de género. La víctima lamenta que su vecino ya ha sido denunciado,



e incluso fue condenado, pero el hombre, que vive en el mismo edificio de la zona de Torrecedeira, continúa haciéndolo. La mujer declara que recibe insultos como maricón y travelo. La jueza no ve un delito de odio, pero condenó al denunciado por dañar sus prendas.

LA RIOJA

- 14-11-22 VIOLENCIA JUVENIL (Cenicero, La Rioja).** La Guardia Civil ha detenido en la localidad riojana de Cenicero a un menor, de 14 años, que apuñaló a otro joven de 18 años con un arma blanca, durante la celebración de los quintos en el citado municipio. La víctima fue evacuada al hospital para ser tratada de las graves lesiones sufridas.
- 15-12-22 DISCRIMINACIÓN POR DISFOBIA (La Rioja).** Solo cuatro de cada diez riojanos con discapacidad acceden al mercado laboral. La tasa de actividad del colectivo vuelve a caer un punto y se sitúa en menos de la mitad que la de la población general.

MADRID

- 02-10-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Alcorcón).** Un joven de 19 años ha muerto tras recibir un tiro en la cabeza. Según la policía todas las líneas de investigación están abiertas, incluida la de que se trate de un enfrentamiento entre grupos urbanos violentos. El fallecido, según testimonios de vecinos, era miembro de los Latin Kings y los atacantes de los Dominicans Don't Play (DDP).
- 02-10-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Madrid).** Detienen a un menor y denuncian a otros tres de entre 15 y 17 años por ir presuntamente encapuchados y armados con un machete de 44 centímetros de hoja y una navaja mientras caminaban en el distrito de Arganzuela. Se sospecha que pertenecen a una banda. El arrestado y sus amigos explicaron que les habían pagado para transportar armas blancas a una zona de Madrid Río.
- 04-10-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS/ARMAS (Comunidad de Madrid).** Desde Septiembre ha habido al menos 15 heridos y cuatro muertes por arma blanca o de fuego en la región en apenas un mes. La mayoría de las víctimas son jóvenes menores de 25 años, como los que han perdido la vida en las últimas horas en los sucesos de Alcorcón y Fuenlabrada, y algunos de las agresiones continúan relacionándose con enfrentamientos entre grupos urbano-identitarios violentos. 21 personas han sido asesinadas en la región durante los dos primeros trimestres del año. Al menos cuatro de ellas están vinculadas con las reyertas entre grupos.
- 06-10-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Fuenlabrada).** Segundo asesinato a tiros en menos de 24 horas en una reyerta en una discoteca de la localidad que deja un joven de 21 años muerto y otros tres heridos. Los investigadores creen que fue un ajuste entre bandas, que la víctima pertenecía a los Trinitarios y que los agresores eran Dominicans Don't Play (DDP).
- 06-10-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Comunidad de Madrid).** La Memoria de la Fiscalía 2022 correspondiente al ejercicio 2021 afirma que los delitos de homicidio/asesinato cometidos por menores vinculados a grupos urbanos violentos han aumentado un 28%, superando los 20 de 2019 (año prepandemia), en total hablamos de 23 casos. Además, destacan que se ha visto un aumento de los enfrentamientos entre bandas rivales en el último semestre del ejercicio de estudio, incrementándose un 22% los delitos de lesiones registrados (un 62% más con uso de armas o instrumentos peligrosos), en un 75% los de pertenencia a organización criminal, en un 74% los de tenencia ilícita de armas y en un 24% los de riñas tumultuarias.
- 07-10-22 INCIDENTE DE ODIO MISÓGINO (Madrid).** Tras la denuncia de Movimiento contra la Intolerancia la Fiscalía de Madrid incoará diligencias para investigar los gritos machistas lanzados por alumnos del Colegio Mayor Elías Ahúja a sus vecinas del Colegio Mayor Santa Mónica por la presunta comisión de un delito de odio. La investigación se abrirá en relación a los hechos que recoge un vídeo que se ha hecho viral en el que alumnos del Colegio Mayor adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, amedrentan a sus vecinas profiriéndoles gritos como "ninfómanas", "putas" y "os vamos a follar". El presidente de Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, afirma que los jóvenes actuaron "de manera sincronizada coordinada y deliberada" y además "al parecer se ha producido de forma reiterada". Para Ibarra se trata de un "delito de odio en materia de misoginia, con un claro rechazo al carácter de la mujer".
- 07-10-22 ANTISEMITISMO/NEONAZISMO (Madrid).** La Guardia Civil ha detenido a tres presuntos integrantes de un grupo organizado de ultraderecha por su implicación en siete delitos de odio mediante pintadas antisemitas y acoso a



la corporación municipal de Castrillo Mota de Judíos (Burgos), así como en los cementerios de Hoyo de Manzanares y la Almudena, entre otros municipios madrileños.

- 09-10-22 DISCURSO ODIOSO (Madrid).** La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) ha pedido a la fiscalía general del Estado investigar la actuación de un grupo Infovlogger y Los Meconios que ha cantado en el evento 'Viva22 de Vox' estribillos como "vamos a volver al 36" y en cuya letra se reivindica "cabrear a los comunistas, feministas y progres" y se menciona al "PSOE, Podemos, ERC, Bildu, Puigdemont y Rufián" para cuestionar "qué podría salir mal" con todos ellos. En otros momentos este grupo también canta: "las feministas protestan por una violación grupal; hay 10 más que investigar, me da igual son de Senegal", "somos la resistencia, somos fachas", o "si eres gay, quieres ir a ver el orgullo LGTB, debes enseñar el carnet de buen homosexual".
- 13-10-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS S (Coslada).** Un joven de 21 años resulta herido tras recibir machetazos y 11 puñaladas en un brazo. Los agresores esperaron a que la víctima saliese de trabajar para atacarle con un punzón, machetes, palos y hasta un destornillador. La víctima cuenta con antecedentes policiales por riña, estafa y lesiones. Todo apunta un posible ajuste de cuentas entre bandas urbanas violentas.
- 13-10-22 ULTRADERECHA (Madrid).** Devenir europeo, una asociación que cuenta con registro legal ante el Ministerio del Interior, celebrará de forma semiclandestina el próximo 12 de noviembre el 'Día de la Sangre', un acto dirigido a formar a militantes hitlerianos. El "Día de la Sangre" figura como un "acto privado" al que solo se puede acceder "mediante invitación personal". Las charlas de adoctrinamiento suelen estar a cargo de los principales dirigentes de este grupo nazi, entre los que se encuentra el ultraderechista catalán Ramón Bau.
- 14-10-22 ISLAMOFOBIA (Madrid).** La fiscalía provincial de Madrid solicita 3 años de prisión para Melisa Domínguez, dirigente de la asociación neonazi Hogar Social, por un delito de incitación al odio. Será juzgada el 18 de octubre. El Ministerio Público sostiene que como consecuencia "directa" de publicarse en las redes sociales de dicha organización la protesta de un grupo de manifestantes frente a una mezquita aparecieron mensajes que justificaban la acción con "múltiples" comentarios islamófobos.
- 15-10-22 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Madrid).** La Audiencia Provincial de Madrid ha rebajado a una multa la pena de cuatro meses de cárcel a la que habían sido condenados once ultras del Atlético de Madrid por atacar horas con botellas antes de celebrarse el partido de vuelta de la semifinal de la Champions de 2017 a hinchas del Real Madrid.
- 17-10-22 LGTBIFOBIA (Comunidad de Madrid).** La Consejería de Familia, Juventud y Política Social considera que la coach E. L. a través de su web Camino a la Heterosexualidad llevaba a cabo terapias de conversión por lo que ha cometido una infracción administrativa "muy grave", según la ley madrileña de protección integral contra la LGTBifobia. La Comunidad de Madrid propone 20.001 euros de multa sin ninguna otra sanción aparejada. La decisión no es definitiva, a falta de las alegaciones de las partes.
- 19-10-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Madrid).** La Policía Nacional ha detenido a nueve menores y ha trasladado a comisaría a tres menores de 14 años implicados en una reyerta entre DDP y Trinitarios ocurrida el pasado fin de semana en el madrileño barrio de Ascao.
- 22-10-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Madrid).** Detienen a tres menores por agredir con arma blanca en el glúteo a otro joven, también menor de edad, en el barrio madrileño de Arganzuela. Se trabaja con la posibilidad de que el agredido perteneciera a los Dominican Don't Play (DDP) y los agresores fueran Trinitarios. El herido no reviste gravedad.
- 22-10-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Madrid).** Un menor de 17 años fue apuñalado a la salida del Instituto Tierno Galván, en Usera. El joven, que presuntamente pertenece a un grupo urbano violento, fue atacado por siete jóvenes que le propinaron cuatro puñaladas por la espalda.
- 25-10-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Madrid).** Tres jóvenes han resultado heridos en una reyerta de grupos urbanos violentos en la zona de Pacífico. Los heridos pertenecen a Dominican Don't Play: uno ha sufrido heridas machete y cuchillo, y las otras heridas por abrasiones. Han detenido a los agresores, tres menores trinitarios de 17 años. Uno de ellos vino ex profeso de Santander para participar en la pelea.
- 26-10-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Madrid).** Detenido un líder de los Trinitarios mientras merodeaba junto a un amigo por una calle de Ciudad Lineal, distrito en el que supuestamente lidera la facción o 'coro' de la banda de Los Trinitarios. Tenía tres requisitorias judiciales, una de ellas de ingreso en prisión y cuenta con 17 antecedentes.
- 29-10-22 DISFOBIA (Alcorcón).** La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad señalan que han recibido varias denuncias en los últimos meses por discriminación contra la empresa pública de limpieza de Alcorcón, ESMASA. No descartan llevar a la empresa pública de limpieza ante la Fiscalía. El último episodio fue de un trabajador que fue agredido el mismo día de su jubilación, la empresa ha confirmado la apertura de un expediente disciplinario por estos hechos. . La



- Federación cree que no es un incidente aislado y habla de varios casos de acoso o agresión, entre ellos el de Gladys, una empleada que fue despedida con un grado de discapacidad del 33%.
- 30-10-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Madrid).** Pelea múltiple en la estación de metro de plaza Elíptica en la que un menor de 17 años ha resultado herido. La policía ha detenido a 20 personas, de entre 16 y 24 años, involucradas en esta reyerta, uno de ellos es el que resultó herido y tuvo que ser ingresado. La principal hipótesis de este altercado es que se trata de un enfrentamiento entre grupos urbanos violentos que se encontraron en ese punto, no se sabe si por casualidad o porque lo habían pactado.
- 02-11-22 DELITO DE ODIO HOMÓFobo (Madrid).** Seis meses de cárcel y una multa de 360 euros por un delito leve de amenazas con agravante de discriminación por razón de orientación sexual por acosar durante años a un vecino con insultos homófobos. En el juicio, el agresor reconoció algunos de los insultos homófobos que había dedicado a la víctima, pero intentó quitarles el componente delictivo y de odio por el hecho de ser homosexual.
- 11-11-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Madrid).** La Fiscalía de Madrid solicita que se condene a prisión permanente revisable a cuatro miembros de la banda de 'Los Trinitarios' por el asesinato en septiembre de 2016 de un menor de 17 años durante una reyerta contra la banda rival de 'Los Ñetas' en Puente de Vallecas. En su escrito de acusación, el fiscal suma a esta petición otros 25 años por otro delito de asesinato en grado de tentativa y dos más por tenencia ilícita de armas.
- 19-11-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Madrid).** Defienen a cinco menores de edad tras una pelea multitudinaria entre dos grupos urbanos violentos en un parque en el distrito de Villa de Vallecas. Los agentes incautaron también de un cuchillo de 20 centímetros de hoja y de varios palos empleados en la pelea. Como consecuencia de la riña, un menor resultó herido con una brecha en la cabeza. Se sospecha que los implicados son pandilleros de los Trinitarios y de los DDP (Dominican Don`Play).
- 21-11-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Madrid).** La Policía Nacional ha detenido a cuatro jóvenes, entre ellos el autor material de 17 años, por apuñalar ayer por la tarde a un joven de 19 años en el barrio de Las Tablas. Todas las hipótesis están abiertas, pero todo apunta a que se trate de una reyerta entre miembros de grupos urbanos violentos. El herido permanecía hoy en el hospital recuperándose de las heridas.
- 21-11-22 MACHISMO EN EL FÚTBOL (Madrid).** La Universidad Complutense ha abierto una investigación para depurar responsabilidades ante los cánticos machistas que se entonaron al final de un partido de rugby masculino en el campus universitario. En el vídeo, difundido en redes sociales, puede verse a jugadores entonando cánticos machistas tras la finalización de un partido de rugby masculino. En el vídeo se escucha: "Violación, estupro, cohecho... ¿Quién domina? ¡Derecho!".
- 23-11-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Madrid).** Un menor de 15 años ha resultado herido grave este miércoles tras ser apuñalado en la cabeza y en una mano en una nueva pelea entre grupos urbanos violentos en el barrio de Villaverde. La víctima, que forma parte de un grupo urbano, es alumno del I.E.S. El Espinillo, al salir del centro, de camino a su domicilio, se encontró con otros dos jóvenes de un grupo rival que le agredieron con un machete y también le propinaron diversos golpes.
- 01-12-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Madrid).** Se inicia el juicio contra los 82 ultras del Frente Atlético y del Riazor Blues acusados de participar en la reyerta en la que falleció el hincha del Deportivo de La Coruña Francisco Javier Romero, Jimmy. Se trata de la causa sobre la pelea multitudinaria, que es la pieza principal del caso y diferente a la que se siguió por la muerte de Jimmy. De la totalidad de procesados, un total de 70 han reconocido los hechos en el marco de un posible pacto, por el que se les aplicará las atenuantes de dilaciones indebidas y reconocimiento. En cambio, once se han opuesto a reconocer los hechos en las negociaciones previas entre los abogados y fiscal, que han durado cerca de dos horas. En su escrito previo el Fiscal pide penas que oscilan entre los 9 meses y los dos años y medio de cárcel, pidiendo por el delito de riña tumultuaria, con la agravante de discriminación ideológica, penas de entre un año y nueve meses de cárcel. Este delito se imputa a todos los acusados.
- 01-12-22 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS (Madrid).** La Policía Nacional ha detenido a dos menores de 17 años acusados de agredir con machetes y otras armas blancas y de robar un móvil a otros dos menores, de 16 y 17 años, a quienes atacaron en un parque del distrito madrileño de Carabanchel. La hipótesis inicial de la Policía es que se trata de un robo, aunque la Brigada Provincial de Información, con grupos especializados en bandas juveniles grupos urbanos violentos, se ha hecho cargo de la investigación, por lo que no se descarta la implicación de miembros de esos grupos violentos.
- 02-12-22 RACISMO EN EL FÚTBOL (Madrid).** La Fiscalía Provincial archiva la denuncia presentada por Movimiento contra la Intolerancia relacionada con los gritos y cánticos de un grupo de personas dirigidos al futbolista del Real Madrid Vinicius en atención a su color de piel tales como "Eres un mono". Pese a que considera que los cánticos son "desagradables",



“inapropiados” e “irrespetuosos”, entiende que se vertieron con ocasión de la celebración de un partido de fútbol “de máxima rivalidad” junto con otras alusiones “despectivas” o “burlonas” marcadas por esa competencia deportiva. Además, señala que no existe un acto concreto que imputar a una persona determinada y que, una vez contextualizados los insultos de naturaleza racista, “tampoco integrarían un delito contra la dignidad de la persona afectada”. En este sentido, argumenta que dichos cánticos no se volvieron a producir más que en dos ocasiones “y que duraron unos segundos”.

- 02-12-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Comunidad de Madrid).** Detenidos en el último año a 1.399 miembros o simpatizantes de grupos urbanos violentos en la Comunidad de Madrid, y el 37% de ellos eran menores de edad. En los últimos doce meses ha habido 110.000 identificaciones, de las que un 56% son españoles. Además, se han intervenido 646 armas, solo una de ellas de fuego, y requisado 400 navajas y cuchillos, 65 machetes, 5 pistolas detonadoras y 93 balas y puños americanos.
- 03-12-22 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS (Madrid).** Un joven de 16 años ha sido herido de gravedad esta noche tras una agresión con arma blanca en el Parque de Pradolongo, en el distrito de Usera. Las primeras informaciones han indicado que los agresores eran miembros de un grupo urbano violento y que la víctima se encontraba junto a otros amigos en el momento del ataque.
- 05-12-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Madrid).** Un joven de 15 años ha fallecido por arma de fuego en un probable incidente entre grupos urbanos violentos ocurrido en un parque del madrileño barrio de Villaverde, en el que también otro joven de 21 años resultó herido grave también de bala. El menor de 15 años pertenecía, supuestamente, a la banda juvenil de los Trinitarios y estaba “marcado” por un presunto miembro de los Dominican Don’t Play (DDP).
- 05-12-22 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Comunidad de Madrid).** Ultra Sur y Frente Atlético, los grupos radicales de Real Madrid y Atlético de Madrid, han hecho un llamamiento para que “los aficionados de España” salgan a las calles para “defender Madrid” con motivo del partido que enfrenta a España y Marruecos en los octavos de final del Mundial. El mayor foro de ultras ha hecho un llamamiento para que diferentes grupos se reúnan este martes a las 16:00 horas para defender España.
- 09-12-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Madrid).** Un integrante de los Trinitarios ha sido condenado a la pena de prisión permanente revisable por el asesinato en 2026 en una plaza en Madrid de Richard, un menor que supuestamente pertenecía al grupo rival de los Netas. La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Madrid ha impuesto por primera vez esta pena tan severa a un delincuente juvenil, en un fallo en el que también se ordena la disolución de los Trinitarios. A otros ocho procesados por este crimen se les condena a penas de entre 15 años y cuatro años de cárcel por delitos de asesinato intentado y tenencia ilícita de armas. La sentencia declara probado que los ahora condenados se lanzaron contra un grupo rival de manera “organizada, rápida y sorpresiva” con “absoluto desprecio hacia su vida” y sin darles posibilidad de defenderse.
- 14-12-22 DELITO DE ODIOS RACISTA (Madrid).** Condenado por el delito de amenazas a seis meses de cárcel y una multa de 840 euros por lanzar insultos racistas contra tres personas migrantes. En la primera ocasión las víctimas fueron dos personas que estaban en una parada de autobuses situada en el centro de la capital española y días más tarde arremetió contra una mujer que viajaba en el metro. La Audiencia considera que este tipo de comportamientos “por su evidente naturaleza degradante y despreciativa, constituyen un atentado a la dignidad de las personas destinatarias de este y del colectivo en el que se integran”.
- 19-12-22 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Madrid).** Tres personas detenidas durante la celebración de los hinchas argentinos por el Mundial de Fútbol en Puerta del Sol. Los agentes han tenido que sacar las defensas y cargar contra los aficionados para evitar disturbios. Además, cinco de los agentes resultaron heridos leves y una furgoneta de la Policía Nacional acabó con daños y golpes.
- 26-12-22 GRUPOS URBANO-IDENTITARIOS VIOLENTOS (Madrid).** Un joven de 23 años asestó un machetazo en la espalda a otro joven de 21 tras un ataque grupal y por sorpresa en un parque de Entrevías. La Policía Nacional ya ha detenido al presunto autor en las inmediaciones e investiga si la agresión está relacionada con grupos urbanos violentos.

MURCIA

- 03-10-22 VIOLENCIA DE MENORES (Águilas).** Un menor de 14 años ha apuñalado a un compañero en un aula del instituto y ha huido del lugar. El menor herido ha sido trasladado al hospital, pero está estable.
- 04-10-22 DELITOS DE ODIOS (Murcia).** Los delitos de odio aumentaron en Murcia un 19,23% en 2021 con respecto al año anterior, con un total de 31 infracciones penales registradas en dicha comunidad, de acuerdo al informe sobre la evolución de los delitos de odio publicado por el Ministerio del Interior. Ocho están relacionadas con el racismo o la xenofobia; siete



con la orientación sexual y la identidad de género; cinco con la ideología, cinco con la discriminación por sexo o género, una por creencias o prácticas religiosas al igual que por delitos contra las personas con discapacidad y la discriminación generacional.

- 07-10-22** **INCIDENTE DE ODIOS POR LGTBIFOBIA (Librilla).** Cinco jóvenes fueron detenidos por agredir a otro por su orientación sexual y proferir insultos de carácter homófobo en las fiestas populares de Librilla. A los cinco sospechosos se les investiga como presuntos autores de los delitos de lesiones y contra la integridad moral. Según manifestó la víctima en su denuncia, al primer grupo de jóvenes se sumaron más y comenzaron a agredirle mientras continuaban con los insultos.
- 14-10-22** **INCIDENTE DE ODIOS POR PROFESIÓN (Fortuna).** Un médico del punto de atención continuada (PAC) de Fortuna es víctima de una brutal agresión a manos de los acompañantes de un paciente que acudió al centro sanitario para ser atendido. El facultativo fue primero amenazado por los familiares que iban con el enfermo, algunos de los cuales volvieron posteriormente con refuerzos y propinaron una paliza al sanitario, que tuvo que ser trasladado y atendido de forma urgente en el Hospital Morales Meseguer de Murcia.
- 30-10-22** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Cartagena).** Agentes de la Policía Nacional han detenido a cuatro individuos pertenecientes al 'Fondo Sur' del Granada en los alrededores del estadio de Cartagonova por enfrentamientos entre ultras del Granada y del Cartagena minutos antes de que se iniciase el encuentro que enfrentaba a ambos equipos. La Policía Nacional se vio obligada a cargar contra estos individuos, y alguno de los agentes fue golpeado bruscamente.
- 03-11-22** **ULTRAS EN EL FÚTBOL (Cartagena).** La Policía Nacional ha determinado que siete seguidores del Cartagena provocaron a los radicales del Granada antes del encuentro en el Estadio Cartagonova. Los agentes detuvieron a cuatro ultras del conjunto nazarí y a ninguno del Cartagena. Tras revisar las imágenes y, con la colaboración del club, han identificado a los siete abonados del Cartagena implicados en la trifulca (tres pertenecen a la peña Black and White Army, de ideología de extrema izquierda; y cuatro son de la Curva Vickers). Los siete han sido expulsados del estadio Cartagonova de inmediato.
- 28-11-22** **VIOLENCIA DE MENORES (Murcia).** Dos menores han sido detenidos por apuñalar a otras personas en dos incidentes. Uno de estos incidentes comenzó por una riña entre un grupo de jóvenes, que se encontraban practicando fútbol en unas pistas deportivas del municipio de Las Torres de Cotillas, cuando comenzaron a agredirse por unas supuestas discrepancias durante el partido, uno de ellos, sacó una navaja, y asestó un pinchazo por la espalda a otro adolescente del equipo rival. Por otra parte, los agentes detuvieron a un menor por apuñalar presuntamente a un hombre este domingo en la zona de Lo Pagán, en el municipio de San Pedro del Pinatar.
- 09-12-22** **DISCURSO DE ODIOS XENÓFobo (Cartagena).** El asesinato de un aficionado español a manos de hinchas marroquíes en Cartagena, es uno de los tantos bulos que han circulado con ocasión del partido España-Marruecos. Tanto el Ayuntamiento de la localidad murciana como fuentes de la Policía Nacional han desmentido el suceso. Además, la imagen utilizada para ilustrar la pieza fue tomada en Huelva.

NAVARRA

- 06-10-22** **DISFOBIA (Pamplona).** Detenido un hombre por delitos de abusos sexuales a dos menores de 16 años, una de ellas con discapacidad intelectual. Al detenido se le atribuye exhibicionismo y elaboración de material pornográfico.
- 10-10-22** **ULTRAS EN EL FÚTBOL (Pamplona).** El grupo de radicales abertzales seguidores del Club Atlético Osasuna, Indar Gorri, ataca la presencia de España en El Sadar y amenaza con "hacerle frente". A la aparición de pintadas y pancartas en el estadio y la colocación de una pancarta en los alrededores de este se suma un comunicado en redes sociales en el que utilizan el logo que pide amnistía para los asesinos de ETA.
- 12-10-22** **HISPANOFOBIA (Pamplona).** En un instituto durante más de cinco días han estado colgadas en la fachada dos grandes pancartas contra España en las que se podía leer "Ez gara espainolak" (no somos españoles) y en las que se criticaba el día de la Hispanidad. El instituto ha negado su implicación en el despliegue de dichas pancartas y ha asegurado que se retiraron al instante. El mismo centro educativo ya había sido protagonista en otras ocasiones, como cuando colgó varios carteles en favor de asesinos terroristas.
- 12-10-22** **HISPANOFOBIA (Pamplona).** Un grupo de más de cuarenta personas profirieron cánticos contra la selección femenina de fútbol y contra España en la víspera de la celebración de la Fiesta Nacional, momentos previos a la celebración del partido contra Estados Unidos en El Sadar. "españoles, hijos de puta" fue uno de los cánticos más escuchados.
- 20-10-22** **HISPANOFOBIA (Pamplona).** Dos detenidos por agredir a una persona que portaba la bandera de España el pasado 12 de octubre. En ese momento se estaba celebrando un acto contra la celebración del Día de la Hispanidad.



- 30-10-22** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Pamplona).** Ultras del Real Valladolid (Valladolid 1984/Ultras Violetas) e IndarGorri se agreden con barras metálicas en la previa del partido.
- 03-11-22** **DELITO DE ODIOS ANTISEMITA (Navarra).** Condenado un hombre a dos años de prisión y una multa de 720 euros por un discurso de odio al haber realizado llamamientos recurrentes, a través de un perfil de Facebook, a la Guerra Santa, contra el Estado de Israel e incitando a asesinar a judíos. En alguno de esos llamamientos el autor pedía “dar fuerza a los combatientes y sembrar el terror en los corazones sionistas”. Al carecer de antecedentes penales no ingresará en prisión.
- 04-11-22** **ANTISEMITISMO (Navarra):** Condenado por discurso de odio antisemita al haber realizado llamamientos recurrentes a través de Facebook a la Guerra Santa, contra el Estado de Israel e incitando a asesinar a judíos con frases como “dar fuerza a los combatientes y sembrar el terror en los corazones sionistas”.
- 09-11-22** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Pamplona).** **Varios** Ultras del FC Barcelona entraron con palos hasta dentro que es punto de encuentro de los IndarGorri, los ultras del Osasuna, destrozando los cristales y el mobiliario e incluso tiraron una bengala en el interior.
- 24-11-22** **TENENCIA DE ARMAS (Azagra, Navarra).** Encuentran dos pistolas cortas (Glock 19, Glock 26) cargadas y en disposición de ser usadas, una granada, una navaja, una defensa extensible, 6 botellas de gas comprimido y una caja de proyectiles en el vehículo de un hombre de 32 años.
- 02-12-22** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Pamplona).** La Policía Nacional ha detenido a 11 personas en las localidades de Pamplona y Valladolid como presuntos autores de delitos de desórdenes públicos y riña tumultuaria. Los hechos ocurrieron el pasado 30 de octubre en Pamplona durante el partido de liga del Club Atlético Osasuna y el Real Madrid.
- 15-12-22** **VIOLENCIA JUVENIL (Marcilla, Navarra).** Un grupo de alrededor de 15 menores gritaron, increparon y lanzaron piedras a agentes de la Policía Foral mientras se les estaba trasladando del centro de menores de Marcilla al de Ilundáin.
- 31-12-22** **GRUPOS URBANOS VIOLENTOS (Pamplona).** Investigan una agresión con armas blancas ocurrida este viernes 30 de diciembre que terminó con dos jóvenes heridos y trasladados al Hospital. La investigación del cuerpo autonómico se centra en determinar si lo ocurrido tiene vinculación con grupos urbanos violentos.

VALENCIA

- 01-10-22** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Valencia).** Un grupo de aficionados del Levante UD alertó a la dirección del club sobre **el acoso creciente por parte de elementos ultras infiltrados en la grada de animación del estadio Ciutat de València.** “Muchos socios que pertenecían a la grada Levante Fans han abandonado sus filas por la transformación política (de índole neonazi) de esta grada, sufriendo acoso continuo por ello, sin que el club haga nada por controlar la situación”, denunciaban una treintena de socios.
- 06-10-22** **ODIO IDEOLÓGICO (Almassora, Valencia).** Dos periodistas de la televisión autonómica Apunt TV denunciaron haber sido agredidas cuando intentaban retransmitir el fallecimiento de un hombre por la embestida de un toro. Un grupo de unas 50 personas intentaron boicotear su trabajo, insultándoles, amenazándoles e incluso tirándoles petardos. En los intentos de intimidación del grupo de personas hacia las dos periodistas le gritaron entre otras cosas “rojas, podemitas y mentirosas”, “Porque son tías, sino me las comía vivas” o “os voy a quemar el coche”
- 07-10-22** **RACISMO (Valencia).** Una ciudadana peruana, F.S., se puso en contacto con la Oficina de Solidaridad de Movimiento contra la Intolerancia para pedir apoyo y orientación para ver opciones de denuncia por la intimidación y comentarios de índole racista que venía sufriendo por parte de un compañero del piso donde vive en una habitación alquilada.
- 08-10-22** **RACISMO (Valencia).** “Negros de mierda”, “iros a la selva” o “estos negros no me roban” fueron algunas de las expresiones que profirió un hombre acusado por un delito de odio y desobediencia en enero de 2022. El acusado entró en el bar de la víctima reclamando un euro que la máquina de tabaco se había tragado y acabó gritando insultos racistas al dueño del establecimiento.
- 08-10-22** **DELITOS DE ODIOS (Valencia).** Según la fiscalía provincial de Valencia, solo en lo que llevamos de año, se han registrado 60 casos, los mismos que durante todo el año anterior, siendo que aún faltan tres meses para terminar 2022. Susana Gisbert, fiscal responsable de la sección de Igualdad de trato y contra delitos de odio de la fiscalía provincial de Valencia, considera este aumento es debido a dos motivos: porque se producen más casos, pero también porque se denuncia más.
- 11-10-22** **VIOLENCIA XENÓFOBA (Alicante).** Un estudiante de 1º de ESO de origen chino sufrió una agresión xenófoba por parte de otros cuatro menores. La víctima llevaba varias semanas sufriendo provocaciones por parte de estos compañeros, había pedido ayuda a sus padres que ya se habían puesto en contacto con el centro, pero no han llegado a tiempo. Los agresores lo esperaron en la puerta del centro, lo acorralaron y uno de ellos le propinó varios puñetazos mientras le gritaban “Chino de mierda”.



- 15-10-22** **DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA (Alfajar, Valencia).** Un médico se negó a atender a un paciente en urgencias por hablar en valenciano. El médico le pidió que hablara en español pero el paciente se negó. Mientras el paciente pedía una hoja de reclamaciones el médico llamó a la policía para denunciar que un hombre no estaba permitiendo el normal funcionamiento de los servicios de urgencias. El paciente recibió posteriormente una multa de 601 euros, en aplicación del artículo 36 de la ley de seguridad ciudadana.
- 17-10-22** **VIOLENCIA HOMOFOPA (Valencia).** Un joven recibió una agresión homofoba con la que llegó a perder el conocimiento en Valencia. Los seis autores de la misma, que fueron detenidos posteriormente por la policía nacional, se refirieron a la víctima con frases como "Maricón, engendro, no deberías haber nacido" y acabaron pateándole la cabeza.
- 17-10-22** **DELITO DE ODIOS POR LGTBIFOBIA (Valencia).** Dos jóvenes han sido condenados a un año y medio de prisión por dos delitos de amenazas y uno contra el ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas tras reconocer que increparon a dos personas transexuales, a quienes persiguieron en coche, amenazando con matarlos por su identidad sexual. Llegando incluso a amedrentarles con una cadena y a decirles que les iban a "rociar con gasolina para prenderles fuego". "Maricones y travestis de mierda, hay que matar a la gente como vosotros", son algunos de los mensajes de odio que esgrimieron contra sus víctimas.
- 20-10-22** **XENOFOBIA (Valencia).** Cesan al inspector jefe de la Policía Nacional de Valencia tras participar sin autorización de superiores en un acto de la formación política Vox donde hizo afirmaciones como "los inmigrantes que llegan en patera son todos delincuentes" o "desde hace 5 años nosotros ya no trabajamos con delincuentes nacionales, sólo extranjeros". Varias asociaciones denunciaron posteriormente por vía judicial estas expresiones.
- 25-10-22** **RACISMO (Valencia).** K.A., ciudadana colombiana, se puso en contacto con la Oficina de Solidaridad de Movimiento contra la Intolerancia para pedir ayuda y acompañamiento por la denuncia que había realizado el pasado 14 de octubre ante el trato racista que recibió por parte de una camarera de una horchatería del centro de Valencia cuando le preguntó por el baño al momento de sentarse en una de las mesas de la terraza y esta le dijo que no podía consumir allí, que era como todas las que vienen de fuera.
- 28-10-22** **SENTENCIA POR PINTADAS NEONAZIS (Alginet, Valencia).** Condenan a dos años de prisión y 1620 euros de multa a un hombre de 57 años de Alginet (Valencia) por realizar más de una veintena de pintadas con simbología neofascista, en los grafitis se podía leer "moros de mierda" o "maricones igual a basura".
- 28-10-22** **JUICIO POR VIOLENCIA HOMÓFOBA (Alicante).** Los menores acusados de una agresión homófoba en febrero de 2021 en el Monte Tossal de Alicante se declararon culpables en el juicio celebrado al respecto. Los procesados, que se enfrentaban a penas de entre dos y tres años de internamiento, admitieron que participaron en los hechos y asumido el relato de hechos de la Fiscalía y la acusación particular. A dos de estos menores se les acusaba directamente de ser autores materiales de la brutal paliza, mientras que a los nueve se les imputaba un delito de odio. El grupo se había citado esa noche en la zona con el objetivo de ir a amedrentar a homosexuales precisamente.
- 30-10-22** **VIOLENCIA DE MENORES (Valencia).** Una pelea multitudinaria entre dos bandas de unas treinta personas, algunas de ellas menores según testigos presenciales, en el centro de Valencia ha dejado dos apuñalados menores de edad que ya se encuentran fuera de peligro. Las peleas son habituales cada fin de semana en este punto del centro, donde los agentes se desplazan varias veces al día por conatos de trifulcas.
- 01-11-22** **ODIO IDEOLÓGICO (Valencia).** Suplantando la identidad de la fiscal de violencia de género y de delitos de odio, Susana Gisbert, en la red social twitter. En el perfil se puede ver una foto de la fiscal y como nombre de usuario "Susana la fiscal feminazi". Desde esta cuenta se publicaron tuits utilizando la muerte de la menor de 6 años Olivia a manos de su madre para atacar al movimiento feminista y particularmente a Susana Gisbert. En uno de los tuits publicados se podía leer "No tengo palabras. Solo sé que las feminazis callan como putas por un fajo de billetes. Adiós Olivia."
- 07-11-22** **VIOLENCIA JUVENIL (Alaquàs, Valencia).** Enfrentamiento violento entre un grupo de jóvenes y miembros de la policía local y nacional en Alaquàs, en Valencia. La policía nacional necesitó de refuerzos de la policía local para hacer frente a un grupo de 70 y 100 jóvenes encapuchados que estaban alterando al orden público y atacando a agentes con palos y navajas. La disputa concluyó con dos agentes de policía heridos y dos menores detenidos, responsables de agredir a dichos policías.
- 07-11-22** **DISCRIMINACIÓN LINGÜÍSTICA (Sagunto, Valencia).** El tiktokero, X.R, denunció el trato discriminatorio recibido en el centro de salud de Sagunto por no hablar en castellano. Según relató la víctima, tuvo que ser atendido por diferentes sanitarios puesto que ninguno parecía entenderle cuando este hablaba en valenciano. Destaca haber sentido humillado y avergonzado y al ver que ninguno le podía atender en valenciano decidió marcharse. Desde el centro de Salud alegan que de los 3 médicos que le atendieron 2 eran extranjeros y otro no era de Valencia y que nunca se le negó la asistencia y aun así decidió marcharse.



- 08-11-22 DELITO DE ODIO XENÓFOBO (Valencia).** Un hombre ha aceptado la pena de seis meses de prisión por insultar y menospreciar a un vecino de su finca, al que llegó a escupir en dos ocasiones, por razón de su origen con expresiones como: "Iros, esto no es la selva", "Moro de mierda, mi padre te va a matar" y llegando a colgar carteles en las zonas comunes de la finca que rezaban: "Más españoles, menos inmigrantes", "Moros, dejar de fastidiar al vecindario y iros fuera de la finca, esto no es la selva". Inicialmente, el ministerio fiscal pedía para el acusado la pena de un año y tres meses de prisión por un delito de odio, otro leve de amenazas y un delito de coacciones, aunque finalmente se ha llegado a un acuerdo en el que, tras reconocer los hechos, se le ha rebajado la pena a los seis meses de cárcel.
- 11-11-22 VIOLENCIA JUVENIL (Dénia, Alicante).** Agentes de la policía detuvieron a un hombre de 27 años como presunto autor de un delito de homicidio tras apuñalar en varias ocasiones a un joven de 25 años durante una pelea al exterior de un bar en Dénia (Alicante). Los testigos del suceso contaron a la policía que el agresor al haber apuñalado a la víctima agregó que lo había rematado y que no llegaría con vida al hospital. Los agentes consiguieron detener a todos los agresores, inclusive el que propició las puñaladas. El herido, por su parte, tuvo que ser atendido por los servicios sanitarios y trasladado al hospital con heridas graves.
- 16-11-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Valencia).** Detienen a doce ultras del Valencia como presuntas autoras de un delito de odio, daños y robo con violencia, tras irrumpir de forma violenta en la sede de una peña del Levante Unión Deportiva portando cuchillos, martillos y palos. Además, los sospechosos habrían proferido insultos y amenazas de muerte a los aficionados y en un momento dado, también habrían sustraído bebidas alcohólicas de la sede.
- 25-11-22 DISCRIMINACIÓN POR GORDOFOBIA (Valencia).** Un estudio realizado por la Universitat de València, alerta de la discriminación a personas obesas en gimnasios. El trabajo sostiene que este colectivo "sufre allí discriminación directa, a través de comentarios ofensivos del personal y por parte de compañeros". Asimismo, padece discriminación "indirecta y estructural, al ser personas estereotipadas por su físico, con dificultades para usar maquinaria deportiva que no se adapta a su cuerpo". El estudio propone modificaciones en los gimnasios y formación a los profesionales en actitudes que superen la gordofobia.
- 29-11-22 DISCURSO DE ODIO (Albalat de Taronchers).** El pleno de Albalat dels Tarongers reprobará al párroco de la población, "por sus discursos de odio" desde el púlpito. Según la alcaldesa, "sus homilias están llenas de discursos xenófobos, ataques a las mujeres y la vulneración de los derechos más fundamentales"; asimismo, "tacha de enfermos a los homosexuales, defiende la superioridad del hombre frente a la mujer justificando así la violencia de género; vejaciones, abusos y malos tratos que niega, también dice barbaridades sobre el aborto...". La alcaldesa afirma que son decenas los vecinos que se han acercado al consistorio a denunciar la situación.
- 30-11-22 VIOLENCIA DE MENORES (Valencia).** Detenidos dos menores de 15 y 17 años, como presuntos autores de tres delitos de robo con violencia e intimidación, tras al parecer sustraer teléfonos móviles a cuatro jóvenes intimidándoles con un arma de fuego. Los robos ocurrieron el 22 de noviembre, en diferentes horas y en distintos puntos del distrito valenciano de Marítim.
- 01-12-22 DISCURSO DE ODIO (Albalat dels Tarongers, Valencia).** El pleno de Albalat dels Tarongers reprobará al párroco de la población "por sus discursos de odio" desde el púlpito. Según adelantó la alcaldesa, Maite Pérez, "sus homilias están llenas de discursos xenófobos, ataques a las mujeres y la vulneración de los derechos más fundamentales, actitudes contra las que hay que tener tolerancia cero". "desde su púlpito, tacha de enfermos a los homosexuales, defiende la superioridad del hombre frente a la mujer justificando así la violencia de género; vejaciones, abusos y malos tratos que niega."
- 12-12-22 RACISMO EN LAS AULAS (Valencia).** A raíz del partido disputado en el Mundial de Qatar entre el Marruecos y el España, las actitudes racistas se dispararon en un instituto céntrico de Valencia según señalaron a la Oficina de Solidaridad de Movimiento contra la Intolerancia responsables del mismo solicitando apoyo para saber cómo abordarlo. En diferentes grupos de whatsapp de alumnos del mismo amenazan e insultan a los compañeros marroquíes
- 14-12-22 RACISMO (Valencia).** Un estudio de la conselleria de Vivienda afirma que nueve de cada diez personas inmigrantes tiene muchos problemas para acceder a una vivienda digna, más de la mitad aseguran haber vivido racismo inmobiliario y sobre todo es una lacra que afecta a las personas de origen africano.
- 29-12-22 VIOLENCIA DE MENORES (Valencia).** Condenan a dos menores de quince años por coaccionar y amenazar de muerte a un chico trans compañero de instituto con expresiones tales como: "Podemos mandar a gente que te pegue una paliza, podemos mandar a alguien que te meta una balazo entre ceja y ceja, vendrá gente y nadie sabrá quien ha sido, estás advertido", "Voy a reventarte la cabeza" o "como las castiguen yo a ti te mato". Aunque no se les condena por un delito de odio como tal, sino por obstrucción a la justicia a uno de ellos y por lesiones y amenazas leves al otro, el origen de todo está en el acoso que presuntamente sufría el agredido por estar recibiendo un tratamiento transgénero. Según consta en la denuncia, este grupo de compañeros se metía con él habitualmente por su condición y le presionaron para hurtar una bicicleta "si quería que lo aceptaran como era".



Teletipos Internacionales

ALEMANIA

- 08-10-22** **ULTRAS EN EL FÚTBOL (Berlín).** Los hinchas violentos son la gran preocupación de Alemania de cara a la Eurocopa 2024 y así lo ha dado a conocer la Federación Alemana de Fútbol. En recientes incidentes en competiciones europeas se han visto implicados ultras de los equipos alemanes Unión de Berlín, en Suecia, y Colonia y Eintracht Frankfurt. El investigador Gunter A. Pilz ha señalado al respecto que “estamos viendo un renacimiento del hooliganismo con gente que visita un estadio con el único propósito de ser violento”.
- 08-11-22** **LGTBIFOBIA (Alemania).** El embajador del Mundial de Qatar 2022 y exfutbolista internacional catari, Khalid Salman, ha calificado a la homosexualidad como un “daño mental, es pecado y los niños pueden aprender algo que no es bueno”, en una entrevista con la Segunda Cadena de la Televisión Pública Alemana, ‘ZDF’. Tras publicarse la entrevista, el gobierno alemán no ha tardado en expresar su “estupor” por la respuesta del embajador catari.
- 17-11-22** **NEONAZISMO (Fráncfort).** Un neonazi alemán de 54 años ha sido condenado a cinco años y diez meses de prisión por enviar decenas de cartas amenazantes a personas de la vida pública, en su mayoría mujeres, firmadas con las siglas “NSU 2.0”, en referencia a la organización terrorista Clandestinidad Nacionalsocialista, y con el saludo “Heil Hitler”.
- 22-11-22** **LEGISLACIÓN CONTRA EL DISCURSO DE ODIOS Y EL NEGACIONISMO (Alemania).** Un cambio en el código penal castigará la negación de los genocidios y los crímenes de guerra, tanto en internet como fuera de la red, si las declaraciones se utilizan para fomentar el odio contra determinados grupos de población y perturbar la paz pública.
- 22-12-22** **CONDENA DE ANTIGUA NAZI DE CAMPO DE CONCENTRACION (Itzehoe).** Condenan a dos años de libertad condicional a una nonagenaria que trabajó cuando tenía 18 años como secretaria en el campo de concentración nazi de Stutthof, en territorio polaco. La sentencia de la Audiencia Provincial de Itzehoe declara a Irmgard Furchner, de 97 años, cómplice en asesinato en más de 10.505 personas y por complicidad en tentativa de asesinato en otros cinco casos.

ARGENTINA

- 15-11-22** **DISCURSO ODIOSO (Buenos Aires).** El expresidente Mauricio Macri se refirió a los alemanes como una “raza superior”, al ser consultado en una nota periodística sobre las posibilidades de la Selección de ese país de imponerse en el Mundial que se disputará en Qatar, lo que cosechó el repudio de diferentes dirigentes políticos y sociales. Horas después, pidió perdón: “Tuve una frase desacertada que remite a las peores pesadillas de la humanidad”.
- 03-11-22** **NEONAZIS (Buenos Aires).** Los integrantes de la agrupación de ultraderecha y neonazi Revolución Federal J.M, L.S. y S.B, planeaban una nueva acción violenta pocos días antes de ser detenidos por la policía. La idea era colocar frente a la Casa Rosada bolsas funerarias con sus propias caras, para presentarse como víctimas ante la investigación judicial desarrollada en su contra por el intento de asesinato a Cristina Fernández de Kirchner. También pensaban incluir a otros personajes antikirchneristas, como El Presto y Patricia Bullrich. Finalmente, el juez federal los ha declarado culpables de formar una agrupación que buscaba “imponer sus ideas o combatir las ajenas por la fuerza o el temor “y, consiguientemente, sentenciado al embargo de 9 millones de pesos.

AUSTRALIA

- 02-10-22** **ULTRAS EN EL FÚTBOL (Sidney).** Ocho aficionados han sido expulsados de la final de la Copa de Australia de fútbol, por haber realizado el saludo nazi y entonar cánticos nacionalistas croatas de ultraderecha.
- 04-11-22** **PRESUNTO CRIMEN DE ODIOS RACISTA (Perth).** El asesinato de un menor aborigen, Cassius Turvey, causa indignación en la sociedad australiana, y las autoridades investigan si detrás de la brutal agresión sufrida por el joven y su amigo se encuentra una motivación racista.
- 20-12-22** **VIOLENCIA EN EL DEPORTE (Melbourne).** Dos aficionados del Melbourne - Victory han sido sancionados de por vida tras los incidentes ocurridos. 150 personas saltaron al campo después de que varios hinchas encendieran 50 bengalas y las lanzaran contra el público. La invasión de campo dejó cuatro heridos, entre ellos el portero local que fue golpeado con un cubo metálico que le provocó un corte en la mejilla derecha. Glover, el guardameta del Melbourne City, recibió varios puntos de sutura y se sometió a exámenes médicos tras el impacto.



AUSTRIA

- 12-10-22 NEONAZISMO (Viena).** Condenado militar profesional austriaco a una pena de diez meses de cárcel por salir en repetidas ocasiones a la vía pública vestido con un uniforme de las SS y por hacer el saludo nazi en la cantina de un campo de fútbol, lo que constituye apología del nazismo, expresamente prohibido por la ley nacional austriaca.
- 14-10-22 LEGISLACIÓN CONTRA LA APOLOGÍA DEL NAZISMO (Austria).** El gobierno de Austria ha anunciado que va a modificar la vigente "Ley de Prohibición" para garantizar que ninguna persona condenada por apología del nazismo pueda ocupar un cargo público.
- 14-11-22 ANTISEMITISMO (Viena)** El Gobierno de Austria ha decidido endurecer la Ley de Prohibición para perseguir jurídicamente la publicación de mensajes ilegales, como apología del nazismo o antisemitas, también si son originados en otros países.

BRASIL

- 18-10-22 INCIDENTE DE ODIO XENÓFOBO (Brasilia).** El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, se ha visto obligado a disculparse por la amplia repercusión de sus palabras acerca de un grupo de niñas venezolanas de 14 y 15 años, a las que señaló como "prostitutas". El asunto se convirtió en un escándalo nacional, lo cual afectó la imagen de Bolsonaro de cara a la campaña por las elecciones presidenciales.
- 26-10-22 INCIDENTE DE ODIO IDEOLÓGICO (Sao Paulo).** La Policía Federal ha abierto una investigación por nuevas amenazas de muerte al expresidente brasileño Lula da Silva, quien, tras ganar en la primera vuelta de los comicios, habría recibido un correo en el que se le aseguraba que sería tiroteado en la sede del Instituto Lula en Sao Paulo. Las autoridades están igualmente investigando a un empresario bolsonarista J.S, quien apareció en un vídeo lamiendo un arma y ordenando a Bolsonaro que tras ganar las elecciones diera un golpe en el Senado y en el Tribunal Supremo.
- 25-11-22 PRESUNTO CRIMEN DE ODIO NEONAZI (Espírito Santo).** Un adolescente neonazi de 16 años mató a tiros a dos profesores y a un estudiante en dos escuelas del municipio de Aracruz de Brasil. Además, hirió a 11 personas. El joven, vestido de camuflaje con una cruz esvástica, y con la cara tapada para dificultar su identificación, fue detenido después de darse a la fuga. Según las investigaciones de la policía, el joven tiene vínculos con grupos extremistas y utilizó dos armas en el ataque que pertenecen a su padre, que es agente de policía.

CHILE

- 12-10-22 INCIDENTE DE ODIO HOMÓFOBO (Puente Alto).** Un hombre en coma como consecuencia de una agresión homófoba por parte de otro individuo, quien le propició múltiples golpes con una llave francesa en la cabeza y lo azotó contra la pared, mientras le gritaba "maricón" y se apropiaba de su celular. Los hechos ya han sido denunciados por la familia de la víctima y por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) en la policía local y en la Fiscalía.
- 08-11-22 PRESUNTO CRIMEN DE ODIO POR TRANSFOBIA (Santiago de Chile).** La Policía chilena investiga un presunto crimen de odio perpetrado contra una mujer trans, que fue hallada muerta en el Parque Forestal de Santiago, en la comuna de Recoleta, cerca del centro de la capital.
- 12-12-22 CRÍMENES DE ODIO POR LGTBIFOBIA (Cartagena).** El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual denuncia el asesinato de una adulta mayor y reconocida activista trans. Desde el organismo indican que de confirmarse que se trata de un crimen de odio, con este caso, aumentaría en 100% los asesinatos por LGTBifobia en este año, en comparación con el 2021

COLOMBIA

- 18-10-22 DERECHO HUMANOS DE LOS MENORES (Bogotá).** Colombia figura en el puesto 20 de la lista de países del mundo con más niñas casadas o en uniones forzadas antes de cumplir los 15 años, y el número 11 de América Latina y el Caribe, según ha denunciado Unicef. Según el Censo Nacional del país, para 2018 más de 340.000 niñas y adolescentes (el 8,6% del total) estaban casadas o en uniones tempranas. Se trata de un problema que se ha normalizado en Colombia y en toda la región. En su informe al respecto, Unicef señala que en los últimos 25 años no se ha detectado que las cifras de matrimonios infantiles hayan descendido.
- 13-11-22 RACISMO (Bogotá).** La Fiscalía General de la Nación colombiana señala que los casos de racismo en el país han aumentado de manera considerable. Entre el año 2020 y lo que va del 2022, se han contabilizado 2.006 noticias relacionadas a delitos de actos de discriminación, actos de discriminación racial y hostigamiento.



20-12-22 PRESUNTOS CRÍMENES DE ODIO POR LGTBIFOBIA (Colombia). La violencia contra los hombres gays en Colombia deja dos muertos en menos de 72 horas. Felipe Garzón en Bogotá y René Estrada en Barranquilla fueron encontrados asesinados en sus casas con señales de tortura. En 2022, 113 personas LGBTI han sido víctimas de presuntos crímenes de odio.

ESTADOS UNIDOS

03-10-22 ULTRADERECHA (Estados Unidos). Arranca el juicio oral contra los líderes del grupo de ultraderecha y milicia Oath Keepers por su intervención en el asalto al Capitolio producido el 6 de enero de 2020. Entre las pruebas presentadas por el fiscal se encuentran los mensajes online escritos por uno de los acusados donde habla de librar “una lucha sangrienta y desesperada” para mantener a Donald Trump en el poder; una batalla que inevitablemente conduciría a “una guerra civil”.

10-10-22 DISCURSO DE ODIO RACISTA (Los Ángeles, California). Los audios filtrados de tres concejales de Los Ángeles suscitan una gran polémica y desembocan en la renuncia oficial de la presidenta del Consejo, Nury Martinez, por los comentarios racistas realizados hacia el hijo negro de un compañero del Ayuntamiento. En uno de los audios se aprecia a la concejala refiriéndose al menor usando expresiones como “parece changuito” o “su negrito” e incluso alegando que el compañero y padre del menor, Bonin, utiliza a su hijo como si fuera “un accesorio”. Martinez también consideró que la pareja está criando al menor “como un niño blanco”. “Este niño necesita unos golpes. Déjenme llevarlo a la vuelta de la esquina y se lo traigo de vuelta”, se escucha en el audio. Un medio local, Los Angeles Times informa que la policía ha ejecutado varias órdenes de registro como parte de la investigación sobre la grabación y filtración ilegal de dichos audios.

10-10-22 DISCURSO DE ODIO ANTISEMITA (Washington D.C.). Panfletos antisemitas con el mensaje “Sionistas F*** off. Salvad a Sheikh Jarrah. Free Palestine” son avistados en el campus de la Universidad George Washington en la víspera de la fiesta Sucot.

18-10-22 DISCURSO DE ODIO ONLINE (Nueva York). Un informe de la Fiscalía General sobre el tiroteo perpetrado el pasado mayo en un supermercado de Buffalo que ocasionó la muerte de 10 personas, concluyó que las plataformas en línea radicalizaron al agresor de 18 años de edad, poco antes de ejecutar el ataque. El informe señala también que las plataformas de transmisión en vivo, como Twitch, se utilizaron como armas para publicitar y alentar ataques violentos y que “la falta de supervisión, transparencia y rendición de cuentas de estas plataformas permitió que las opiniones extremistas y de odio proliferaran en línea”. Como parte de la investigación se analizó cómo se han utilizado las plataformas para distribuir y promover memes, mensajes racistas y antisemitas, y compartir medios gráficos de violencia previa por motivos raciales, y se concluyó que desempeñaron “un papel inequívoco” en el ataque.

01-11-22 ANTISEMITISMO EN EL BALONCESTO (Estados Unidos). La Asociación de Jugadores de la NBA (NBPA) destaca que “el antisemitismo no tiene espacio en nuestra sociedad”, en un mensaje publicado después de las polémicas por la promoción recientemente realizada por parte de Kyrie Irving, jugador de los Brooklyn Nets, de una película antisemita. La película en cuestión, “Hebrews to Negroes: Wake Up Black America” fue compartida por el jugador en sus redes sociales y está basada en un libro del mismo título que incluye multitud de afirmaciones antisemitas como que “muchos judíos famosos” han “admitido” que rezan a “Satán o Lucifer”.

17-11-22 INCIDENTE DE ODIO XENÓFobo (Houston, Texas). Arrestan a un estudiante hispano acusado de cometer un crimen de odio contra un compañero inmigrante. El joven de 18 años, está acusado de seguir a un compañero afgano cuando bajó del bus de Wisdom y, junto a otros estudiantes, atacarlo a golpes y patadas. El estudiante, enfrenta cargos de agresión por crimen de odio y quedó recluso en una cárcel del condado Harris, con una fianza de 5000 dólares.

20-11-22 CRIMEN DE ODIO TERRORISTA POR LGTBIFOBIA (Springs, Colorado). Al menos cinco personas murieron y cerca de veinte resultaron heridas en un tiroteo registrado en un club frecuentado por personas homosexuales en Colorado. El escenario del tiroteo, llamado Club Q, acoge habitualmente entre otras actividades un karaoke y espectáculos de personas trans. Un joven de 22 años está detenido como el presunto autor y se enfrenta a varios cargos de asesinato y delitos de odio.

27-11-22 ANTISEMITISMO (Washington D. C.). La Casa Blanca ha condenado la asistencia de Nicholas Fuentes, acusado de antisemitismo, a una cena privada que el expresidente Donald Trump organizó en su mansión junto al rapero Kanye West implicado a su vez en otra reciente polémica por comentarios ofensivos contra los judíos. La Liga Antidifamación de Estados Unidos considera a Fuentes un supremacista blanco quien ha llamado a combatir el control de los judíos y negó en broma la existencia del Holocausto y comparó a los judíos incinerados por los nazis con galletas dentro de un horno.

27-11-22 INCIDENTE DE ODIO ANTISEMITA (Seattle, Washington). Un hombre grita frases antisemitas como: “Vais a la cámara de gas” y “Guerra racial” y hace el saludo nazi en el aeropuerto de Seattle los pasajeros que embarcaban en un vuelo hacia Dallas-Fort Worth.

12-12-22 DISCURSO DE ODIO (Washington). El FBI informó que recibió más de 7.000 denuncias de delitos motivados por el odio el año pasado, a pesar de que miles de departamentos de policía de todo el país no contribuyeron con ningún dato al nuevo sistema de denuncia de delitos de la oficina.



27-12-22 **VIOLENCIA ARMADA (Estados Unidos).** Estados Unidos cierra el año 2022 con más de 6.000 menores de edad heridos o muertos por arma de fuego, la mayor cifra registrada hasta ahora por la ONG Gun Violence Archive. En total 1.631 menores murieron por disparos en un año marcado por la violencia con armas de fuego,

FRANCIA

10-10-22 **ULTRADERECHA (Marsella).** El Tribunal Correccional de Marsella juzgará a 23 militantes del grupo Génération Identitaire, acusados por el asalto a los locales de la ONG SOS Méditerranée, especializada en el salvamento de inmigrantes. Los hechos tuvieron lugar en octubre de 2018, y provocaron daños morales a los trabajadores de la organización, dueña del barco Ocean Viking, que junto a otros han permitido, según sus cifras, salvar casi 37.000 vidas en aguas del Mediterráneo central.

23-10-22 **XENOFobia (París).** El crimen de una niña de 12 años en Francia es utilizado por la ultraderecha contra la inmigración, la asesina supuestamente es una argelina sin documentos. Una organización llamada Instituto por la Justicia, ha convocado a manifestaciones en la plaza Denfert-Rochereau a la que han asistido políticos importantes de la ultraderecha en Francia.

03-11-22 **RACISMO (Francia).** Un incidente de odio sacude la Asamblea Nacional cuando, durante un debate sobre inmigración protagonizado por el diputado Carlos M. Bilongo, otro diputado, miembro del partido ultraderechista Reagrupación Nacional, ha lanzado el grito "que se vuelva a África" (o "vuelvan" ya que se pronuncian igual en francés). Este suceso ha sido interpretado por los demás miembros de la Cámara como un insulto dirigido hacia Bilongo por su color de piel. En consecuencia, el parlamentario de ultraderecha ha sido expulsado por 15 jornadas de la Cámara baja.

12-12-22 **NEONAZISMO (Marsella).** Comienza el juicio contra el grupo neonazi Blood and Honor Hexagone. Este grupo de ultraderecha fue disuelto en 2019 por su ideología neonazi, racista y antisemita y están acusados por su participación en un grupo de combate.

13-12-22 **TERRORISMO YIHADISTA (Francia).** Condenados los ocho inculpados por complicidad en el atentado yihadista de Niza del 14 de julio de 2016, que dejó a 86 muertos y más de 400 heridos, a penas de cárcel que oscilan de los 2 a 18 años.

15-12-22 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Francia).** Según el Ministerio de Interior un adolescente de 14 años ha muerto en Montpellier durante las celebraciones por la victoria en las semifinales del Mundial de Francia frente a Marruecos, que dieron lugar a incidentes en algunas ciudades francesas, donde hubo 266 detenidos. Entre los arrestados en París había un grupo de 40 ultraderechistas que portaban objetos como puños americanos. En Niza, un grupo de aficionados encapuchados ha insultado a la afición marroquí mientras unos y otros tiran bengalas. Varios hombres encapuchados han perseguido a marroquíes, gritando: "árabes fuera".

23-12-22 **CRIMEN DE ODIO XENÓFOBO (París).** Tres personas de la comunidad kurda han sido asesinadas a balazos en un barrio del centro de la ciudad. Se trata de Emine Kara, una de las líderes del Movimiento de Mujeres Kurdas en Francia, y dos hombres, entre ellos el artista y refugiado político Mir Perwer. También resultaron heridos tres hombres, uno de ellos de gravedad, pero sus vidas no corren peligro. Tras su arresto, poco después de los hechos, el presunto asesino dijo a los agentes que había actuado por "racismo". También reconoció que sentía un "odio a los extranjeros" que se volvió "completamente patológico". El autor ha confesado también a los investigadores del caso que, con anterioridad, ya había tratado de llevar a cabo la masacre en la vecina Saint-Denis y que su intención era suicidarse "tras matar a extranjeros". Aseguró que fue a esta localidad con la intención de matar al máximo posible de personas inmigrantes pero que no encontró a demasiada gente y renunció a su plan. Regresó al barrio donde reside y recordó que allí había un centro cultural kurdo, comunidad a la que dijo que odiaba por haber hecho prisioneros a soldados del Estado Islámico (EI) y no haberlos matado. Fue entonces cuando tuvo lugar la masacre. Ya había sido condenado en 2017 por llevar armas prohibidas y en junio pasado, por utilizarlas. En diciembre de 2021 fue acusado de violencia con premeditación y de carácter racista. En el análisis de su teléfono ni del ordenador que tenía en casa de sus padres ha permitido establecer vínculos con una ideología de neonazi.

26-12-22 **DELITOS DE ODIO RACISTAS Y XENÓFOBOS (Francia).** Según el ministerio de Justicia, 6.740 delincuentes o criminales racistas cometieron 7.759 delitos racistas en 2020. Un incremento del 5 por ciento respecto a 2019. Todavía no se conocen oficialmente las cifras oficiales del 2021, pero todos los indicadores sugieren otro aumento importante de ese tipo de delitos.

INDONESIA

02-10-22 **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL (Malang).** Al menos 125 personas, incluidos dos policías, han muerto y casi 200 resultaron heridas, en un suceso de violencia después de un partido de fútbol. Las autoridades del país habían informado en un principio de 174 fallecidos, una cifra que han revisado a la baja tras cruzar los datos de 10 hospitales del área afectada.

06-12-22 **LGBTIFOBIA (Indonesia).** Indonesia acaba de aprobar un Código Penal que prohíbe el sexo fuera del matrimonio. Cualquier persona a la que se descubra manteniendo relaciones sexuales extramatrimoniales se enfrentará a penas de hasta un año de cárcel. La penalización del sexo extramatrimonial también afecta a la comunidad LGBT, pues el matrimonio homosexual es ilegal en el



país. De hecho, la Policía ya ha detenido previamente a decenas de homosexuales por infringir una ley antipornografía, pero a partir de ahora todas las parejas homosexuales que vivan juntas se exponen a sufrir una posible detención.

IRAN

- 12-12-22 PENA DE MUERTE (Teherán).** Irán ha ejecutado a un segundo detenido en las manifestaciones que recorren el país desde hace tres meses. M. R. R., de 23 años, murió ahorcado en una grúa en plena calle, en la que ha sido la primera ejecución en público de un manifestante detenido en las actuales protestas. El joven ha muerto cuando solo han transcurrido 23 días de su arresto, fue condenado a muerte, acusado de haber matado a puñaladas a dos miembros de la milicia paramilitar Basij y bajo el cargo de "enemistad con Dios".
- 13-12-22 PENA DE MUERTE (Teherán).** Según informa el sindicato de futbolistas FIFPRO, el jugador iraní A. N., será ejecutado por defender los derechos de la mujer y las libertades básicas en Irán. El futbolista ha sido acusado por el régimen iraní de un delito llamado "moharebeh", es decir, "enemistad con Dios", este delito conlleva la ejecución en la horca.
- 22-12-22 DERECHOS HUMANOS (Zahedan).** La ONG Human Rights Watch (HRW) ha calificado la represión producida entre las fuerzas iraníes y los manifestantes el 30 de septiembre de 2022, conocido como "Viernes Sangriento", como la jornada más mortífera del año. Según ha denunciado la ONG, las autoridades iraníes mataron a la mayor cantidad de personas en un día durante las protestas en la ciudad de Zahedan e instan a la recién creada misión de investigación de Naciones Unidas a prestar más atención a los abusos de la fuerza policiales cometidos en las regiones de Irán con una mayor presencia de minorías.

ISRAEL

- 21-10-22 DERECHOS HUMANOS/ANTISEMITISMO (Israel).** El primer ministro de Israel, Y. L., ha calificado este viernes como "antisemita" el informe publicado por Naciones Unidas sobre los Territorios Palestinos Ocupados, que acusa a las autoridades israelíes de violar el Derecho Internacional y pide poner fin a la "ocupación permanente". El informe se enmarca en la investigación independiente abierta para dilucidar si Israel cometió abusos de los Derechos Humanos en Cisjordania y la Franja de Gaza tras los once días de guerra abierta.
- 23-11-22 TERRORISMO (Jerusalén).** Al menos una persona ha muerto y otras catorce han resultado heridas a causa de la explosión de bombas en dos paradas de autobús, situadas en los alrededores de la ciudad de Jerusalén. La primera explosión ha tenido lugar en el barrio de Givat Shaul, allí una persona ha muerto y otras doce han resultado heridas en la explosión. La segunda explosión ha ocurrido media hora después, en el cruce del barrio de Ramot.
- 11-12-22 ANTISEMITISMO (Israel).** La encuesta publicada por la Liga Antidifamación (ADL) y la Fundación Konrad Adenauer, revela que el 81% de los jóvenes israelíes fueron víctimas de antisemitismo en Internet; el 27% de los adolescentes ha sido objeto de lenguaje despectivo por ser judío; y aproximadamente la mitad de las víctimas de los ataques los sufrieron en las redes sociales (48%).
- 26-12-22 DISCRIMINACIÓN (Israel).** El presidente de Israel, Isaac Herzog, ha expresado su preocupación por varios comentarios por parte de políticos que integran la coalición de gobierno entrante, que han llevado incluso al primer ministro designado, Benjamin Netanyahu, a aclarar que no se aprobará por ley la discriminación por motivos religiosos. Herzog se ha declarado preocupado a través de su cuenta en Twitter por el aumento de los comentarios contra la comunidad LGTB y contra cualquier grupo o sector diferente, ha manifestado que "una situación en la que ciudadanos de Israel se sientan amenazados por su identidad o creencias socava los valores democráticos fundamentales del Estado de Israel".

ITALIA

- 07-10-22 ULTRAS EN EL FÚTBOL (Roma).** La afición española del Betis fue la protagonista de actos vandálicos, antes del partido de la Europa League ante la Roma. Desechos de todo tipo, botellas y papeles cubrieron la Piazza del Popolo, y en el barrio de Trastevere arrojaron botellas de cerveza vacías hacia los escaparates de un bar.
- 14-10-22 ULTRADERECHA (Roma).** El ala dura de la derecha italiana se impuso en la Cámara de los Diputados y el Senado. Con la elección del ultra Lorenzo Fontano., vicesecretario general de la Liga y uno de los hombres fuertes de su líder Matteo Salvini., como nuevo presidente de la Cámara de Diputados. La mano derecha de la líder de Hermanos de Italia, fue escogido por mayoría en el Senado.
- 31-10-22 VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL (Milán).** Los ultras del Intern obligan entre empujones y gritos a todos los espectadores del fondo norte a salir del Estadio San Siro en el descanso del partido contra la Sampdoria como señal de duelo por la muerte de Vittorio Boiocchi, líder de la Curva Nord del Intern y criminal reconocido que fue asesinado en un ajuste de cuentas con la mafia.



- 01-11-22 NEONAZISMO (Italia).** Nueva polémica en Italia al ser descubierta una foto del recientemente nombrado Viceministro y Secretario de Estado del Ministerio de Infraestructura, G. Bignami, por Giorgia Meloni. En la foto se puede observar a Bignami vistiendo una camisa negra, símbolo del fascismo italiano, y un brazalete rojo con una esvástica. De acuerdo con la prensa italiana dicha foto se habría tomado en una despedida de soltero en 2005.
- 08-12-22 DISCURSO DE ODIOS ANTISEMITA (Milán).** La senadora y superviviente de Auschwitz Liliana Segre presentó 24 nuevas denuncias por los mensajes antisemitas y amenazas de muerte que ha recibido en las redes sociales. Desde hace varios años se ve obligada a llevar escolta ante las amenazas que recibe diariamente.
- 11-12-22 NEONAZISMO (Roma).** Tres mujeres han muerto y otras cuatro personas han resultado heridas por los disparos efectuados por un individuo durante una reunión de copropietarios en un barrio de Roma. Por estos hechos ha sido detenido un hombre de 57 años, que había publicado anteriormente amenazas en las redes sociales contra los responsables de los condominios, acompañadas de símbolos neonazis.
- 12-12-22 ULTRAS Y RACISMO EN EL FÚTBOL (Italia).** Las fuerzas del orden identificaron a un grupo de 13 miembros del grupo de ultraderecha "CasaPound" que agredió con palos a algunos de los coches de los aficionados marroquíes que festejaban la victoria ante España. Por su parte, Marco Fiori, jefe del grupo de la Liga, del partido de Matteo Salvini en el ayuntamiento de Santarcangelo, publicó varios mensajes en las redes sociales que causaron indignación en Italia al referirse a los marroquíes como "monos aulladores".

MÉXICO

- 07-10-22 VIOLENCIA POLÍTICA E IDEOLÓGICA (Guerrero).** En el Palacio Municipal de San Miguel Totolapan, un grupo de sicarios mató a sangre fría al alcalde perredista C. M. y a 19 personas que en ese momento despachaban en el Ayuntamiento del municipio. El subsecretario de Seguridad, R. M., informó que el ataque apunta a una "disputa entre grupos criminales". Horas más tarde, en el Estado de Morelos, la diputada local Gabriela Marín Sánchez era asesinada a tiros al salir de una farmacia. En los últimos cuatro años 18 alcaldes y 8 diputados han sido asesinados.
- 15-11-22 NEONAZISMO (Ciudad de México).** Concierto clandestino de neonazis celebrado en el Salón Pentatlón donde se presentaron cinco bandas neonazis, dos españolas y tres mexicanas, y se reunieron más de 300 ultras que corearon consignas de odio y se hizo apología del nazismo. Esta no es la primera ocasión en la que colectivos de ultraderecha organizan una cita así en el país, sin embargo, es probablemente la que ha congregado un mayor número de asistentes. El lugar elegido para celebrar este concierto fue clausurado días después por autoridades del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) de la ciudad, al no presentar los encargados del salón no presentaron los documentos requeridos para el aprovechamiento de suelo para realizar fiestas. Este ha sido uno de los tres conciertos neonazis detectados en los últimos tres meses. Al ser las convocatorias de forma encubierta, secreta y no abierta a todo el público, las posibilidades de tener conocimiento previo de la realización de los mismos por parte de las autoridades son escasas.

PAISES BAJOS

- 05-12-22 ANTISEMITISMO (Ámsterdam).** Una tienda de vajillas se ha visto obligada a retirar de su colección unas piezas con una ilustración que muestra la figura sonriente de Ana Frank, la niña judía víctima del Holocausto, después de recibir fuertes críticas en las redes sociales. El Centro de Información y Documentación de Israel (CIDI) en Países Bajos, considera que una imagen alegre de Ana Frank en una taza de café con el tema "Gloria holandesa" es inapropiada, y no es el contexto en el que debe ser recordada.
- 12-12-22 HOLOCAUSTO (Países Bajos).** Las autoridades de Países Bajos han abierto una investigación sobre el papel desempeñado por el sistema ferroviario del país, en la deportación de miles de judíos durante la ocupación alemana en la Segunda Guerra Mundial. La investigación, que corre a cargo de la compañía ferroviaria Dutch Railways, busca aclarar hasta qué punto el sistema apoyó la exterminación de judíos por parte de la Alemania nazi durante la guerra.
- 20-12-22 DISCRIMINACIÓN/XENOFobia (Países Bajos).** El Tribunal de Apelación de la ciudad de La Haya ha determinado que Países Bajos prioriza a las personas refugiadas que huyen de la guerra de Ucrania, frente a solicitantes de asilo de otras procedencias y ha instado a Ámsterdam a tratarlos por igual.

POLONIA

- 9-11-22 NEONAZISMO (Polonia).** La Federación polaca de fútbol se encuentra envuelta en una polémica por la contratación, como guardaespaldas, de un reconocido militante neonazi polaco acusado de propagación del nazismo y pertenencia a banda criminal. El presidente de este organismo señaló que desconocía que el sujeto tuviera causas pendientes tan graves.



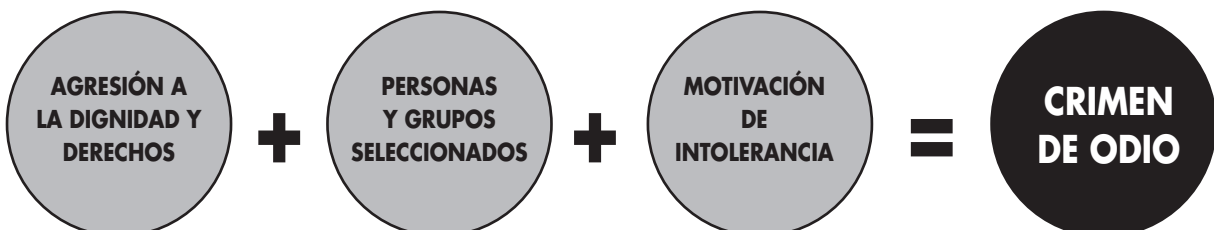
- 16-11-22 NEONAZISMO Y ANTISEMITISMO (Polonia).** Aparición de símbolos nazis durante una marcha en celebración del Día de la Independencia de Polonia, con pancartas por parte de algunos participantes con el símbolo del "Sol Negro" de los guardias de las SS de la Alemania nazi. Además, el Comité Judío Estadounidense condenó un evento antisemita que ocurrió en medio de los eventos de la fiesta polaca de Cracovia, donde un orador habló sobre la quema de judíos y la multitud coreó: "Abajo la ocupación judía". No se produjo intervención policial ante estos hechos, actuación que sólo se dirigió a detener a activistas antifascistas.

REINO UNIDO

- 19-10-22 RACISMO (Londres).** Según un informe realizado por la Universidad de Mánchester, el sistema judicial británico entraña racismo institucional, que se refleja tanto en las decisiones adoptadas como en la ausencia de diversidad en el seno de las profesiones de justicia. El documento se basa en una encuesta realizada entre 373 profesionales de la justicia, según la cual más de la mitad (56%) de los encuestados declararon haber sido testigos de un juez que actuaba con prejuicios racistas contra un acusado.
- 26-10-22 RACISMO EN EL FÚTBOL (Londres).** La asociación inglesa de fútbol (FA) ha declarado inocente a un futbolista de la liga inglesa tras sus presuntos insultos racistas durante el partido Liverpool- Arsenal hacia otro jugador.
- 30-11-22 INCIDENTE DE ODIO RACISTA (Londres).** Una asistente de la familia real británica deja su cargo después de hacer comentarios "inaceptables y profundamente lamentables" sobre el color de piel y la nacionalidad de una mujer durante una gran recepción en el Palacio de Buckingham. En concreto, la asistente preguntó repetidamente a la mujer: "¿De qué parte de África eres?".
- 26-11-22 RACISMO Y MISOGINIA (Reino Unido).** Un informe señala el racismo y la misoginia institucionalizados dentro del cuerpo de bomberos de Londres. Después del suicidio de un bombero a causa del acoso recibido por su color de piel, el exfiscal N.A., del Noroeste de Inglaterra, dirigió una investigación que apunta a "una cultura tóxica que permite el abuso" a mujeres y minorías raciales en el cuerpo de bomberos.

RUSIA

- 03-10-22 DERECHOS HUMANOS (Moscú).** Los tártaros de Crimea denuncian el reclutamiento masivo de Putin como "una manera de deshacerse" de ellos. Los miembros de este grupo étnico de mayoría musulmana, que desde 2014 se ha opuesto en gran medida al dominio ruso, dicen que están siendo movilizados de forma desproporcionada. El reclutamiento en Rusia de minorías, estudiantes y detenidos por protestar: "Es una movilización al 100%".
- 14-10-22 LGTBIFOBIA (Chechenia).** En un video difundido recientemente, se ve a un líder checheno motivar de forma agresiva y discriminatoria a sus combatientes en la guerra en Ucrania, contra el colectivo LGBTI. Su objetivo ya no son los nazis como en un inicio señalaron, ahora son las personas homosexuales.
- 24-10-22 DISCURSO DE ODIO (Moscú).** La cadena de televisión rusa RT ha cesado a un presentador por unas polémicas declaraciones emitidas en antena, en las que pidió "lanzar a un río" o "quemar" a los niños ucranianos que se refieran a Rusia como la potencia ocupante de Ucrania.
- 27-10-22 LGTBIFOBIA (Rusia).** El Parlamento ruso ha aprobado por unanimidad un proyecto de ley contrario a los derechos de las personas LGBTI que prohíbe la difusión de contenidos relacionados con la homosexualidad tanto en los medios de comunicación, como en internet, los libros, el cine, la publicidad y los servicios audiovisuales. Se enmienda así una ley en vigor desde 2013 que prohíbe que los menores de edad reciban información sobre la homosexualidad.





Otras Noticias de Interés

ESPAÑA

- 03-10-22 DELITOS DE ODIOS.** El año pasado se investigaron 1.802 infracciones penales e incidentes de odio en España, un 5,6% más que en 2019. Los delitos de odio siguen en aumento con el racismo y la xenofobia en auge, representan el 37% de total, con 639 casos, lo que significa que los delitos racistas han aumentado un 24% respecto a 2019. Asimismo, es preocupante el fuerte repunte de delitos por motivo de orientación sexual o identidad de género de la víctima, un 67% más. La mayoría de los delitos corresponden a hechos violentos, sobre todo en la calle, que han ocasionado lesiones en las víctimas.
- 04-10-22 ANTISEMITISMO.** El Tribunal Supremo ha condenado este jueves las adhesiones financiadas con dinero público a la campaña de boicot a Israel. La sentencia crea jurisprudencia, por lo que la campaña de acoso antisemita del BDS y sus iniciativas para crear espacios "ELAI" donde se discriminaba a israelíes y judíos en España ha sido ilegalizada. La sentencia recuerda que la financiación a grupos que propugnan esta discriminación antisemita es incompatible con el estado de derecho.
- 11-10-22 DISCRIMINACIÓN POR MACHISMO/SEXISMO.** Según el estudio #EllasConducen Sin Barreras, 4 de 10 encuestados se fijan en el sexo del conductor al presenciar alguna incidencia cuando conducen. El 50,66% de las mujeres han recibido comentarios incómodos por razón de sexo cuando están al volante (mientras que solo el 15% de los hombres). Aún hay un 18,5% de varones que consideran que las mujeres conducen peor que los hombres. No obstante, el 60,30% de las mujeres no reciben ningún tipo de sanción administrativa, en contraste con ellos que reconocen en un 69,75% que han sido multados.
- 11-10-22 DISFOBIA.** Según el último informe del Ministerio de Interior, con datos de 2021, los menores con discapacidad son los principales destinatarios de los delitos de odio hacia el colectivo. El perfil de las víctimas ha cambiado completamente, ya que el año anterior el grupo mayoritario de víctimas de estos hechos se encontraba entre los 51 y los 65 años. El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad considera que se trata de un dato "negativamente llamativo" debido a las secuelas físicas y psicológicas que dejan los delitos de odio a las víctimas.
- 24-10-22 ACOSO ESCOLAR POR DISFOBIA.** El porcentaje de alumnos con discapacidad que sufre acoso en los centros de educación ordinaria puede superar el 90%, mientras que en los centros de educación especial no llega al 3%, según los datos dados a conocer en la jornada 'Bullying y discapacidad en la Escuela', organizada por el Consejo Español para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia (CEDDD) en el Senado. Los alumnos con discapacidad física son los que más burlas sufren (26,9%), seguido de la discapacidad intelectual o del desarrollo (26,1%), la visual (17,5), la enfermedad mental (15,4%) y la discapacidad auditiva (14,7%).
- 09-11-22 DISCURSO DE ODIOS.** La última encuesta de la FAD, el Informe de delitos de odio del Ministerio del Interior y el Informe RAXEN, confirman el peligroso crecimiento del discurso de odio antiinmigración y antigitano, al que se le une la islamofobia y el antisemitismo, especialmente en redes sociales, a raíz de la crisis económica y otros conflictos. El 5% de jóvenes contesta sin rubor que ha insultado, burlado o agredido según el Informe de la FAD. No obstante, según ha declarado Esteban Ibarra, en España solo existen marginalmente, grupúsculos fundamentados en el racismo, ya sea biológico o cultural, que a corto plazo pueden desarrollarse desde ese caldo de cultivo que evidencian la encuesta de la FAD, pero no tenemos un 25% de jóvenes racistas, hecho que no niega el crecimiento de actitudes de intolerancia y de conductas de odio. España no dispone de una Estrategia Integral contra el Racismo, la Xenofobia y las formas conexas de Intolerancia ni de un Plan a nivel Estatal para intervenir adecuadamente y está lejos de cumplir las recomendaciones al respecto de la propia Unión Europea.
- 17-11-22 DISCURSO DE ODIOS. MACHISMO.** El doble de hombres que de mujeres hace comentarios de odio o acoso en redes sociales según el estudio 'Comentarios negativos en las redes sociales' de la Fundación Mapfre y la Universidad de Deusto. Dicho estudio sostiene que las mujeres sufren seis veces más miedo y problemas de alimentación y el doble de ansiedad, sueño, tristeza y nerviosismo y reciben cuatro veces más ataques sobre su aspecto físico y el doble de contenido sexual.
- 17-11-22 INMIGRACIÓN.** Según datos del balance quincenal sobre inmigración irregular del Ministerio de Interior, desde el 1 de enero hasta el 15 de noviembre han llegado a España de forma irregular 28.926 personas, lo que supone 7.022 personas



menos que en el mismo periodo de 2021 (un 19,5% menos). La mayoría de las personas llegan por vía marítima, y ha descendido un 21,7% y las llegadas de inmigrantes de forma irregular por vía terrestre a Ceuta y Melilla han aumentado un 49,6%.

- 29-11-22 INMIGRACIÓN.** La comisaría europea de Derechos Humanos, Dunja Mijatovic, ha criticado a España por la gestión del salto masivo de la verja de Melilla el 24 de junio, en el que murieron al menos 23 personas, subrayando que no debe contribuir a las violaciones de los Derechos Humanos cometidas por Marruecos. En un comunicado Mijatovic carga contra las devoluciones en caliente a Marruecos de 470 migrantes “sin que se respetara ningún procedimiento legal”.
- 08-12-22 DISCURSO DE ODIO XENÓFobo.** Tras la derrota de la selección española frente a Marruecos en el Mundial de Qatar, se han empezado a difundir contenidos sobre supuestos disturbios en diferentes puntos del país que, supuestamente, han sido protagonizados por la afición marroquí. Uno de estos bulos se generó con la difusión de un vídeo de un robo a una tienda de marca, afirmando que las personas que se ven en ellas son aficionados de la selección marroquí, pero es un vídeo grabado en 2020 durante unas protestas contra las restricciones por la COVID-19 en Logroño. También se está compartiendo una imagen en la que se ve fuego en la calle y una persona con la bandera de Marruecos, afirmando que es una “celebración violenta después de la victoria contra España”, sin embargo, la foto fue publicada el pasado 27 de noviembre y corresponde a los disturbios que se dieron en Bruselas tras el partido del mundial de fútbol que enfrentó a la selección marroquí y belga.
- 13-12-22 REPARACIÓN VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO.** La guerra por el ‘pissarro’ del Thyssen expoliado por los nazis se enquista en los tribunales. Un tribunal federal de apelaciones revisa el caso después de la orden unánime del Supremo”. El demandante siempre ha creído que el Estado español fue consciente de que la pintura era “fruto del expolio nazi” y que “al negarse a devolverla, España básicamente está negando el Holocausto”.
- 20-12-22 GRUPOS URBANOS VIOLENTOS.** El Ministerio del Interior ha informado de 195 detenidos y 1.230 armas blancas incautadas en los primeros 20 días tras dictar el refuerzo de los dispositivos policiales contra los grupos urbanos violentos. En los dispositivos policiales también se han intervenido 288 objetos peligrosos y un arma de fuego.
- 27-12-22 ARMAS.** Desmantelan una banda dedicada al tráfico de armas y explosivos que actuaba en tres provincias españolas (Valladolid, La Rioja y Valencia). Los cuatro detenidos tenían 21 armas de fuego y 8,6 kilos de pólvora en su arsenal. La investigación se inició en octubre del 2020 cuando en otra operación la Guardia Civil arrestó en Madrid a uno de los principales traficantes de munición de España.

EUROPA

- 03-11-22 DISCURSO DE ODIO ANTISEMITA.** La desinformación y el odio contra los judíos ha florecido en internet desde que Rusia invadió Ucrania, agravando una tendencia que comenzó con la pandemia del covid-19, según un informe publicado por la Unión Europea. Un grupo de trabajo de la Agencia Europea de los Derechos Fundamentales ya había advertido sobre “el riesgo de narrativas falsas” y desinformación que alentaría el antisemitismo debido a que Rusia justifica la guerra utilizando de forma errónea términos como “nazi” o “genocidio” para describir al gobierno de Ucrania. Por otra parte, la Comisión Europea tiene previsto difundir su plan para combatir el antisemitismo y se espera que en 2014 y 2029 publique informes sobre la implementación de su estrategia.
- 03-11-22 PERSONAS REFUGIADAS.** El Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR), ha asegurado este miércoles ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que la guerra en Ucrania ha provocado “el mayor y más rápido” desplazamiento de personas en décadas. En concreto, cerca de 14 millones de personas se habrían visto obligadas a abandonar sus hogares desde el comienzo de la invasión rusa.
- 09-11-22 ANTISEMITISMO.** Un análisis lingüístico de la propaganda nazi publicado en la revista Plos One, señala que durante el Holocausto se utilizó cada vez más un lenguaje relacionado con la intencionalidad y la malevolencia, lo que sugiere que se demonizaba a los judíos y se los presentaba como poseedores de una mayor capacidad de actuación. Los hallazgos indican que la propaganda que condujo al Holocausto negó progresivamente la capacidad de los judíos para experimentar emociones y sensaciones humanas fundamentales, en relación con la idea de que la deshumanización conduce a la liberación de las restricciones morales. En líneas generales, estos hallazgos sugieren que la dinámica de deshumanización asociada con la violencia masiva puede ser matizada y cambiar con el tiempo.
- 19-12-22 DISCURSO DE ODIO.** La Unidad de Referencia de Internet de la Unión Europea de la Europol ha coordinado una nueva investigación dentro de la Acción de Referencia (RAD) contra el contenido violento de miembros de la ultraderecha, vinculados a grupos terroristas, que se mueven a través de las redes sociales. Durante la investigación, las diferentes unidades policiales han conseguido asestar un duro golpe a la difusión de contenidos terroristas, con la localización de más de 831



artículos que se distribuían a través de 34 foros digitales. Entre esos documentos había contenido afín a organizaciones de ultraderecha, relacionado con atentados terroristas, chats en vivo, manifiestos y celebraciones de ataques perpetrados por estos grupos ultraderechistas.

RESTO DEL MUNDO

- 10-10-22 DISCURSO DE ODIOS ANTISEMITA.** La red social Twitter bloqueó la cuenta del rapero estadounidense K. W., por violar las normas de la plataforma al amenazar a “los judíos” y señalar: “habéis estado jugando conmigo e intentado excluir a cualquier que se opone a vuestra agenda”. El rapero acababa de regresar a la red social tras dos años de ausencia, por la publicación de un mensaje ampliamente criticado como antisemita.
- 25-10-22 ANTIGITANISMO.** Un informe de la Agencia Europea de los Derechos Fundamentales (FRA) revela que el avance en la inclusión de los romaníes en Europa ha sido “insuficiente y muy lento” en comparación con el estudio anterior. El estudio revela que el 80% de los gitanos “permanecen en riesgo de pobreza”, comparado con el promedio europeo de 17%. Esta cifra no ha cambiado desde el estudio de 2016.
- 07-11-22 EDADISMO.** Varios estudios, tanto nacionales como internacionales, desvelan que la edad es la causa de desigualdades en el ámbito laboral en hasta un 25% de los casos, frente a otros motivos de discriminación como el género, la etnia o la orientación sexual. Aunque aparentemente puede parecer que la desigualdad por edad en el ámbito laboral la sufren principalmente los más jóvenes, las víctimas son el grupo de más de 55 años. En este sentido, los expertos añaden además el problema de la rápida y continua tecnologización de la sociedad y de las empresas, a la que les cuesta adaptarse a los que integran este grupo etario y que, por lo tanto, supone un motivo más de exclusión.
- 10-11-22 DERECHOS HUMANOS.** La FIFA prohíbe a la selección de Dinamarca de fútbol de entrenarse en Qatar con camisetas luciendo el eslogan “derechos humanos para todos” en protesta al país anfitrión del Mundial 2022. Las protestas, quejas y denuncias contra la adjudicación por parte del país de Medio Oriente para organizar la cita mundialista se han extendido por todo el mundo por entender que en el país no se respetan y se vulneran los derechos humanos de todas las personas.
- 14-11-22 DISCURSO DE ODIOS ANTISEMITA.** Fighting Online Antisemitism (FOA), una organización que vigila los prejuicios antisemitas en Internet, ha realizado una encuesta que ha revelado la existencia de abundante contenido antisemita, en LinkedIn que ha sido denunciado, pero no eliminado. Este sitio web de redes sociales de negocios y empleo, prohíbe el comportamiento de los usuarios que sea perjudicial, engañoso y odioso, y además se ha comprometido a oponerse a los contenidos discriminatorios, según sus “políticas de la comunidad profesional”. Sin embargo, de los más de 100 mensajes “antisemitas” que encontró la encuesta, menos de un tercio (31,7%) fueron eliminados.
- 22-11-22 TERRORISMO.** El Parlamento Europeo ha declarado a Rusia como un Estado patrocinador del terrorismo. Un movimiento meramente simbólico, ya que la Unión Europea no cuenta con un marco legal para designar a países con este estatus. Algo que sí ocurre en Estados Unidos, quien otorga esta etiqueta a los Gobiernos de Siria, Irán, Corea del Norte o Cuba. Por su parte, la Unión como tal no cuenta con competencias para reconocer presidentes o estatus de países. Son los Estados miembros quienes lo hacen de forma individual.
- 23-11-22 FEMINICIDIOS.** Según un informe de la ONU, un 56% de las mujeres asesinadas en el mundo el año pasado murieron a manos de sus parejas u otros familiares, en el informe se denuncia que la violencia machista no ha disminuido apenas en la última década. De media, cada hora más de cinco mujeres o niñas fueron asesinadas en el mundo por algún miembro de su entorno más cercano en 2021. En algunas zonas del mundo, aumentó la violencia doméstica durante 2020, cuando muchos países decretaron confinamientos ante el estallido de la pandemia de la COVID-19.
- 02-12-22 DISCURSO DE ODIOS ANTISEMITA.** La red social Twitter ha suspendido la cuenta en la plataforma del rapero Kayne West, después de que haya publicado una imagen de una estrella de David con una esvástica nazi en el interior, todo ello horas después de decir en un programa que le gusta Hitler.
- 02-12-22 DISCURSO DE ODIOS.** Desde la llegada de Elon Musk los discursos de odio se han disparado en Twitter. La media diaria de insultos racistas contra personas negras en Twitter era de 1.282, desde que Elon Musk compró la red social la cifra se ha triplicado: ahora asciende a los 3.876. Con la homofobia sucede algo similar: de una media de 2.506 insultos diarios a 3.964. El antisemitismo también ha aumentado, y a lo largo de dos semanas una vez comenzó la administración Musk, los insultos de esta índole han crecido un 61%.
- 13-12-22 DISCURSO DE ODIOS.** Naciones Unidas se declaró muy preocupada por la decisión de Twitter de cerrar su Consejo de Confianza y Seguridad, un grupo dedicado a asesorar a la red social contra la difusión de los discursos de odio. El



Consejo asesor que fue cerrado estaba compuesto por decenas de grupos independientes y organizaciones de defensa de los derechos humanos.

15-12-22

GENOCIDIO. El Parlamento Europeo reconoce como genocidio el "Holodomor" de Ucrania. En esta hambruna murieron millones de personas tras la colectivización forzosa de tierras impuesta por la Unión Soviética hace 90 años. El líder de aquel momento, Iósif Stalin, destruyó las cosechas de Ucrania y cerró sus fronteras. Los eurodiputados lamentan que, casi un siglo después del "Holodomor", Rusia persista en la repetición de crímenes horribles contra el pueblo ucraniano con la invasión militar del país.

20-12-22

ISLAMOFOBIA. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos rechaza el recurso presentado por Eric Zemmour por su condena por incitar a la discriminación y el odio religioso al insultar a los musulmanes, ya que considera que este fallo no violó en ningún caso su derecho a la libertad de expresión. El TEDH concluye que la libertad de expresión no cubre los insultos de Zemmour a los musulmanes. Los jueces determinan por unanimidad que Francia no violó el artículo 10 de la Convención Europea de Derechos Humanos, que consagra la libertad de expresión, ya que coinciden con los tribunales galos en que unas declaraciones de Zemmour en 2016 "contenían alegaciones difamatorias y discriminatorias" contra la comunidad musulmana. Asimismo, han señalado que las declaraciones, en su contexto, después de la ola de atentados islamistas sufridos por Francia, no se limitaban a una mera crítica al Islam sino que tenían una "intención discriminatoria" con la que incluso Zemmour buscaba alentar a los espectadores que presenciaban sus declaraciones en horario de máxima audiencia.



*La Tolerancia no ha provocado
nunca ninguna guerra civil;
la Intolerancia ha cubierto
la Tierra de matanzas*

(Voltaire)

TOLERANCIA ES RESPETAR, ACEPTAR Y APRECIAR LA DIVERSIDAD HUMANA



COMUNICACIONES DE MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA

Movimiento contra la Intolerancia pide a las instituciones que se tomen en serio la lucha contra el Racismo, la Xenofobia, el Antisemitismo y toda forma de Intolerancia y pongan en marcha la Estrategia Integral y Planes Transversales frente al problema

La última encuesta de la FAD, el Informe de delitos de odio del Ministerio del Interior y el Informe RAXEN, confirman el peligroso crecimiento del discurso de odio antiinmigración y antigitano, al que se le une la islamofobia y el antisemitismo, especialmente en redes sociales, a raíz de la crisis económica y otros conflictos, aunque ni los Jóvenes, ni España configuran un país racista

Más allá de algunos titulares mediáticos sobre-dimensionados a raíz de la encuesta que ha hecho publica la FAD Juventud sobre **Percepciones y Actitudes de Racismo y Xenofobia en los Jóvenes de 15 a 29 años**, sus datos, congruentes con los que maneja el **Informe Raxen** del Movimiento contra la Intolerancia y con el **Informe de Delitos de Odio** del Ministerio del Interior, confirman *la persistencia de un lento crecimiento* en los últimos años de actitudes de intolerancia xenófoba, antigitana, islamófoba y antisemita, junto a otras que siempre les acompañan como son LGTBifobia, Misogina y el Odio Ideológico, como más relevantes.

Los datos han de ser bien interpretados, con arreglo a conceptos bien tratados, so pena de equivocarse y ofrecer titulares que parecen que estemos en territorios habituales del **KuKus Klan**, y **no es así**. Los prejuicios y percepciones que ofrecen los datos están en línea con la generalidad de encuestas, en torno un 25% de **intolerancia xenófoba, antigitana e islamófoba**, así como la predisposición a no compartir en términos de diversidad, lo que supone un caldo de cultivo para comportamientos peligrosos. **Llama la atención que el 5% de jóvenes conteste sin rubor que ha insultado, burlado o agredido, por tanto VULNERACION DE DERECHOS, lo que es, en la mayoría de los casos, un delito de odio.**

Los datos confirman, tras la salida del covid, que vía de las redes sociales y el discurso de odio, se usan hechos de toda índole, incluso dramáticos, que son explotados para alimentar la intolerancia al diferente. En España solo existen **MARGINALMETE, grupúsculos fundamentados en el racismo**, ya sea

biológico o cultural, que a corto plazo pueden desarrollarse desde ese caldo de cultivo que evidencian la encuesta, pero **no tenemos un 25% de JOVENES RACISTAS**. Lo que no niega el crecimiento de actitudes de intolerancia y de conductas de odio, incluso violentas, que resultan peligrosas.

Los discursos de odio xenófobo, antigitano y de intolerancia asociada, estigmatizan, promueven la confrontación, alientan el miedo, el rechazo y la animadversión hacia la diversidad, la excluye e impide su integración. **LAS INSTITUCIONES DEBERÍAN TOMARSE EN SERIO.**

Nuestro país **no dispone de una Estrategia Integral** contra el Racismo, la Xenofobia y las formas conexas de Intolerancia. Tampoco disponemos de **Plan a nivel Estatal** para intervenir adecuadamente, ni existen **planes autonómicos, ni locales**. Si existen normas, medidas, muchas con déficits de aplicación, dispersas y no armonizadas. Los programas de las ONG apoyados por las administraciones son débiles, con escasos recursos y no obedecen a ningún Plan o Estrategia. Hay gestos políticos mediáticos, porque aquí nadie osa declararse racista, aunque ya vemos el descaro de los que vienen, con esos 5% de jóvenes.

En síntesis, estamos lejos de cumplir las recomendaciones al respecto de la propia Unión Europea que sí aprobó un Plan Antirracista y la Estrategia contra el Antisemitismo y reclama su cumplimiento en los países. Los datos que distintas entidades, incluso instituciones vamos aportando, **deberían ser tomados en serio**, para que gobierno central, autonómicos y locales modifiquen su actitud de **indolencia**.

Movimiento contra la Intolerancia denuncia en la Fiscalía de Delitos de Odio la manifestación, canticos y mensajes sexistas y misóginos realizados en el Colegio Mayor Ahuja y dirigidos las mujeres del Colegio Mayor Santa Mónica

Movimiento contra la Intolerancia ha presentado hoy una denuncia por los hechos acaecidos el pasado domingo día 2 de octubre de 2022, por la noche, y reflejados en un video al alcance de las redes sociales y medios de comunicación, con gran impacto, cuando un **grupo de jóvenes** se asomó a una de las ventanas del centro, el **Colegio Mayor Ahuja**, y uno de ellos empezó a gritar e insultar a las estudiantes del cercano Colegio Mayor Santa Mónica, liderando un griterío sincronizado y organizado, canticos

entonados al más puro estilo Ultra del fútbol, que expresaban mensajes machistas y misóginos del tenor:

«Putas, salid de vuestras madrigueras como conejas, sois unas putas ninfómanas, os prometo que vais a follar todas en la capea, ¡vamos Ahuja!»

Tras ese primer mensaje de quien lideraba la acción, se levantaron al unísono las persianas de todas las habitaciones de las siete plantas de una de las fachadas del colegio y los estudiantes



asomados comenzaron a proferir los cánticos machistas y denigratorios, como **manifestación colectiva**. Los residentes que profirieron gritos e insultos machistas y misóginos a estaban dirigidos a las estudiantes de otro colegio mayor, de mujeres, situado enfrente del mismo.

Estos hechos han tenido una repercusión mediática y social de muy elevada amplitud, generando una incidencia que posibilita el desarrollo de un lenguaje y subcultura machista y misógina, **que daña a la dignidad de todas las mujeres**, y cuya autoría podría ser perfectamente identificable

Además, la acción sincronizada, organizada que se proyecta, incluso con referencias a años anteriores como en algún medio se recoge, puede ser observada, de donde se deduce un nivel de manifestación colectiva y de organización que ha de ser tenida en consideración

En consecuencia, Movimiento contra la Intolerancia interpreta que la Fiscalía de delitos de odio debe de

intervenir dado que el Código Penal sanciona en su art. 510.2 a) *Quienes lesionen la dignidad de las personas mediante acciones que entrañen humillación, menosprecio o descrédito de alguno de los grupos a que se refiere el apartado anterior, o de una parte de los mismos, o de cualquier persona determinada por razón de su pertenencia a ellos por motivos racistas, antisemitas, antigitanos u otros referentes a la ideología, ... su sexo, orientación o identidad sexual, por razones de género, aporofobia, enfermedad o discapacidad,... por representar una grave humillación, menosprecio o descrédito...*. **El Código Penal prohíbe expresamente las manifestaciones y cualquier proceso organizativo conducente a un posible ilícito** que se celebre con el fin de cometer algún delito y sancionar a sus promotores

Madrid, 6 de octubre de 2022

Relanzamiento de la Campaña "STOP VIOLENCIA" contra los delitos de odio violentos, la violencia machista y los grupos urbano-identitarios violentos

Movimiento contra la Intolerancia pone en marcha la campaña "Stop Violencia" que tiene como objetivo movilizar a la sociedad y a las instituciones contra la violencia en todas sus formas y manifestaciones. Los hechos y sucesos violentos son una realidad continuada que hay que atajar, tanto en las manifestaciones de los delitos de odio violentos, como en los continuos sucesos que protagonizan grupos urbanos vandálicos, incluida la violencia política y la de bandas de matriz latina, así como la persistente y aterradora violencia machista.

La propuesta movilizadora de "Stop Violencia" plantea en la campaña una negación frontal de la violencia, la realice quien la realice, sin que sea posible justificación alguna en una sociedad como la española que rige su convivencia por códigos humanistas y democráticos de concordia y tolerancia, advirtiendo de las consecuencias irreparables de la misma como suponen los crímenes cometidos contra mujeres, el terrorismo, los acosos y suicidios, los asesinatos de jóvenes y los crímenes de odio, racista, homófobo o de cualquier otra forma de intolerancia, así como los abusos y malos tratos violentos en escenarios socio-institucionales.

La campaña es un pack contra la violencia que se presenta agrupado en la denuncia de una malignidad común que nunca ha de aceptarse, ni justificarse, menos **aún que enaltecer**, y que señala la responsabilidad de todos los que tienen que trabajar contra factores que inciden en su desarrollo como la anomia social, el machismo, las fobias y la cultura del vencedor; la deficiente socialización en la familia y la escuela; el mal hacer en los medios de comunicación, internet y las redes sociales; la gestación de todo tipo de **formas y conductas de intolerancia** junto a la gravedad de los fanatismos y las ideologías que promueven el odio y la violencia, así como las malas prácticas en la cultura, ocio, deporte, uso de drogas u otros factores urbanos.

La iniciativa "Stop Violencia" sitúa a las Víctimas, a su igual dignidad y derechos, en el centro de su perspectiva, denunciando su olvido y la defensa de su memoria. Reclama la aplicación efectiva del **Estatuto de la Víctima del delito** y todas las leyes que afectan a la intervención institucional contra la violencia y recuerda que **cualquier persona**, por uno u otro motivo puede

ser víctima de la violencia, sea un actor social como un agente de seguridad, e igualmente puede constituirse en agresor que utiliza la fuerza no permitida por la ley. El llamamiento a la movilización ciudadana por los derechos de la víctima es una asignatura pendiente en nuestro país que pretende abordar la campaña.

La campaña "Stop Violencia" parte de reconocer la insuficiencia de la intervención del Estado, la indolencia social, los espectáculos mediáticos y los mensajes pirómanos en las redes sociales, entre otros, para reclamar una acción integral para una sociedad sin violencia, centrando sus reivindicaciones en:

- 1. Deslegitimación y condena de la violencia por las entidades, partidos y mm. de comunicación.**
- 2. Prevención integral e ilegalización de todo grupo que promueva la violencia.**
- 3. Política de seguridad efectiva y sanción punitiva de toda conducta violenta.**
- 4. Efectiva solidaridad y aplicación de la ley en defensa de las víctimas de la violencia.**
- 5. Sensibilización total contra la violencia. Educar para la tolerancia y los derechos humanos.**

Entre las actividades que desarrollará Movimiento contra la Intolerancia, se destaca la visita a más de 2.000 centros educativos, la edición del Material Didáctico especial **"Stop Violencia"**, la divulgación de diversos video clips y mensajes breves para redes sociales, la realización de seminarios para familias, educadores, empresas y funcionarios públicos y otras actividades que se podrán compartir desde la web **"Educatolerancia.com"** como centro promotor de la misma.

Diciembre de 2022



DOCUMENTOS

Programa Abierto en Defensa de las Víctimas de Delitos de Odio Suscrito por MCI-COVIDOD y numerosas ONGs

Queremos insistir que tanto Movimiento contra la Intolerancia (MCI) y todas las ONG que forman parte de COVIDOD (Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación), asumen todas las reivindicaciones, y que este programa abierto no es una Suma de Programas Identitarios, es el programa del conjunto, en defensa de la dignidad y derechos de todas las personas.

Hay que Tomarse en serio los Derechos de las Víctimas y la Protección de su Dignidad

La Víctima del Crimen de Odio debe de ser universalmente protegida ante todo delito por motivo de intolerancia hacia cualquier característica, identidad o expresión de su condición humana.

Toda persona víctima de delito de odio, debe de ser amparada sin discriminación ante una infracción penal motivada por intolerancia al "otro diferente" cumpliendo el precepto de igualdad ante la Ley, con independencia de que tal característica sea real o supuesta por el agresor y concurra efectivamente en quien sufre el daño o perjuicio por ese motivo.

Toda víctima tiene derechos a la protección, información, apoyo, asistencia y atención, así como a la participación activa en el proceso penal y a recibir un trato respetuoso, profesional, individualizado y no discriminatorio desde su primer contacto con las autoridades o funcionarios, durante la actuación de los servicios de asistencia y apoyo a las víctimas, a lo largo de todo el proceso penal y por un período de tiempo adecuado después de su conclusión, con independencia de que se conozca o no la identidad del infractor y del resultado del proceso.

Demandamos que se garantice y se lleve plenamente a la práctica, la aplicación de los derechos de las víctimas ante los delitos de odio, dispuestos en el Estatuto de la Víctima y en la normativa europea, y que son exigibles ante las Administraciones Públicas, asegurando un acceso rápido, transparente y eficaz a los servicios establecidos al efecto.

Queremos que se facilite la denuncia y garantice la ausencia de doble victimización, represalia o medida contraproducente porque se ejerza este derecho y extenderlo a personas jurídicas (iglesias, asociaciones, centros culturales, organizaciones u otras) y que se sancione efectivamente. La actual INFRADENUNCIA es inaceptable.

Demandamos Medidas de sensibilización preventiva específica con ONGs especializadas y que se promueva la participación y colaboración de asociaciones y organizaciones que desde la sociedad civil actúan en defensa de las víctimas, contra el discurso y los delitos de odio, en labores de prevención, formación, sensibilización, campañas cívicas y cooperación institucional, incluyendo actividades a favor del reconocimiento y la memoria de las víctimas de los delitos de odio, en todos los ámbitos, desde el deporte a la cultura y en la integración en todos los ámbitos.

Demandamos que se sancione a quienes públicamente fomenten, promuevan o inciten directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación o violencia por motivos ideológicos, racistas, antisemitas, antigitanos u otros referentes a la religión o creencias, situación familiar, la pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional, su sexo, orientación o identidad sexual, por razones de género, enfermedad o discapacidad.

Demandamos que se sancione, como afirma el Código Penal en el art. 510 a quienes lesionen la dignidad de las personas mediante acciones que entrañen humillación, menosprecio o descrédito por estos motivos que acabamos de mencionar

Demandamos que de una vez por todas se modifique la legislación para que todo esto se extienda a cualquier otro factor de identidad, tal y como expresa la ONU.

Queremos que se intervenga con eficacia y erradicar el Discurso de Odio en cualquiera de sus formas, en todo tipo de soportes de transmisión, en internet, redes sociales, en las iniciativas que desde la música, **el merchandising**, producción literaria, propagandística por cualquier soporte se fomenten, promuevan o inciten al odio, hostilidad, discriminación o violencia por motivos de intolerancia y se dañe a las Víctimas.

Queremos que se intervenga con eficacia frente a quienes produzcan, elaboren, posean con la finalidad de distribuir, faciliten a terceras personas el acceso, distribuyan, difundan o vendan escritos o cualquier otra clase de material o soportes para el discurso de odio.



Demandamos medidas eficaces para la prevención y erradicación del Ciberodio en Internet y Redes Sociales, que incluyan la denuncia del discurso de odio, y la negación, minimización burda, aprobación o justificación del genocidio o de crímenes contra la humanidad y del Holocausto.

La intolerancia, el odio y la discriminación por motivos de edad, ha estado ausente, de forma injustificable, de una protección específica hasta recientemente que se ha incorporado a nuestra legislación. Incluso a día de hoy el motivo del edadismo está ausente de la formulación del 510 del C. Penal.

No queremos que esto siga sucediendo con la personas por su edad, ni con su origen territorial, su condición genética, ni con ningún factor de diversidad humana. **Queremos que se ponga fin** a esa permisividad discriminatoria y reclamamos igual tratamiento ante la ley.

Queremos que se mejore el marco penal y procesal vigente para asegurar una protección integral y universal, desde las instancias jurisdiccionales, de **todas las víctimas de los delitos de odio**, evitando dilaciones innecesarias y posibilidades de impunidad por déficits normativos que puedan producirse.

Queremos que se garantice la aplicación de los derechos de las víctimas de los delitos de odio, mediante un **sistema de tutela institucional** del Estado y la creación de una **Dirección General de Apoyo a las Víctimas de los Crímenes de Odio** que recoja la participación de organizaciones sociales de las víctimas, que impulse políticas públicas para prevenir, erradicar los delitos de odio y ofrecer inserción a las víctimas,

Queremos la Potenciación de las Fiscalías especializadas para los delitos de odio y una mayor Formación de los operadores jurídicos (jueces, fiscales, abogados, forenses y personal judicial) encaminada a una mejor investigación e identificación del problema y una mayor eficacia en combatir el discurso y delitos de odio.

Queremos la Potenciación del Oberaxe y de otros instrumentos públicos y privados, así como el desarrollo de investigaciones y de análisis e intervención frente a los delitos de odio..

Queremos la Potenciación de la Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio, creación de unidades de policía especializada y mejora del Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ante los delitos de odio,

Queremos que se amplíe el Registro de incidentes de odio y realice Monitorización de estos sucesos, incorporando todas las formas y conductas asociadas al discurso y delitos de odio, así como promover medidas de **política criminal y victimológica**, congruente con la prevención e intervención y acorde con los objetivos definidos en la Ley. Y al igual que el Racismo y la Xenofobia, hay que **incluir el supremacismo, la hispanofobia y otros incidentes por rechazo identitario que han de ser erradicados.**

Necesitamos reforzar la legislación y una estrategia, acorde con el Plan antirracista de la Unión Europea, que interpretamos es un buen punto de partida pero que no se agota la intervención en sí mismo.

Somos conocedores de que las leyes mandatan la Protección de la víctima durante la investigación penal y el desarrollo del proceso judicial, así como tras el procedimiento, pero

hay déficits a la hora de la aplicación y sus preceptos no siempre se cumplen. Uno de ellos y muy importante es respecto al acompañamiento.

Nos dice el Estatuto de la Víctima, en su art. 4.c que:

c) Las víctimas puedan estar acompañadas, además de por su representante procesal y en su caso el representante legal, por una persona de su elección, durante la práctica de aquellas diligencias en las que deban intervenir, salvo que motivadamente se resuelva lo contrario por el funcionario o autoridad encargada de la práctica de la diligencia para garantizar el correcto desarrollo de la misma.

Queremos que se informe a fondo a las fuerzas y cuerpos de seguridad, a Fiscales y Jueces, a colegios de abogados, a las oficinas de asistencia a víctimas en los Juzgados para que desaparezcan obstáculos a quienes acompañamos a las Víctimas, así como para mejorar el conocimiento del **conjunto de derechos reconocidos por el Estatuto de la Víctima.**

La violencia radicada en la intolerancia racista, homófoba, ideológica, misógina de ultras del fútbol o de grupos fanáticos y urbanos generan víctimas, rompen la convivencia y nos hacen sufrir represalias, además de las situaciones de victimización derivadas del propio proceso judicial.

Demandamos que se apliquen plenamente todas las Medidas de protección previstas en el Estatuto de la Víctima, y que no suframos una victimización persistente, tanto en la declaración para la investigación policial como en el proceso judicial y en situaciones posteriores.

Demandamos que se cumplan las medidas que eviten el contacto visual entre la víctima y el supuesto autor de los hechos, incluso durante la juicio, Sufrimos coacciones y amenazas incluso en las puertas de los juzgados para garantizar que la víctima pueda ser oída sin estar presente en la sala de vistas, mediante la utilización de tecnologías de la comunicación adecuadas.

Pedimos evitar que se formulen preguntas relativas a la vida privada de la víctima que no tengan relevancia con el hecho delictivo enjuiciado, salvo que el Juez o Tribunal consideren excepcionalmente que deben ser contestadas para valorar adecuadamente los hechos o la credibilidad de la declaración de la víctima.

Queremos que se aseguren, a todas las víctimas de delitos de odio y en todo el territorio nacional, los servicios sociales de información, atención, emergencia, apoyo humanitario y recuperación integral, con especial atención a los colectivos en situación de vulnerabilidad como los inmigrantes, homosexuales y transexuales, gitanos, personas sin hogar, con discapacidad, judíos, musulmanes y otras personas afectadas.

Queremos que se garanticen los derechos económicos de las víctimas de delitos de odio, con el fin de facilitar su integración social, así como aquellas medidas transversales, de manera que en su aplicación se tengan en cuenta las necesidades y demandas específicas de las víctimas.

Queremos que tanto la Misoginia y el Machismo, sea como actitud y conducta o como acción y discurso, sean erradicados de todos los escenarios. El odio a la mujer por su condición biológica o de género se extiende y esto debe de ser abordado con mayor eficacia.

Demandamos que se concrete tanto en la Educación formal y no-formal en los Planes de Estudio y en los programas de sensibilización, la enseñanza de los valo-



res democráticos, de la tolerancia y no-violencia, y de los derechos humanos, de la protección de la dignidad de la persona, y deben ir encaminados a erradicar prejuicios, conocimientos defectuosos, cosmovisiones ideológicas que alimenten el racismo, la xenofobia, el antisemitismo, la islamofobia, el sexismo, la homofobia, el antigitanismo, la aporofobia y otras formas de intolerancia, incluyendo la **Memoria de la Víctima** de los crímenes de odio, de genocidio y lesa humanidad. así como las conductas de estigmatización, hostilidad, odio, discriminación y violencia, fortaleciendo comportamientos inspirados en el reconocimiento de la dignidad intrínseca de las personas, la igualdad, libertad, solidaridad, justicia, tolerancia, no violencia, pluralismo y convivencia intercultural, y promoviendo la preparación, formal y no-formal, del personal docente, alumnado, asociaciones de padres y madres, y trabajadores de los centros educativos.

Reclamamos Planes integrales de intervención que alcancen los distintos ámbitos donde puedan anidar la intolerancia, la discriminación, el discurso y delitos de odio como internet, redes sociales, comunicación, educación, deporte, espacios de ocio, barrios, trabajo y cualquier otro ámbito afectado, público y privado, impidiendo su desarrollo.

Reclamamos Fortalecer la formación y sensibilización de las fuerzas y cuerpos de seguridad, incluyendo los servicios de seguridad privada, así como de los operadores jurídicos (jueces, fiscales, abogados, forenses y personal judicial) encaminada a una mejor investigación e identificación del problema y una mayor eficacia en combatir el discurso y delitos de odio.

Queremos que la Homofobia, la transfobia y toda manifestación de odio, discriminación, hostilidad y violencia por orientación o identidad sexual, por razones de género de la víctima, infractora con arreglo la legislación, no tenga posibilidad de impunidad, que las investigaciones sean eficaces y efectivas y las víctimas adecuadamente protegidas.

Reclamamos que se debe mejorar lo existente e incluso crear nuevos instrumentos político-institucionales y sociales que permitan una eficaz prevención, intervención, sanción del delito y asistencia integral a la víctima.

Requerimos especialmente fomentar la especialización de los diversos colectivos profesionales que intervienen en el proceso de información, atención y protección a las víctimas de los delitos de odio.

Resulta imprescindible la Monitorización de los delitos de odio que proporcione una buena información para una criminología y Victimología objetiva y científica. y para la intervención para la deconstrucción de los grupos violentos. Así como el conocimiento de las Sentencias judiciales que afecten a los delitos de odio y su ejecución que permita analizar la trazabilidad de estos sucesos.

Queremos compromisos reales con las Víctimas por parte de las asociaciones que reciben fondos para ello. En muchas ocasiones sufrimos la soledad y abandono. En mi caso solo hasta que contacte con Respeto y Movimiento contra la Intolerancia encontré apoyo.

Nos preocupa el desarrollo de los Grupos Urbanos e Identitarios Violentos, donde hay muchos menores. Necesitamos estrategias, planes y medidas destinadas a erradicar estos agrupamientos basadas en una irracional identidad que lleva

en muchos casos a la violencia y al crimen. Debemos recuperar a los jóvenes y acabar con las bandas.

Queremos que se fortalezcan las medidas de sensibilización ciudadana de prevención y fomento de la denuncia del discurso y delitos de odio, evitando cualquier espacio de impunidad, dotando a los poderes públicos y a las organizaciones de la sociedad civil que aborden el problema de instrumentos eficaces para intervenir en los distintos ámbitos señalados en los planes integrales. Hay que superar la situación actual de INFRADENUNCIA: Promover la formación en el tejido asociativo y en el tercer sector social, así como entre el funcionariado público, los partidos políticos, los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales, las fuerzas armadas y el conjunto de la ciudadanía.

Queremos en este decenio de la Estrategia de lucha contra el Antisemitismo, que se potencie en todo tipo de institución, la firma de la Declaración del IHRA, suscrita por España y la Unión Europea, que entiende que el antisemitismo es toda manifestación **que puede expresarse como odio hacia los judíos y que «Las manifestaciones retóricas y físicas de antisemitismo están dirigidas a individuos judíos o no judíos y / o sus propiedades, a instituciones comunitarias judías e instalaciones religiosas».**

Que hay que erradicar toda práctica dirigida a negar, banalizar o falsear el Holocausto y la memoria de las víctimas, así como de toda manifestación pública que niegue o trivialice gravemente o enaltezca los delitos de genocidio, de lesa humanidad o contra las personas y bienes protegidos en caso de conflicto armado, o exalten a sus autores, difundan simbología de odio y enaltezcan a organizaciones criminales como las SS y otras condenadas por Nuremberg o por Tribunales Internacionales.

Que también es Antisemitismo hacer acusaciones maliciosas, deshumanizantes, demonizantes o estereotipadas hacia los judíos y son antisemitas quienes **pidan, ayuden o justifiquen el asesinato o daño de judíos** en nombre de una ideología radical o una visión extremista de la religión.

Es antisemita acusar a los judíos como pueblo, o Israel como estado, de inventar o exagerar el Holocausto. Negar al pueblo judío su derecho a la libre determinación, por ejemplo, afirmando que la existencia de un **Estado de Israel** es una empresa racista **y Aplicar dobles estándares** al exigirle un comportamiento no esperado o exigido a cualquier otra nación democrática.

Deben ser sancionados quienes públicamente nieguen, trivialicen gravemente o enaltezcan los delitos de genocidio, de lesa humanidad o contra las personas y bienes protegidos en caso de conflicto armado, o enaltezcan a sus autores.

También queremos que sea recogida integralmente la denuncia del antigitanismo que ya ha sido incorporado en el Código Penal. La intolerancia, la discriminación y el odio antigitano se extendieron cruelmente durante siglos causando un dolor irreparable, en especial durante el genocidio nazi. En la actualidad vuelve a expandirse es multifacético y goza de una amplia presencia social y política. Queremos que se combata y mantenga la Memoria.

Entre sus diversas manifestaciones actuales debemos señalar, sin ser exhaustivos, que se sitúan: Incitar, perpetrar y



justificar la violencia contra las comunidades gitanas, sus bienes o contra personas gitanas individuales. Promover la esterilización forzada y otras formas de abuso físico o mental hacia el pueblo gitano. Y distorsionar, negar o justificar la persecución o el genocidio de gitanos, el **Porrajimos romani**.

También, estigmatizar al responsabilizar colectivamente a todos los gitanos por las acciones reales o percibidas de los miembros individuales de las comunidades romani. Respaldo o alentar mecanismos de exclusión..., como negarles la oportunidad de asistir a escuelas ordinarias o la exclusión de procedimientos o medidas institucionales que conlleven su segregación.

De igual manera, difundir cualquier forma de discurso de odio antigitano en los medios de comunicación y también en Internet y las redes sociales y practicar la exclusión, marginación y segregación del pueblo gitano, no debe de ser permitido y debe ser sancionado.

Los miembros de la comunidad mundial tienen responsabilidades y deberes colectivos e individuales de promover el respeto universal y la Tolerancia, así como la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Los estados tienen el deber y la responsabilidad de adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, de política general y otras medidas necesarias para conseguir el respeto, así como el cumplimiento y la promoción activa de los derechos humanos y las libertades fundamentales dentro de su territorio o dentro de su jurisdicción en todas las circunstancias, incluyendo las situaciones de conflicto armado.

Las organizaciones intergubernamentales competentes tienen la obligación, de conformidad con sus mandatos, de promover la conciencia de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y su respeto, así como de vigilar el cumplimiento por parte de los estados y otras entidades que tienen la responsabilidad de que se respeten y se observen los derechos humanos y las libertades fundamentales; de ayudar a los estados en la realización de los derechos humanos y libertades fundamentales y defender el cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Las organizaciones no gubernamentales competentes tienen el deber de respetar y promover, de la mejor manera posible, la conciencia de los derechos humanos y libertades fundamentales; vigilar el cumplimiento por los estados y otras entidades; ayudar a los estados y a las organizaciones intergubernamentales en la vigilancia y cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales y defender el cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Queremos finalmente pedir que apoyéis este Programa Abierto en defensa de las Víctimas de Crímenes de Odio y que apoyéis a organizaciones sociales que trabajan en labores de solidaridad, acción judicial, en labores asistenciales y humanitarias, en acción institucional y en representación de las víctimas de delitos de odio.

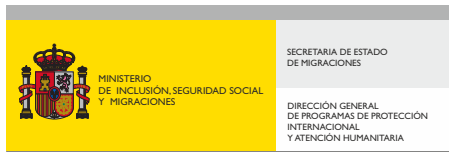
En Madrid a 9 de Diciembre de 2022
**ENCUENTRO DE VÍCTIMAS
DE CRÍMENES DE ODIO**

**SÓLO UNA RAZA,
LA RAZA HUMANA**



Movimiento contra la Intolerancia

**SOMOS DIFERENTES
SOMOS IGUALES**



UNIÓN EUROPEA
FONDO DE ASILO,
MIGRACIÓN E
INTEGRACIÓN

Por una Europa plural

SECRETARIA TÉCNICA

Apdo. de correos 7016

28080 MADRID

Tel.: 91 530 71 99 Fax: 91 530 62 29

www.movimientocontralaintolerancia.com

mci.intolerancia@gmail.com

Twitter: @mcintolerancia

Facebook: www.facebook.com/movimientocontralaintolerancia